



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO
EXTERIOR Y SU RELACIÓN CON OTRAS PLATAFORMAS

Autor

NICOLE ANDREA CID MORENO
ALISSON MARIANA CISTERNAS VERGARA

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL PRESENTADA A LA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO PARA OPTAR AL
GRADO DE LICENCIADO EN NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
TÍTULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES

PROFESOR GUÍA: IGNACIO NICULCAR VARGAS

Viña del Mar, Noviembre de 2016

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento de Alisson M. Cisternas Vergara

En primer lugar mis agradecimientos van dirigidos a mis familiares, especialmente a mis padres; Fermín y Emilia quienes han sido mi pilar fundamental para concretar ésta etapa de mi vida. En segundo lugar, quisiera agradecer a nuestro profesor guía, el Sr. Ignacio Niculcar, quién gracias a su apoyo logramos dilucidar nuestras dudas en el transcurso de nuestra tesis.

Por último, al staff de quienes componen SICEX, por habernos brindado la oportunidad de desarrollar nuestra tesis en base a éste proyecto y otorgarnos su disponibilidad.

A todos ellos muchísimas gracias.

*“La satisfacción radica en el esfuerzo, no en el logro.
El esfuerzo total es una victoria completa.”*

Mahatma Gandhi

Agradecimiento de Nicole A. Cid Moreno

A mi familia hoy quiero darle el más sentido agradecimiento, siendo los principales impulsores de mis metas académicas. A mí mamá por el apoyo incondicional que siempre me ha entregado pues ha sido un aporte incansable para llegar hoy donde estoy. A mí tío Leoncio R. Montes por ser un aporte significativo en el logro de mis metas y sueños. Todo lo anterior escrito se plasma en este informe que es sinónimo de constancia, lucha y sacrificio.

Y por último dar gracias a profesores y a la misma Universidad de Valparaíso por haberme entregado grandes valores y enseñanzas que me han permitido lograr ser una gran profesional.

“Tu tiempo es limitado, de modo que NO lo malgastes viviendo la vida de alguien distinto. No te quedes atrapado en el dogma que es vivir como otros piensan que deberías vivir. No dejes que los ruidos de las opiniones de los demás acallen tu propia voz interior. Y lo que es más importante, ten el coraje para hacer lo que te dicen tu corazón y tu intuición. Ellos ya saben de algún modo en qué quieres convertirte realmente. Todo lo demás es secundario.”

Steve Jobs

AGRADECIMIENTOS	II
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	V
ÍNDICE DE CUADROS.....	VI
ÍNDICE DE ESQUEMAS	VI
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VI
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	VII
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA	4
1.1 Descripción de la Agencia de Aduana	4
1.2 Reseña histórica de la Agencia de Aduanas JVD y Compañía Limitada.....	6
1.2.1 Misión	6
1.2.2 Servicios.....	7
1.3 Organigrama Agencia De Aduana JVD y Compañía Limitada	7
1.4 Descripción de las Funciones Realizadas en la Práctica Profesional	9
1.4.1 Trabajo Desarrollado.....	9
1.4.2 Razones que Impulsaron el Tema a Desarrollar	13
CAPÍTULO II: DESARROLLO DEL TEMA.....	15
2.1 Objetivos y Alcances del Informe	15
2.1.1 Objetivo General	15
2.1.2 Objetivos Específicos.....	15
2.1.3 Alcances del Informe	16
2.2 Marco Conceptual	17
2.2.1 Contextualización del Comercio Internacional.....	17
2.2.1.1 Principales pilares para el proceso de Internacionalización	18
2.2.1.2 Principales Acuerdos Comerciales que desarrolla Chile	22
2.2.1.3 Principios del Régimen Constitucional chileno.....	27
2.2.2 Contexto actual del Comercio Exterior en Chile	28
2.2.2.1 Concepto “E-Government”: Nueva Era del Comercio Exterior.....	29
2.2.2.2 Importancia de las Tecnologías de Información y Comunicación	37
2.2.2.3 Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).....	41

2.2.2.3.a)	Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)	51
2.2.2.3.b)	Plataformas Público/Privadas	59
2.3	Desarrollo de la Investigación	60
2.3.1	Análisis retrospectivo, de SICEX (2010-2016), con respecto a su operatividad	62
2.3.1.1	Limitaciones en el desarrollo del análisis FODA	63
2.3.1.1.a)	Fortalezas	66
2.3.1.1.b)	Oportunidades	75
2.3.1.1.c)	Debilidades	77
2.3.1.1.d)	Amenazas	82
2.3.2	Descripción del SICEX y sus desafíos futuros en cuanto a la conexión con otras plataformas, para facilitar un proceso de Comercio Exterior en Chile	92
2.3.2.1	Definición Plataforma SIGAD y SURLOG	97
2.3.2.1.a)	Sistema Integrado de Gestiones Logísticas (SIGAD)	97
2.3.2.1.b)	Sistema Unificado de Redes Logísticas (SURLOG)	97
2.3.2.2	Beneficios futuros con la interrelación con otras plataformas (SIGAD- SURLOG) y Alianza del Pacífico	99
2.3.2.2.a)	Plataforma SURLOG, beneficios futuros al área de logística	104
2.3.2.2.b)	Señales de integración de la futura conectividad entre SICEX y Alianza Pacífico	107
CAPÍTULO III: CONCLUSIONES		109
3.1	Conclusiones de los análisis sobre SICEX	109
BIBLIOGRAFÍA		115
ANEXOS		121
GLOSARIO		150

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: “Situación Actual de Chile, con el Sistema de Gestión Aduanera”	100
Ilustración 2: “Situación de los demás países con Ventanilla Única”	101
Ilustración 3: “Entrada de Ventanilla Única, conexión SICEX+SIGAD”	102
Ilustración 4: “Vínculo que se establece entre SICEX y la plataforma SIGAD”	103
Ilustración 5: “Registro del Usuario”	126
Ilustración 6: “Selección de Entorno”	128
Ilustración 7: “Crear RUCE”	129
Ilustración 8: “Crear RUCE, información de Declaración”	130
Ilustración 9: “Información de Declaración”	131
Ilustración 10: “Detalle del exportador”	133
Ilustración 11: “Destino y Transporte”	134
Ilustración 12: “Antecedentes Financieros”	135
Ilustración 13: “Lista de Productos”	136
Ilustración 14: “Criterios de Búsqueda”	137
Ilustración 15: “Lista de atributos de Productos”	138
Ilustración 16: “Lista de Lote”	139
Ilustración 17: “Lista de Vistos Buenos o Autorizaciones”	140
Ilustración 18: “Lista de Productos, Sección Productos”	141
Ilustración 19: “RUCE Estado de Procesamiento”	142
Ilustración 20: “Autorización de Servicios Públicos”	142
Ilustración 21: “Información Enviada Correctamente”	143
Ilustración 22: “Autorización DUS”	144
Ilustración 23: “Detalle de RUCE”	145
Ilustración 24: “Está Seguro de Enviar RUCE”	145
Ilustración 25: “Se Somete a la Autorización de Aduanas”	146
Ilustración 26: “Seguimiento de Estado”	147
Ilustración 27: “Historial de Aprobaciones”	148

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: “Pilares Fundamentales para el Proceso de Internacionalización en Chile” ...	19
Cuadro 2: “Principales Acuerdos Comerciales”	22
Cuadro 3: “Principios del Gobierno Electrónico”	38
Cuadro 4: “Ventajas para las Instituciones Públicas y Operadores Comerciales”	44
Cuadro 5: “Recomendación 33”	45
Cuadro 6: “Recomendación 34”	46
Cuadro 7: “Recomendación 35”	47
Cuadro 8: “Sitios Web de VUCEs”	51
Cuadro 9: “Servicios Públicos y Privados”	52
Cuadro 10: “Norma Legal de SICEX”	54
Cuadro 11: “FODA”	65
Cuadro 12: “Características de SICEX”	70
Cuadro 13: “Matriz Estrategias FODA”	85
Cuadro 14: “Evolución Constante SICEX”	94

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1: “Estructura Organizacional de la Agencia Jorge Vega Díaz”	8
Esquema 2: “Fases del Gobierno Electrónico”	34
Esquema 3: “Boletines Informativos”	73
Esquema 4: “Funcionalidades de Exportación”	95
Esquema 5: “Potencial de Integración”	104
Esquema 6: “Integración Regional de Ventanilla Única”	107
Esquema 7: “Botones de acción transversales”	132

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: “Informe Anual, Ranking Business”	96
--	----

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración.

CCI: Cámara de Comercio Internacional.

CEPE: Comisión Económica para Europa.

CFS: Cargo Freight Station; compañía naviera que presta servicios a cargas “*Break Bulk*¹”.

CSAV: Compañía Sudamericana de Valores.

DIN: Declaración de Ingreso Nacional; documento legal que confecciona Aduanas para el ingreso de mercancía.

DIRECON: Dirección General de Relaciones Internacionales.

DUS: Documento Único de Salida.

ERP: Enterprise Resource Planning; software para la Planificación de Recursos Empresariales.

ETA: Estimated Time of Arrival; Fecha Estimada de Arribo.

FOB: Free on Board, Libre a Bordo, cláusula de Comercio Internacional, utilizada para operaciones realizadas por barco.

ISP: Instituto de Salud Pública.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

NYK: Nippon Yusen Kaisha.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

OMA: Organización Mundial de Aduanas.

OMC: Organización Mundial de Comercio.

OMI: Organización Marítima Internacional.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PIB: Producto Interno Bruto.

RUCE: Rol Único de Comercio Exterior; formulario electrónico que permite recoger datos del usuario, dentro de SICEX.

¹Break Bulk: Término aduanero, el cual hace referencia a carga distribuida en pallet, para luego ser colocada en contenedores.

SAG: Servicio Agrícola Ganadero.

SERNAPESCA: Servicio Nacional de Pesca.

SICEX: Sistema Integrado de Comercio Exterior; software que permite agilizar la tramitación aduanera en Chile.

SIGAD: Sistema Integrado de Gestión Aduanera; software integrado en Agencias de Aduanas para el control de despachos en Chile.

SII: Servicio de Impuestos Internos.

SNS: Servicio Nacional de Salud.

SOFOFA: Sociedad de Fomento Fabril.

SSPP: Servicios Públicos.

SURLOG: Sistema Unificado de Redes Logísticas; software unificado al área logística e integrado en SICEX en Chile (Región Biobío).

TIC: Tecnología de Información y Comunicación.

TLC: Tratado de Libre Comercio.

UAF: Unidad de Análisis Financiero.

UN/CEFACT: United Nations Centre for Trade Facilitation and Electronic Business.

UNCTAD: La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

UNECE: The United Nations Economic Commission for Europe.

VUCE: Ventanilla Única de Comercio Exterior; Instrumento de carácter universal que actúa como facilitador del comercio mundial.

INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo, Chile se ha ido posicionando como una economía con grandes potencialidades para efectuar negociaciones con el resto del mundo, operando con los procesos establecidos en el comercio exterior. La celebración de 26 acuerdos comerciales con 64 economías a nivel mundial, entrega mayores oportunidades a la facilitación del comercio, permitiendo concretar aquella interconexión que se pretende lograr con otros países. Así también, Chile, es un país que promueve el “*Libre Comercio*”, y trabaja para profundizar el intercambio comercial con el resto de las economías a nivel mundial, todo esto como fruto de un arduo trabajo que pretende a su vez, fortalecer nuestra economía.

No obstante lo anterior, en políticas relacionadas con el proceso documental que establece el Servicio Nacional de Aduanas, Chile se ha enfrentado, a una suerte de burocracia documental y, por ello, hoy pretende bajo la aplicación de ciertos parámetros de desarrollo en dicha actividad, eliminar aquello que en principio parece ser un proceso engorroso para el usuario.

De este modo, el presente informe pretende esclarecer y dar a conocer el uso de las llamadas Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), que ya operan en distintos países y comparten un formato general de forma y gestión. El llamado Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), es la herramienta a través de la cual opera esta ventanilla en Chile (SICEX Chile).

En este informe se mostrarán aquellas ventajas que ofrece SICEX al usuario que aún no se encuentra familiarizado con su usabilidad y el posible intercambio comercial que aquel pretenda realizar y concretar.

El informe busca también, relacionar distintas plataformas operativas, aportando información, con la finalidad de entregar un conocimiento aún más completo, examinando la interconexión con sistemas de base logística y aduanera.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA

1.1 Descripción de la Agencia de Aduana

A continuación, se dará a conocer información requerida sobre las tramitaciones de las operaciones de importación y exportación de mercancías que se realizan en la Agencia Jorge G. Vega Díaz y Compañía Limitada, con la finalidad de contextualizar los términos de la siguiente investigación.

El Agente de Aduana nace profesionalmente a partir de la necesidad de efectuar transacciones comerciales internacionales que involucran la recepción y/o envío de mercancías conforme a lo que se establece la normativa que regula el Servicio Nacional de Aduanas. En consecuencia, lo que se explicará seguidamente, será la forma en que se trabaja en la Agencia de Aduana, sus funciones, labores y etapas en las que se involucra, desde la asistencia técnica a fin de que los mandantes cumplan con las formalidades que rigen el comercio exterior, la facilitación de medios para la realización del despacho de mercancías, hasta el control que conlleva el cumplimiento de la normativa vigente.

Dentro de las operaciones de comercio exterior intervienen una serie de actores fundamentales, entre los cuales destacan: las Compañías de Transporte de carga en sus distintas modalidades (marítima, aéreo, terrestre y rodoviario), los Agentes Transitarios de Carga (Freight Forwarders), los Couriers, los Operadores Logísticos, los bancos, las Compañías de Seguros, los Terminales marítimos, aéreos y terrestres, los Almacenes Extra Portuarios y Terrestres; los Servicios Públicos (Servicio Nacional de Aduanas (SNA), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Servicio Nacional de Salud (SNS), SERNAPESCA, Servicio Impuestos Internos (SII)); los Ministerios, Fuerzas Armadas y

de Orden y Seguridad, la Unidad de Análisis Financiero (UAF), Dirección Regional de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), las Instituciones de certificación como la Cámara de Comercio y Sociedad de Fomento y Fabril (SOFOFA); y las Empresas de transporte terrestre locales, entre otros.

El Agente de Aduana en su calidad de auxiliar de la función Pública Aduanera, de Ministro de Fe y archivero, tiene la responsabilidad de velar porque sus mandantes cumplan a cabalidad con todas las normas, disposiciones, reglamentos, ordenanzas y demás instructivos que emanan tanto del Servicio Nacional de Aduanas, como de las demás instituciones que están directamente relacionadas con las operaciones de comercio exterior, vale decir, que se cumplan todos los requerimientos para que una mercancía entre y/o salga legalmente del país, lo que se conoce como procesos de importación y exportación, en un tiempo determinado. Asimismo, es parte de su labor el guiarlos y asistirlos a lo largo del proceso de tramitación del Despacho de Mercancías, proveyendo una orientación técnica que les permita acceder al trato más favorable contemplado en la normativa vigente y ofrecer mecanismos estandarizados de gestión que propendan hacia la celeridad, efectividad y eficiencia de los procesos que involucra el comercio internacional.

1.2 Reseña histórica de la Agencia de Aduanas JVD y Compañía Limitada

Fundada el 1 de Noviembre de 1990 en la ciudad de Valparaíso por Jorge Gonzalo Vega Díaz, emprendedor con vasta experiencia en el ámbito del comercio exterior y Ex Presidente de la Cámara Aduanera de Chile A.G. (2005-2007), esta Agencia otorga asesoría integral a una amplia gama de empresas y personas naturales, dando énfasis a la atención personalizada de sus clientes.

El buen desempeño les ha permitido posicionarse y extender sus servicios a través de sucursales en Santiago, San Antonio y Los Andes. Sus funcionarios están atentos a los exigentes requerimientos activos del comercio exterior, donde su experiencia y el “Know How”² están enfocados a la calidad, rapidez y eficiencia, cualquiera sea el tamaño del negocio en cuestión.

Actualmente, la Casa matriz ubicada en la ciudad de Valparaíso, Prat 827, oficina 1001 Edificio P. Baburizza, maneja en forma centralizada las sucursales que están situadas en las ciudades de Valparaíso, Santiago, San Antonio y Los Andes y cuenta con corresponsalías en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo y Talcahuano.

1.2.1 Misión

Su misión es entregar un servicio de excelencia a sus clientes a fin que, en conjunto, desarrollen una labor fructífera para todos los involucrados.

²El Know How es neologismo del idioma inglés el cual define este término como: “*Saber Hacer*” algo eficientemente.

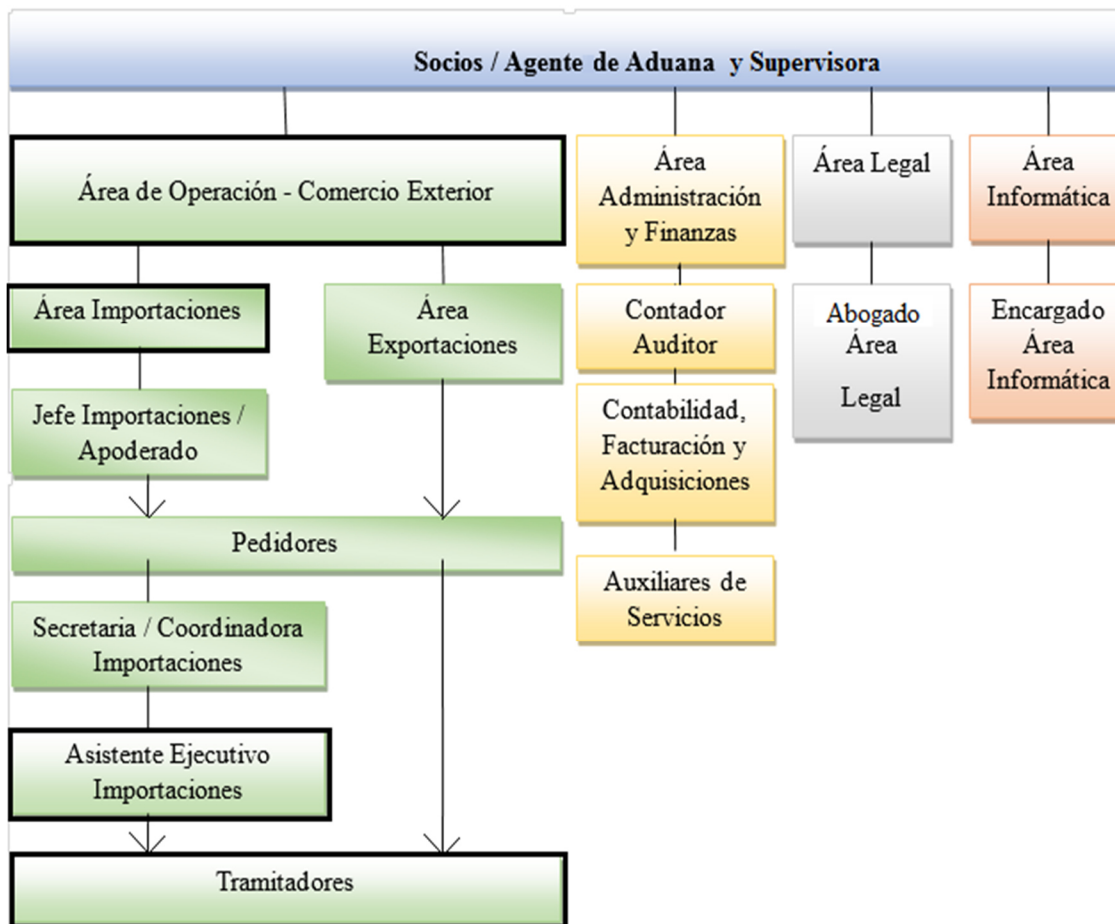
1.2.2 Servicios

Dentro de la Agencia, existen, los departamentos de importación y exportación, en los cuales se desarrollan diversos procedimientos para llevar a cabo la entrada y/o salida legal de las mercancías.

1.3 Organigrama Agencia De Aduana JVD y Compañía Limitada

Esta empresa está dirigida por dos socios bajo la figura de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. En el esquema organizacional, los funcionarios que la integran, están divididos en cuatro grandes áreas: Comercio Exterior, Administración y Finanzas, Legal e Informática. En el esquema 1 de la siguiente página, se observan en las áreas demarcadas el ámbito de gestión en el cual las alumnas desarrollaron su práctica profesional.

Esquema 1: “Estructura Organizacional de la Agencia Jorge Vega Díaz”



Fuente: Agencia Jorge Vega Díaz y Compañía Limitada.

1.4 Descripción de las Funciones Realizadas en la Práctica Profesional

1.4.1 Trabajo Desarrollado

Dentro de su práctica profesional en la Agencia Jorge Vega Díaz las alumnas se desempeñaron en el área de Importaciones de la Agencia, específicamente, en la elaboración y recepción de la documentación necesaria para efectuar y concretar procesos de importación. Mediante la recopilación de documentos base, expedidos en formato original y que se encuentran descritos en el siguiente párrafo, estos eran enviados por el cliente y recepcionados por las alumnas iniciando de este modo la operación aduanera correspondiente.

Los documentos recopilados en formato original consistían inicialmente en la manipulación del Conocimiento de Embarque, conocido por sus siglas en inglés Bill of Lading (BL), el cual debía ser endosado con el nombre del Representante Legal, el nombre de la Empresa y el Rut de ambos respectivamente; si este documento sufría algún cambio de nave, debía ser corregido por sus antecedentes faltantes y/o modificación del tránsito. Para validar la información correctamente en el Bill of Lading se realizaban labores en terreno acudiendo a diferentes Compañías Navieras para su corrección como Cargo Freight Station (CFS), Compañía Sudamericana de Valores (CSAV), Globaldesk, Nippon Yusen Kaisha (NYK), Agunsa entre otras. Con ello era posible efectuar el respectivo canje del BL.

Seguidamente, se recibe el documento, conocido como Factura Comercial (Commercial Invoice), el que debe ser original o en su defecto, una copia visada por el

importador, el cual esta timbrado con un sello de “Originalizado”, indicando el número de la Factura Comercial.

Luego se observaba si la documentación recepcionada contemplaba el Certificado de Seguro de Mercancía³, si éste no era incluido por el cliente, se realizaba la Declaración Jurada del Seguro Teórico del 2%, como lo señala el Servicio Nacional de Aduana. Por otra parte, el documento Lista de Empaque (Packing List), se presentaba elaborando la Declaración Jurada Simple del contenido a importar; sin embargo, en el caso de que fuese la carga suelta o fraccionada, lo anterior era opcional.

Continuando con la recepción de los documentos, el siguiente es el Certificado de Origen, el cual era indispensable para solicitar régimen especial, cuando se trataba de mercancías provenientes de países con los cuales Chile ha celebrado *Acuerdos Comerciales*⁴. En dichos casos, era obligatorio presentar ante Aduana copia original del certificado, realizando esta tarea en terreno.

Por otro lado, se debía conocer la naturaleza de la mercancía que se iba a importar ya que podría ser necesario presentar certificados de organismos competentes. Ejemplos: en caso de armas o explosivos, certificado del Ministerio de Defensa; en el caso de especímenes agrícolas, certificados Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura.

Luego, en conjunto con la monitora a cargo de las alumnas en práctica, se revisaba la Manifestación Naviera donde se notificaba a la Aduana de los anuncios de nave, los que son ingresados a la aplicación computacional “*Control Zona Primaria*”,

³La mercancía debe estar asegurada en caso de que ésta sufra algún desperfecto o daño.

⁴En el Anexo N° 1 se mencionan los Acuerdos Comerciales que Chile ha celebrado.

que asignaba un número provisorio de identificación de la nave por puerto de arribo. El número era publicado en el Servicio Nacional de Aduanas, asociando al puerto de arribo, nombre de la nave y agencia responsable. Este dato era obligatorio e indispensable para realizar el siguiente proceso, que consistía en la apertura del despacho y la numeración respectiva de la operación; por tal motivo la fecha de arribo de la nave (ETA, por su sigla en inglés: Estimated Time of Arrival) era de suma importancia, ya que definía la prioridad que tendrían las operaciones en función de su ordenación temporal, permitiendo dar agilidad a los procesos siguientes. No obstante, este dato debía posteriormente, ser chequeado y contrastado con otros reportes que ingresaban como información por la condición propia de la agencia de estar suscrita a estos.

Paralelamente, se pudo conocer sobre la *Solicitud de Provisión de Fondos*⁵ donde se le solicitan al importador los fondos para realizar el pago de los derechos de Aduana y gastos portuarios, que se efectúan por cuenta de éste (los gastos adicionales pueden por ejemplo, aquellos relacionados con la garantía del contenedor o contenedores, como también con el pago de eventuales vistos buenos ante Servicios Públicos). Este proceso desarrollado por la Coordinadora de Importaciones en conjunción con el Área Contable, era canalizado a través de la herramienta proporcionada por el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGAD)⁶, a fin de alimentar correctamente la base de datos. Una vez que se contaba con la provisión de fondos, se procedía al pago de los derechos de

⁵Según señala el Servicio Nacional de Aduana, este término hace referencia a “*desembolsos por cuenta de clientes y gastos imputados a un determinado despacho*”. (SNA, s.f.).

⁶Este término se refiere a una plataforma online, utilizada para el registro de las destinaciones aduaneras desarrolladas dentro de la Agencia Jorge Vega Díaz.

Aduana y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los Bancos, de manera tal, que se produzca la cancelación de la deuda tributaria emanada del proceso de importación.

De igual modo, se desarrollaron tareas en el “Libro Circunstanciado”⁷ y en el “Archivo de carpetas”⁸, las cuales consistían en llevar un libro de registro de todos los despachos tramitados. En el citado “Archivo de Carpetas” se mantiene archivada la información que otorgan las carpetas de los despachos y ésta queda custodiada en una bodega por un plazo de cinco años contados desde su legalización, según lo establece la Ordenanza de Aduanas. El objetivo es que los documentos permanezcan disponibles ante eventuales fiscalizaciones. Para ello debe mantenerse una copia que provea la información que se encuentra en bodega y ello se logra con un archivo de oficina disponible.

Finalmente, las alumnas ejecutaron labores complementarias al *modus operandi* propio del departamento de importación como son, por ejemplo; rellenar documentos bancarios, realizar fotocopias de documentación necesaria para efectuar tareas dentro de la Agencia, compra de divisas en la Bolsa de Valores, depósitos bancarios, etc.

⁷Concepto que se refiere a un procedimiento para registrar las operaciones que se realizan en la Agencia de Aduana JVD.

⁸Según la resolución 3.344-29.06.07 del Servicio Nacional de Aduanas, “*las carpetas deberán contener los siguientes documentos en el orden que se indica y debidamente foliados: Conocimiento de Embarque, Factura Comercial, Lista de Empaque; Registro de Conocimiento, si se hubiere practicado dicha operación; Certificado de Seguro; Nota de Gasto; Declaración Jurada de Importador sobre precio de la mercancía y del Pago de los Derechos, Certificado de Origen; Declaración de Factura; Visaciones; Certificaciones; Vistos Buenos de control, cuando proceda; papeleta de recepción, cuando se encuentre en reciento de depósito, documento que acredite el tránsito por terceros estados y demás documentos que requiera la declaración*”. (SNA, s.f.).

1.4.2 Razones que Impulsaron el Tema a Desarrollar

El Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), ofrece aspectos positivos en orden a facilitar las operaciones propias del comercio exterior realizado en Chile, al tramitar una importación o exportación. En ellas se reduce principalmente la variable tiempo para la obtención de documentos y así también el costo de tramitación. Por consiguiente, distinguimos las siguientes razones para abordar el tema en desarrollo:

Tanto para la Agencia JVD como otras, la utilización experta de las ventajas que exhibe el uso del Sistema Integrado de Comercio Exterior al realizar. Por ejemplo, una importación permite disminuir el factor tiempo que se gana al encontrar un ente operativo que resume de modo unitario el proceso documental.

1. SICEX es un sistema que está operando con mucho éxito en otros países, con los cuales Chile tiene convenios comerciales y laborales; la visión emergente de su aplicabilidad sólo se demostrará con el uso eficiente de todas las posibilidades que ofrece.

A nivel nacional la plataforma se encuentra habilitada y en plena operación en algunos servicios estatales, por lo que su plena operatividad dependerá del conocimiento acabado de los futuros operadores que se integren al uso y aprovechamiento de las bondades evidentes que este instrumento de alta tecnología informática puede entregar.

2. El conocimiento del sistema por parte de operadores que requieran de procesos de comercio exterior necesariamente va a producir un cambio en los términos de agenciamiento y tratamiento de un proceso de importación y/o exportación,

relegando a la Agencia de Aduana tradicional a un rol relacionado con operaciones⁹ de mayor cuantía económica. Este impacto de hacer accesible un mercado globalizado exterior a pequeños operadores (pymes) y la notable economía en costos, tiempo, ausencia de burocracia puede cambiar favorablemente los paradigmas actuales que rigen estos procesos.

3. El formato actual del instrumento permite que la información entregada sea confidencial y el manejo informático de los datos imputados sean de fácil manipulación por parte del usuario, constituyéndose en una ventaja inigualable en relación a otros protocolos de uso de los datos requeridos.

⁹ Según la resolución exenta n° 0885 del Servicio Nacional de Aduanas, las importaciones de mercancías cuyo valor FOB facturado no exceda de 2000 US\$ (dólares FOB), debe ser tramitada por un Agente de Aduana.

CAPÍTULO II: DESARROLLO DEL TEMA

2.1 Objetivos y Alcances del Informe

2.1.1 Objetivo General

1. Descripción y Análisis del Sistema Integrado de Comercio Exterior en relación a su operatividad y su eventual contribución a la mejora de los procesos aduaneros y al desarrollo del país.

2.1.2 Objetivos Específicos

1. Describir el funcionamiento del SICEX, identificando sus fortalezas y debilidades, mediante la aplicación de la técnica FODA.
2. Extrapolar las oportunidades y amenazas del Instrumento Integrado de Comercio Exterior, bajo un escenario teórico práctico que considere esencialmente su operatividad.
3. Describir las potencialidades comparativas, enfocadas en un posicionamiento mediano que derive en la proyección internacional hacia mercados alternativos.
4. Describir la simplicidad implícita en un episodio comercial mediante el uso de la herramienta.
5. Ilustrar, a modo de síntesis y genéricamente, las características propias del Sistema Integrado de Comercio Exterior, en Chile.
6. Describir las proyecciones futuras de integración con otras plataformas, para la facilitación de comercio exterior.

2.1.3 Alcances del Informe

Este Informe pretende clarificar el uso del Sistema Integrado de Comercio Exterior, enfocado en las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, para realizar un proceso aduanero.

Posteriormente, se expondrá la operatividad de SICEX, al operar en la modalidad online usada en procedimientos de esta plataforma.

A modo de síntesis final, se esbozarán conclusiones y proyecciones, derivadas de la descripción y análisis de la plataforma SICEX, tendientes a generar una simbiosis con otras plataformas similares.

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 Contextualización del Comercio Internacional

Para efectos de contextualizar la base del presente informe ampliado, se presentarán de manera general características, que sostienen la evolución positiva a lo largo del tiempo del comercio internacional, el cual ha sido un componente gravitante para el crecimiento económico.

A través del tiempo las conexiones con el resto del mundo comenzaron a generar diversos beneficios, transformándose dichos nexos en intercambio de bienes y/o servicios con la finalidad de cubrir ciertas necesidades en el mundo, instaurándose el proceso de intercambio comercial. Como producto de la evolución generada se gestó el desarrollo integral de la economía mundial; acuñándose conceptos como: *ventaja comparativa y competitiva*, los cuales guiaron la materialización de inversiones e ingresos a aquellas naciones que presentaban escasez de recursos; actuando como un incentivo adicional en lo relativo a mejorar los precios y la competitividad a nivel local, consiguiendo, por ello, el progreso económico.

Por tales razones, los países requieren de la interconexión de manera eficaz para satisfacer y cubrir aquellas necesidades que presenten otras naciones, respecto de bienes y/o servicios y de las que es deficitario o, simplemente, carente del recurso o bien requerido, concretándose entonces, el proceso que se conoce como *exportación*. En efecto, lo que un país exporta en bienes y/o servicios, genera a su favor divisas, que a su vez le permiten adquirir en el exterior los “beneficios” que sus propias necesidades

demandan, siendo un eventual factor gravitante para ello, la calidad y estabilidad de su propia economía interna.

Enfatizando lo anteriormente enunciado, según cifras de la OMC, “*las exportaciones e importaciones de mercancías y servicios comerciales en el PIB¹⁰ mundial, denotan un aumento significativo, pasando de un 20% en 1995 a un 30% respecto del 2014 y finales del 2015*”¹¹.

2.2.1.1 Principales pilares para el proceso de Internacionalización

Según el *Departamento de Estudios de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*¹², a lo largo del tiempo, Chile, se ha logrado posicionar en el comercio exterior como una economía emergente para el resto del mundo. Dicha inserción internacional, ha sido sumamente importante para su crecimiento económico y el desarrollo del país, sin embargo, esta evolución ha sido paulatina, lo cual se reconoce en el marco de un proceso de internacionalización del comercio exterior en Chile. Allí se logran visualizar tres pilares fundamentales, que se relacionan con el resto de las instituciones internacionales, las cuales se detallan en el cuadro 1, en la página siguiente.

¹⁰Según Ministerio de Hacienda, el Producto Interno Bruto (PIB), “*es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un período determinado*”. (Ministerio de Hacienda, s.f.).

¹¹Organización Mundial de Comercio. *Estadísticas del comercio internacional 2015*, https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/its2015_s/its2015_s.pdf, 17.12.2015, 9:48 AM.

¹²DIRECOM. *Informe Anual Comercio Exterior de Chile 2014-2015*, <https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2015/10/Presentacion-DIRECON-2015.pdf>, 20.12.2015, 10:38 AM.

Cuadro 1: “Pilares Fundamentales para el Proceso de Internacionalización en Chile”

Unilateral	Dentro de la apertura al Comercio Exterior, se destacan en forma relevante las rebajas arancelarias que en el mediano y largo plazo han logrado ir decreciendo, para facilitar el intercambio comercial entre los países; operando la primera rebaja arancelaria en 1991, que mutó el arancel desde un 15% a un 11%; lográndose en 1998, implementar una desgravación del arancel, que de modo paulatino se materializó como una rebaja escalonada de un punto porcentual por año alcanzando el año 2003 un arancel de 6%, el cual está vigente hasta hoy (2016).
Bilateral	Con la finalidad de alcanzar una mayor integración regional, Chile, desde principios de los 90'; bajo el marco de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) ha logrado mejorar el acceso a los mercados nacional y

	latinoamericano, mediante Acuerdos de Complementación Económica (ACE). Asimismo, a través de negociaciones ha logrado profundizar su inserción internacional, al entrar en vigencia variados acuerdos económicos internacionales. En síntesis, hoy en día interactúa con 64 economías alrededor del mundo a través de 26 compromisos de este tenor.
Multilateral	Chile ha sido Miembro fundador de la Organización Mundial de Comercio desde 1995 y también Miembro originario de ALADI, por su calidad de firmante del Tratado de Montevideo de 1980 y consecuentemente participa en forma activa como economía. Es miembro del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) desde 1994 y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) desde 2010. Del

	mismo modo, Chile lleva cuatro décadas como miembro de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), habiéndose adherido en 1975 con la finalidad de continuar desarrollando una política comercial <i>aperturista</i>, que ha aumentado su presencia exportadora.
--	--

Fuente: Elaborado a partir de; (Departamento de Estudios DIRECON, 2015).

2.2.1.2 Principales Acuerdos Comerciales que desarrolla Chile

La red de Acuerdos Comerciales de Chile con el resto del mundo corresponde hoy en día, a 26 Acuerdos Comerciales¹³ con 64 Economías. En atención a lo anterior, “estas conexiones representan el 93,75% de las exportaciones chilenas y están insertas en el 87.7% del PIB Mundial”¹⁴. A partir de esta aseveración resaltan, por esta razón, los principales socios comerciales, entre ellos la Alianza del Pacífico (P4), que constituye por sus principales características, una sección fundamental de este informe de práctica y que será analizado en detalle con posterioridad.

Cuadro 2: “Principales Acuerdos Comerciales”

Acuerdos Comerciales	Características del Acuerdo Comercial
Tratado de Libre Comercio Chile – China	Este acuerdo está vigente desde el año 2006 y a partir del 2015 se negoció su desgravación completa. En términos de crecimiento promedio del comercio bilateral, ha alcanzado un 17% anual (2005-2014), convirtiéndose en el 1er socio comercial de Chile.

¹³Anexo N° 1: “Acuerdos Comerciales de Chile y el resto del mundo”.

¹⁴DIRECOM. *Presentación Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*. <https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2015/10/Presentacion-DIRECON-2015.pdf>, 10.01.2016, 14:38 PM.

	Los principales productos exportados son: cobre, celulosa, hierro y fruta fresca.
TLC Chile – EE. UU	Este acuerdo está vigente desde 2004 y a partir del 1 de enero del 2015 existe bajo la modalidad de Libre Comercio. En términos de crecimiento promedio anual, el comercio bilateral alcanzo la cifra de un 10,6% y considerado el año 2014. Constituyó en el 2do socio comercial de Chile (EEUU). Sus principales productos exportados dentro de este TLC: Cobre, salmones, neumáticos, fruta (arándanos) y madera perfilada.
Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea	Este acuerdo se encuentra vigente desde 2003, con todos los calendarios de desgravación completados. De acuerdo al crecimiento promedio anual, el comercio bilateral creció a un ritmo del 9% entre el 2003 y 2014, posicionándose en el tercer socio comercial de Chile.

	Dentro de los principales productos exportados como: Cobre, la celulosa, productos químicos (Óxido de molibdeno y Yodo).
Acuerdo de Complementación Económica N°35, MERCOSUR	Este acuerdo se encuentra vigente desde 1996. En términos de crecimiento, han logrado crecer en promedio un 14,3% anual, en promedio, las exportaciones desde 2003, constituyéndose en el cuarto socio comercial de Chile. Dentro de los principales productos exportados se encuentran el Cobre, salmones, abonos y alambre de Cobre.
Acuerdo de Asociación Económica Chile – Japón	Este acuerdo de asociación económica se encuentra vigente desde 2007 y presenta un 83% del universo arancelario liberalizado. En términos de crecimiento, éste ha crecido en promedio en los últimos 5 años, un 8,0% anual, siendo por ello, el quinto socio comercial de Chile.

	En cuanto a los principales productos exportados se destacan: Cobre, salmones, productos químicos (Molibdeno), Truchas y Maderas.
Tratado de Libre Comercio Chile – Corea del Sur	Este TLC resulto ser el primero entre una nación asiática y una extra-asiática, razón por la cual, en Abril completó 12 años de vigencia. En términos de comercio ha crecido un 10,1%, promedio anual desde el 2004. Sus principales productos exportados son: Cobre, celulosa, productos químicos (molibdeno) y madera.
Acuerdo Parcial Chile – India	Este acuerdo está vigente desde 2007 en proceso de profundización. En términos de crecimiento ha crecido un 17% anual en promedio en los últimos 5 años. En cuanto a sus principales productos exportados se destacan nuevamente: Cobre, productos químicos (Yodo), celulosa, minería (hullas).

Comercio exterior bilateral entre Chile – Alianza del Pacifico	Este acuerdo fue firmado en el 2012 como un Acuerdo Marco en Cerro Paranal para lograr un proceso de integración profunda. Es el bloque con mayor comercio de Latinoamérica. En términos de intercambio comercial de Chile con los tres socios titulares de este acuerdo se han tranzado a un total de 9.167 millones de dólares, representando el 6,25 del total con el resto del mundo. Sus principales productos exportados son las bebidas no alcohólicas, cartulinas, Cobre, madera y salmones.
---	--

Fuente: Elaboración propia, a partir de, (Departamento de Estudios DIRECON, 2015).

2.2.1.3 Principios del Régimen Constitucional chileno

El Estado de Chile es unitario, lo que significa que cuenta con un solo centro orgánico y político de poder central. Estos órganos están establecidos y ejercen su actividad bajo el dictamen de la Constitución Política de 1980, reformada en 2005 por el Presidente Ricardo Lagos Escobar. El Estado de Chile constituye entonces un régimen denominado *Estado de derecho* cuyas leyes, interpretan, velan y garantizan los derechos humanos, la dignidad, la igualdad y la libertad de esta sociedad.

El término Estado hace mención a un concepto político, el cual indica el modo en que se organiza una sociedad que ejerce soberanía¹⁵, regulando para la obtención del bien común de los individuos que lo integran; teniendo como objetivo principal el cumplimiento de los derechos de las personas y garantizando la búsqueda y el logro de la justicia en la solución de los conflictos.

De acuerdo a lo anterior, según señala Carré de Malberg (1988), el Estado se define como “*una comunidad humana, fijada sobre un territorio propio, que posee una organización que resulta para ese grupo, en lo que respeta a las relaciones con sus miembros, una potencia suprema de acción, de mando y coerción*”¹⁶.

De este modo, aplicando el **concepto Estado**, se puede reconocer la organización política de Chile como un *sistema republicano, democrático y representativo*, el cual es presidido por un Presidente de la República, cargo del que es mandatado por la nación.

¹⁵El concepto soberanía hace referencia, “*A la facultad que posee una nación en un territorio delimitado para autodefinir la organización jurídica interna que estime más conveniente*”. (EDUCAR CHILE, 2007).

¹⁶BCN. Formación Cívica, http://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45679, 25.03.2016, 9:16 AM.

2.2.2 Contexto actual del Comercio Exterior en Chile

Chile se ha logrado posicionar como una de las economías con mayor cantidad de acuerdos comerciales suscritos con el resto del mundo, lo cual le ha permitido establecer conexiones directas con diversos países, obteniendo facilidades para utilizar de modo preferencial, el acceso que requieren aquellos que efectúen el proceso de exportación.

En datos concretos otorgados por el Banco Central de Chile, se informó que para el primer trimestre del 2016;

“las exportaciones chilenas totalizaron US\$15.064 millones, lo que significa una disminución de 11,0% respecto del mismo período del año anterior; apareciendo el sector Minería como el más afectado, dado que, registró una caída de 15,2%, seguido del sector Industria, con un índice negativo de -7,9% y Agricultura, Fruticultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, con -2,1%”¹⁷.

En consecuencia, las expectativas económicas, debido a diversos factores externos que afectan a la situación país, han situado una proyección poco alentadora para el comercio exterior en Chile, siendo ésta una preocupación relevante para las autoridades, quienes han ya impulsado medidas y/o programas para fomentar las actividades de este segmento económico nacional; entre otras se destacan: la facilitación del comercio, la creación de VUCE en Chile y la interconexión con Servicios Públicos

¹⁷BCN. Formación Cívica, http://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45679, 20.03.2016, 9:16 AM.

y/o privados, características fundamentales del tema que se desarrolla en este informe ampliado.

2.2.2.1 Concepto “E-Government”: Nueva Era del Comercio Exterior

Es un hecho que las instituciones públicas no tienen una fuerte presión para implementar nuevas políticas eficientes y que logren mejorar los servicios que son entregados a la comunidad y otras instituciones. El desafío es transparentar los procedimientos y para ello las Tecnologías de Información juegan un rol destacable.

“Las Tecnologías de Información son las herramientas que están produciendo los cambios más radicales en la gestión pública y/o privada y paradójicamente, son las que más escapan a la comprensión o formación de la gran mayoría de los reformadores que están gestionando o financiando grandes proyectos de información pública”¹⁸.

Es por ello que la modernización del Estado chileno, ha sido un tema de larga data, por lo que el gobierno de Chile ha implementado e impulsado iniciativas de modernización para alcanzar un status menos burocrático y más audaz. Para la facilitación de este proceso de cambios, ha utilizado en forma rápida y sustancial, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en su gestión; identificando las nuevas necesidades que las instituciones requieren, cuyo objetivo fundamental es la actualización del Estado chileno, mejorando con ello, la administración interna de nuestro país. Estas implementaciones conllevan a redefinir, agregar y en definitiva eliminar ciertos procesos, definir políticas de calidad y seguridad, observando los

¹⁸Concha, G., & Naser, A. *El Gobierno Electrónico en la Gestión Pública CEPAL*, http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/54303/El_Gobierno_electronico_en_la_gestion_Publica.pdf, 08.04.2016, 11:25 AM.

mecanismos que utilizan las instituciones públicas, para así obtener la fusión e interoperabilidad de los servicios mencionados. La solución a problemas entre otros, los burocráticos; es la tecnología, cuyo enfoque científico provee *la herramienta* disponible para permitir responder de manera eficiente y óptima a los requerimientos de integración derivados de la existencia de entornos heterogéneos tanto como de sistemas que coexisten en función y gestión.

A esta nueva forma de gobernar según el estudio otorgado por Alfaro, Bustos, González, & Loroño¹⁹, se le denomina e-governance (gobernanza electrónica) y la e-democracy (democracia electrónica) constituye la relación que se establece entre los procesos democráticos mediados por el Estado y sus directos beneficiarios, la comunidad.

En otro aspecto la llamada e-governance establece una relación entre el Estado y la comunidad a través de canales comunicacionales. Esta pequeña reseña nos hará conocer esta distinción, considerando que el e-government hace referencia a ambos conceptos mencionados anteriormente y su función constituye uno de los objetivos primordiales del Gobierno Electrónico. Es por ello que las Tecnologías de Información y Comunicación en el ámbito del gobierno electrónico conforman un instrumento poderoso para el desarrollo y participación del Estado y ciudadanía.

El Estado chileno y los organismos que componen la Administración Pública, han ido introduciendo diferentes modificaciones que se traducen en el término

¹⁹Alfaro, R., Bustos, G., González, A., & Loroño, J. *Introducción al Gobierno Electrónico: Actores y Dimensiones*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, http://www.euv.cl/archivos_pdf/gobierno-electronico.pdf, 12.04.2016, 10:26 AM.

modernización, que evidentemente ha producido mejoras sustantivas en los ámbitos internos y externos de estas entidades. Estos desempeños sobresalientes se atribuyen específicamente a eficiencia administrativa como a optimización de los tiempos de entrega, que conducen a disminuir tiempos y costos. Bajo este estándar de mejor calidad se ha mejorado la imagen país y se ha conseguido la confianza de quienes interactúan en diversas negociaciones internacionales.

“Las características principales de la estrategia chilena de modernización fueron la gradualidad con sustentabilidad, la generación de redes de colaboración y el énfasis en el cambio comportamental pasando de una cultura burocrática tradicional hacia una cultura gerencial de resultados”²⁰.

En consecuencia, el gobierno electrónico debe ser entendido como “la aplicación de la TIC al funcionamiento del sector público, con el objetivo de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana”²¹. A objeto de definir en forma genérica los servicios en línea ofrecidos por el Estado, la adecuación de los servicios que ha sido provista por la TIC, permiten el acceso: en todo horario, los 365 días del año y a cualquier hora, requiriendo solamente el poder acceder a un servidor y poder conectarse a la red de Internet.

La iniciativa de instaurar el término y concepto de Gobierno Electrónico datan de la década de los 90. En esencia, este nuevo curso de acción resalta la necesidad de

²⁰Tomassini, L., & Armijo, M. *Reforma y Modernización del Estado- Experiencias y Desafíos*. Editorial LOM, Santiago, 2002, página 122.

²¹Organización de los Estados Americanos, *¿Qué es el Gobierno Electrónico?*, <http://portal.oas.org/Portal/Sector/SAP/DptodeModernizaci%C3%B3ndeEstadoyGobernabilidad/NPA/SobreProgramadeGobierno/tabid/811-7Default.aspx>, 20.04.2016, 12:47 AM.

considerar para el desarrollo de un país la descentralización de la administración del Estado y la agilización de los trámites enfatizando el uso de herramientas que se entregan a la ciudadanía como, por ejemplo, internet cuyo crecimiento y desarrollo ha sido inimaginable.

Su origen se debe a varias fuerzas internas, así como a fuerzas del entorno que impulsan el desarrollo del gobierno electrónico. Las fuerzas internas principales son acorde a, *Alfaro, Bustos, González, & Loroño*²², las que indican que para mejorar los servicios debe existir una política de cambio que incremente la gestión y la interacción que existe entre los usuarios y los respectivos servicios. Así mismo, debe lograrse la satisfacción de expectativas que requieren los usuarios. La segunda variable es el desarrollo, que apunta a una búsqueda constante de la facilitación de éste, en los ámbitos cultural y económico. Por último, la tercera variable es la eficiencia económica que opera en la reducción de costos y simultáneamente en el incremento de la calidad.

Desde otra perspectiva se debe considerar las fuerzas del entorno. La primera es la globalización que propende a conocer y al mismo tiempo responder a los cambios que ocurren en lugares geográficamente distantes. El segundo actor de estas fuerzas, es la *informacionalización* que está abocada a gestionar la información de manera correcta, puesto que su cometido se traduce en el éxito de toda empresa, región y país. El tercer y último factor, es el cúmulo de avances tecnológicos, que facultan la facilitación de la

²²Alfaro, R., Bustos, G., González, A., & Loroño, J. *Introducción al Gobierno Electrónico, Actores y Dimensiones* (Ediciones Universitarias de Valparaíso), http://www.euv.cl/archivos_pdf/gobierno-electronico.pdf, 15.04.2016, 11:21 PM.

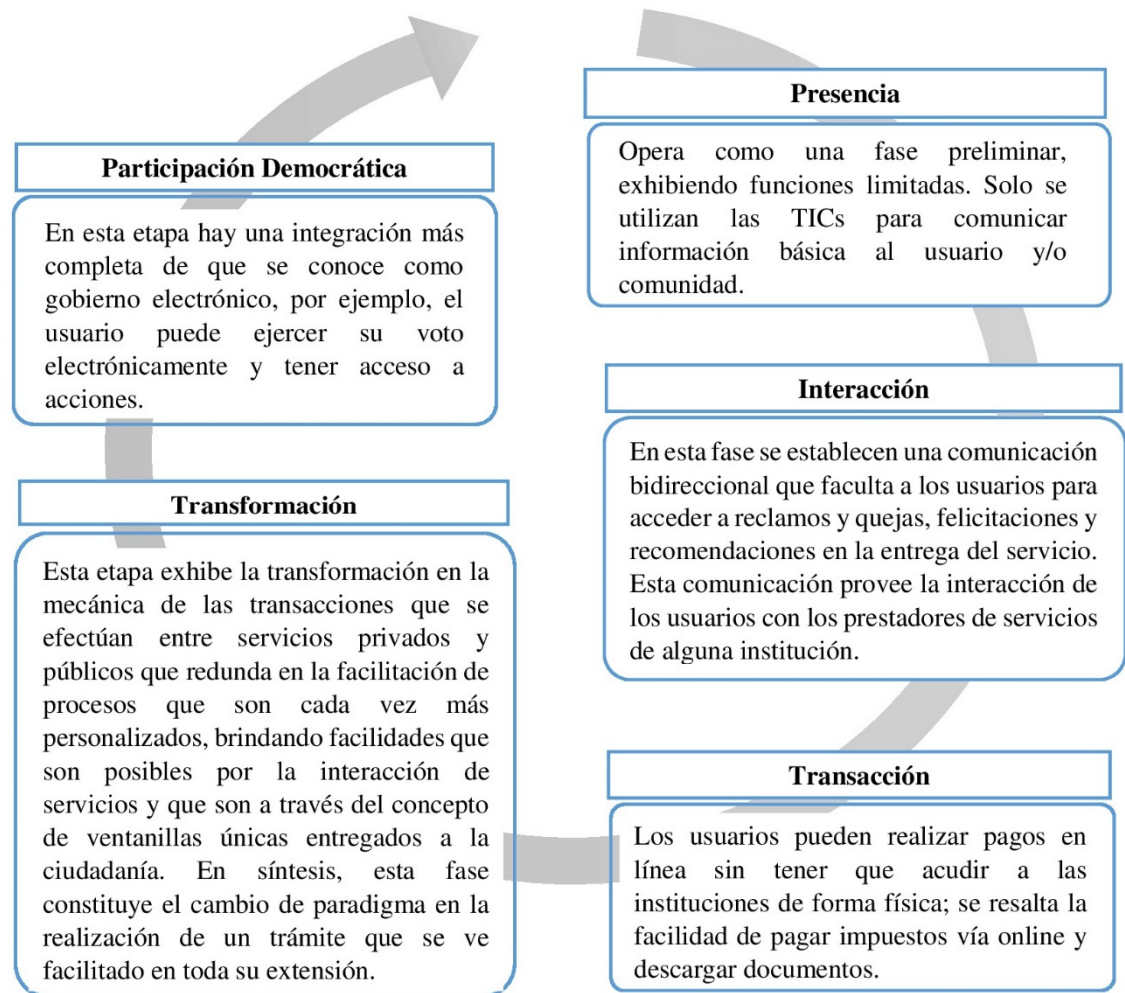
comunicación y permiten a la comunidad el uso de herramientas para favorecer los trámites que se requieran y por ende entregar un muy buen servicio a la comunidad.

La condición para la cual el gobierno electrónico posee la operatividad adecuada está regulada por fases, según afirma la *Organización de Estados Americanos*²³. Estas fases o etapas no necesariamente son consecutivas y el grado de compromiso para su operación, depende de cada gobierno y/o nación.

A continuación, se enumeraran y presentaran las citadas fases, con sus respectivas descripciones en la siguiente esquema.

²³OEA, *Fases de Gobierno Electrónico*, http://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia_egov.asp, 26.04.2016, 11:48 AM.

Esquema 2: “Fases del Gobierno Electrónico”



Fuente: Elaboración Propia a partir de Organización de los Estados Americanos, (OEA, 2016).

Anteriormente se mencionaron ciertos beneficios que deben ser considerados bajo el concepto de gobierno electrónico. En el siguiente párrafo, se detallará de modo específico, al explicar los elementos componentes y los principios que lo rigen y que han sido descritos anteriormente.

El gobierno electrónico opera al reorganizar y reformar los procedimientos que son usuales. De implantarse esta concepción de la gestión se genera un alto grado de beneficios para la nación y una modificación sustancial de la “*forma de trabajar*”; asociada al uso de las nuevas tecnologías, que poseen un desarrollo espectacular. En consecuencia, estos beneficios incorporan, entre otros, incrementos sustanciales en eficiencia²⁴ y eficacia²⁵ en lo relativo a los procesos internos del Estado.

Los beneficios de acuerdo al estudio de, Alfaro, Bustos, González, & Loroño²⁶, pueden ser más significativos si se consideran algunos conceptos mencionados anteriormente, como son los de, interoperabilidad; que se define como la capacidad de interconectarse con otros canales de intercambio de información. Por ejemplo, el Servicio de Salud que está interconectado con el Servicio de Impuestos Internos y esto permite corroborar la información respecto a los cotizantes, detectando ficticios indigentes, quienes se atienden gratuitamente usufructuando beneficios del Servicio de Salud Pública que obviamente no les corresponden.

Otro de los aspectos destacables a mencionar, es la regulación, que hace referencia a un conjunto de reglamentos para fiscalizar a las Instituciones Públicas.

A objeto de suplementar técnicamente, a los factores que han sido mencionados anteriormente, se puede distinguir: una visión estratégica que se define como la

²⁴Según la Real Academia Española, “*eficiencia es la virtud y facultad para lograr un efecto determinado*”. (RAE, 2016).

²⁵El diccionario de la lengua española señala eficacia como virtud, actividad, fuerza y poder para obrar. (RAE, 2016).

²⁶Alfaro, R., Bustos, G., González, A., & Loroño, J. *Introducción al Gobierno Electrónico: Actores y Dimensiones. Ediciones Universitarias de Valparaíso*, http://www.euv.cl/archivos_pdf/gobierno-electronico.pdf, 17.04.2016, 14:58 PM.

consideración de una mirada futura en la implementación de la tecnología, en coordinación integrada de todos los actores públicos y privados. El principio de confianza y privacidad queda definido, como el grado de confiabilidad que poseen los usuarios en la implementación de las tecnologías que hacen operar al sistema de forma correcta y con un alto nivel de seguridad; esto genera una gran credibilidad por parte del usuario. Por último, se menciona la actualización, que simplemente es la “puesta al día” en relación a los servicios que se ofrecen.

Sin embargo, existen algunas desventajas; el gobierno electrónico, al estar vinculado con la aplicación de la TIC, no presenta autonomía en relación a cada gobierno, por ello, muestra áreas de dependencia con otros entes, especialmente en lo relacionado a la *implementación* del concepto (Gobierno Electrónico).

En instituciones complejas como son un Estado y/o gobierno, muchas veces no se establece o genera una política de reingeniería en lo relacionado con implementar cambios radicales que afecten el funcionamiento de estos entes. Ello demuestra el evidente compromiso del gobierno electrónico en las reorganizaciones internas y externas de estos.

Por último, el gobierno electrónico no es un fin, es un medio en sí mismo. Es un gran conector entre el gobierno y la ciudadanía, que objetiviza una férrea interacción entre ambos, al facilitar la gestión de trámites gubernamentales.

2.2.2.2 Importancia de las Tecnologías de Información y Comunicación

A partir del conocimiento potencial de las Tecnologías de Información y Comunicación, afloran nuevas oportunidades de crecimiento que surgen a partir de los procesos de modernización organizacional en los Estados y Gobiernos propiamente tales. Dichos procesos irrumpen en la década de los 90' y merced a estas tecnologías Chile adopta la decisión de impulsar e implementar gradualmente estas herramientas.

Consecuencialmente, a fines del decenio el país empieza a incorporar la TIC en las instituciones gubernamentales y estos desarrollos tecnológicos han sido hasta hoy, una herramienta fundamental en la difusión de información, sea tanto para “...*la transparencia y rendición de cuentas, como para la prestación de servicios online...*”²⁷ acorde a, Tomassini & Armijo, Reforma y Modernización del Estado- Experiencia y Desafíos.

Las nuevas tecnologías que se incorporan al sistema institucional, “*in toto*”, se definen como aquellas que admiten un intercambio creciente de información en diferentes formatos y sin importar la distancia, ofrecen la oportunidad de enviar imágenes, documentos y todo ello bajo la modalidad “*on-line*”.

Las Tecnologías de Información y Comunicación se basan en el uso de computadores y se relacionan con softwares y programas que facilitan la utilización de aquellas. Adicionalmente la referencia a la TIC implica el uso de la tecnología de telecomunicaciones como lo son: televisión abierta, radio, internet y redes digitales.

²⁷Tomassini, L., & Armijo, M. Reforma y Modernización del Estado- Experiencias y Desafíos. Editorial LOM, Santiago, 2002, página 127.

La TIC es implementada en Chile para crear un gobierno electrónico local y para simplificar actividades cotidianas; como lo son los pagos en línea, intercambiar información y que cada organismo relacionado pueda implementarla con responsabilidad para promover el propio funcionamiento adecuado. A cada institución pública se le ha confiado la potestad de utilizar las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC) en forma discrecional, siempre y cuando este uso opere de manera responsable y beneficiosa para la comunidad.

Los principios acordados a un documento realizado por SUBDERE²⁸, se desarrollaron sobre la base de 7 principios, que serán mencionados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3: “Principios del Gobierno Electrónico”

Transformador	Que la ciudadanía se acerque al Estado no solo para utilizar la TIC y resolver sus inquietudes, sino que también haya una relación más estrecha y que exista un rediseño de los procesos que interactúan en esta relación.
Al alcance de todos	Que los servicios que se entregan sean de fácil acceso y que no impliquen

²⁸Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, *El Gobierno Electrónico Local (e-Gov Local)*, <http://www.subdere.gov.cl/documentacion/el-gobierno-electronico-local-e-gov-local> , 18.04.2016, 10:29 AM.

	dificultad, cuando los usuarios requieran del servicio.
Fácil de usar	Los ciudadanos adquieren noción o conocimiento de cómo acceder y/o utilizar estos servicios que son mediados y entregados por la TIC de un modo simple y fácil.
Mayor beneficio	La ciudadanía considera por tiempo y costo de movilización, es decir, comodidad, el realizar los trámites desde un ordenador en reemplazo de concurrir al lugar físico donde se encuentra la institución señalada para realizar un requerimiento específico.
Seguridad, privacidad y registro	Al realizar un trámite por vías de estas tecnologías existe satisfacción de parte de los usuarios, puesto que, los datos personales no serán públicos y permanecerán guardados bajo estándares de seguridad, agregándose que existe una base de datos previa, que poseerá un

	registro y seguimiento de los trámites realizados en el sitio.
Involucramiento del sector privado	Hacer partícipes a las instituciones privadas en la utilización de la TIC, sin dejar de mencionar que la propiedad y uso de la información pertenece y se reserva al Estado y a la ciudadanía, con respecto a su utilización.
Desconcentración	Cada institución se encarga y se responsabiliza de su propio sitio web, a menos que se trate de una organización que involucre a varios miembros como institución.

Fuente: Elaboración propia a partir de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, (SUBDERE, 2003).

Los gobiernos tienen la facultad de formar y crear normas que respalden y promuevan la incorporación de proyectos electrónicos. Cada institución pública regularizará de modo propio, considerando el grado de funcionalidad e interconexión que tenga con referencia al diseño, implementación y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. No obstante en este caso, explicaremos más adelante en detalle la información pertinente en un cuadro sinóptico en lo relacionado al marco legal que posee el Instrumento de Comercio Exterior (SICEX).

Para destacar y conforme a lo anterior, el Ministerio de Hacienda es una institución pública cuya misión es;

“Gestionar eficientemente los recursos públicos a través de un Estado moderno al Servicio de la ciudadanía; generando condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad en una economía integrada internacionalmente que promuevan un crecimiento sustentable e inclusivo”²⁹.

En consecuencia, su objetivo es administrar la política fiscal de manera responsable, organizando los recursos públicos en su acción específica sobre un Estado moderno, que entregue condiciones de estabilidad a la nación. Otra función, que le es propia, es diseñar y apoyar iniciativas que generen un crecimiento sustentable e inclusivo. En su gestión es un agente que promueve la modernización del Estado, involucrándose en la dictación de leyes y normas, entre ellas que aprueben el Sistema Integrado de Comercio Exterior, cuya aprobación ha sido orientada hacia la facilitación del comercio, el mejorar la competitividad como país, la estimulación de la integración económica internacional y el entregar servicios de calidad a la ciudadanía chilena.

2.2.2.3 Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Estar conectado con el mundo exterior, conlleva a empresas y gobiernos a involucrarse profundamente en procesos de intercambio de mercancías, tanto nacionales como internacionales e implica la preparación y presentación de documentos con extensa cantidad de información y además el cumplimiento de los requisitos de normas y

²⁹Ministerio de Hacienda, *Misión y Objetivos*, www.hacienda.cl/el-ministerio/mision-y-objetivos.html, 18.04.2016, 18:27 PM.

legalidades exigidas por las instituciones gubernamentales para llevar a cabo un proceso de importación y/o exportación, (entre otros procesos). Adicionalmente, la información es requerida por diversos organismos que regulan este sistema conocido como comercio exterior y que interactúan con otros diferentes sistemas que procesan la documentación y le dan aprobación legal. Esta mecánica implica costos asociados, tiempos y demoras en el llenado de formularios, que significan una pesada carga para las instituciones y organismos que participan en esta gestión y constituyen un serio obstáculo que impide el avance y excluye por ello, el mantenerse alineados con la tecnología emergente.

A partir de los problemas descritos en el párrafo anterior, se ha establecido una solución, el establecimiento de una ventanilla única, lo que permite presentar la información y documentación en un solo portal, una sola vez y en un único lugar de entrada.

En consecuencia, la Ventanilla Única de Comercio Exterior, es en esencia una aplicación concreta de los conceptos para la facilitación del comercio exterior, que supera los obstáculos no arancelarios³⁰ adscritos al comercio; conocida por las siglas (VUCE). En la definición de SOFOFA se menciona como un *“sistema de comercio exterior que permite y facilita tramitar operaciones de este mismo, a través de un portal*

³⁰El término no arancelarios, hace referencia a cualquier método, excluyendo los aranceles; que utilicen los gobiernos para limitar las importaciones. (DIRECON, 2016).

único, el cual tiene la facultad de ser operable los siete días de la semana y en cualquier ubicación donde se encuentre el usuario”³¹.

Las ventajas de implementar una ventanilla única, son verdaderamente especiales, tanto para los gobiernos, como aquellas instituciones que conforman una nación. Acorde a CEFACT/ONU³², a los gobiernos les permite un mejoramiento de la gestión de los riesgos, progresar en ámbitos de seguridad y temas de transparencia, tender a mejorar la calidad en la entrega de servicios a la comunidad, lo que indudablemente genera ventajas de productividad y competitividad para Chile.

El implementar una ventanilla única considera ventajas para instituciones públicas y para operadores comerciales³³, que son exhibidas en el siguiente cuadro.

³¹Sociedad de Fomento Fabril, *Sistema Integrado de Comercio Exterior* http://www.sofofa.cl/biblioteca_archivos/eventos/2013/07/26_jnehme.pdf, 03.05.2016, 10:52 AM.

³²Centro de Naciones Unidas para Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas, *Recomendación y Directrices para el establecimiento de una Ventanilla Única*, http://vuce.gub.uy/wp-content/uploads/2013/04/Ventanilla_Unica_Recomendacion_33.pdf, 07.05.2016, 9:25 AM.

³³Persona responsable de realizar la tramitación aduanera.

Cuadro 4: “Ventajas para las Instituciones Públicas y Operadores Comerciales”

Instituciones Públicas	Operadores Comerciales
Los recursos son más rentables y eficientes	Los procesos aduaneros, en lo relativo a la entrega y/o salida de la mercancía son considerablemente más ágiles
Confiabilidad en el aspecto de seguridad en la entrega de los servicios.	Al no existir demoras, hay una disminución de los costos, tanto de transportes como de tiempo.
Siendo los pagos en línea, existe una regularidad.	La utilización de recursos mejora en eficiencia por una mejor administración.
Transparencia en los servicios que se les entregan a los usuarios.	Previsibilidad en la aplicación de las normas (normas <i>claramente</i> establecidas).
Mayor compromiso de parte de los operadores comerciales.	Claridad en los procesos que realizan los usuarios.

Fuente: Elaboración Propia, a partir de (CEFACT/ONU, 2005).

En atención a la componente legal de las ventanillas únicas se encuentran disponibles, instrumentos que actúan en la facilitación del establecimiento de estas mismas. Sus características legales van ligadas con organismos intergubernamentales y organizaciones internacionales como, CEPE, UNCTAD, OMC, OMI, OACI, y CCI, que establecen recomendaciones, requisitos, instrumentos vigentes, normas para poder complementarse con esta instauración. A continuación se nombrarán algunos de los

instrumentos clasificados, según organizaciones ya mencionadas, que velan por la utilización correcta de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE).

En cuanto a la proyección que pudiere alcanzar una ventanilla única, existen recomendaciones que especifican un marco referencial, destinado a los usuarios. Los países que requieran incorporar estas ventanillas, puedan diseñar y habilitar una ventanilla única que facilite sus propios procesos comerciales.

Se señalan las recomendaciones 33, 34 y 35 cada uno con sus diversas características explicadas en los siguientes cuadros.

Cuadro 5: “Recomendación 33”

Recomendación 33	• Incorpora los principios para que una ventanilla única funcione.
Características	• Incorporar un punto único de entrada para la información y documentos estandarizados que ayuden con el comercio exterior. • Que la transmisión electrónica sea ejecutada a través de un canal único. • Que la ventanilla única tenga capacidad de interconectarse entre y con las instituciones gubernamentales y privadas para el intercambio de información de las transacciones.

	• Asegurar, que la información que se intercambie, cumpla con un marco legal que proporcione mayor seguridad y que permita inspecciones coordinadas para lograr transparencia entre los servicios y sus usuarios. • Realizar pagos en línea de impuestos y otros valores en el proceso. • Capacidad para almacenar y recopilar información, de cuyo procesamiento surgirán políticas nacionales más efectivas para poder apoyar intensamente al comercio.
--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de las Ventanillas del Comercio Exterior, (CEFACT/ONU, 2005).

Cuadro 6: “Recomendación 34”

Recomendación 34	• Conjuntos básicos para estandarizar y simplificar los datos en los procesos, tanto para ser utilizados nacionalmente como internacionalmente. Con esto se quiere lograr lo siguiente.
Características	• Disminuir la cantidad de información superflua y la documentación que se requiere en los procesos, a fin

	de estandarizarla. • Información que se obtenga en el proceso pueda ser re-utilizada apuntando a los requerimientos que se necesiten para mejorar el citado proceso, (retroalimentación positiva). • Intercambio de la información y documentos con otros sistemas de ventanillas únicas del Comercio Exterior alrededor del mundo.
--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de las Ventanillas del Comercio Exterior, (UNECE, 2013).

Cuadro 7: “Recomendación 35”

Recomendación 35	Se refiere al marco legal para la implementación de una ventanilla única de comercio exterior.
Características	Este marco aplica a cualquier modelo de ventanillas únicas de acuerdo con la recomendación 33. La ventanilla única se sustenta con experiencias documentadas en la CEFACT/ONU.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Ventanillas del Comercio Exterior, (UNECE, 2013).

Actualmente, después de arduo trabajo y largas negociaciones, tanto con las instituciones privadas como públicas, agentes de aduanas, se puede destacar la labor del

Ministerio de Hacienda y todos aquellos actores que han colaborado y han apostado por este proyecto. Existe conciencia que nuestra situación actual nos acerca a las grandes economías, al poder utilizar de manera audaz la tecnología de la que se dispone y es que

*“Chile ya cuenta con una ventanilla única: SICEX, Sistema Integrado de Comercio Exterior, que nos permite no sólo pasar a la vanguardia en América Latina, sino que acercarnos al nivel de los países más desarrollados en la materia a nivel mundial. Una Ventanilla Única de Comercio Exterior es un componente importante de la modernización del Estado, un gran contribuyente a la facilitación del comercio y un factor clave de mejora de competitividad del país”*³⁴.

En relación a lo anterior, se mencionan aquellos países que ya tienen incorporado una Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), para la facilitación de la gestión, haciendo abstracción de la época en que estos países han comenzado a operar con la citada ventanilla. En la página web www.sicexchile.cl, se destacan los siguientes: Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Alemania, Corea del Sur, Estados Unidos y Singapur.

Se han enumerado los países que han incorporado y cuentan con Ventanillas Únicas en funcionamiento para la facilitación del comercio alrededor del mundo. A continuación se hará una descripción somera de la Red Interamericana de Ventanillas

³⁴Nehme Joseph, *Diario Estrategia. Ministerio de Hacienda*, www.sicexchile.cl/portal/web/sicex/noticias/-/blogs/chile-ya-cuenta-con-una-ventanilla-unica-de-comercio-exterior-sicex, 05.05.2016, 15:22 PM.

Únicas de Comercio Exterior, analizando preferentemente los países que conforman la Alianza del Pacífico (anteriormente mencionada) y se describirá de modo general las características acerca de sus ventanillas únicas y sus funcionamientos. La importancia de mencionar este acuerdo, obedece a resaltar dos iniciativas destacables, la primera se refiere a la Red Interamericana de Ventanillas Únicas (RED VUCE), que se ha concretado en un **foro regional** en el que se trabaja paralelamente para la implementación de ventanillas únicas nacionales (de cada país) y que deben ser conectadas con las que se encuentran operativas en otras naciones y el segundo aspecto, que se hace notar, dice relación con cumplir uno de los objetivos de la Alianza del Pacífico, cual es, la facilitación del comercio a través de ventanillas únicas interconectadas.

La Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, acorde a VUCE Alianza Pacífico, se define como un;

“Foro regional de diálogo y cooperación que tiene por finalidad el diseño, desarrollo y/o administración de las Ventanillas Únicas Electrónicas de Comercio de las Américas (América central y Sur, refiriéndose a los países miembros de la Red Interamericana). Esta red integra a instituciones gubernamentales, privadas y públicas en forma voluntaria”³⁵.

³⁵Banco Interamericano del Desarrollo, *¿Qué es la RedVUCE?*, <http://redvuce.org/que-es-vuce.html>, 11.05.2016, 13:46 PM.

La Alianza del Pacífico es una integración regional impulsada por Chile, Colombia, México y Perú, cuyos objetivos están plasmados en la plataforma SICEX³⁶.

Los países deben avanzar hacia el progreso de manera participativa y consensuada, a través de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; propugnando un mayor crecimiento y desarrollo de las economías integradas, logrando un mayor bienestar, superando la desigualdad socioeconómica y promoviendo la inclusión de su población. Se agrega la capacidad de transformarse en una plataforma de articulación política e integración económica y comercial cuya proyección mundial se muestra como una “consolidación de las partes”.

Los países que conforman la Alianza del Pacífico son Colombia, México, Perú y Chile junto a dos países candidatos a convertirse en miembros, que son Costa Rica y Panamá.

Conforme a lo anterior, a continuación, se ilustra un cuadro con algunas ventanillas únicas que se encuentran conformadas con anterioridad a VUCE Chile, para destacar *“la necesidad de hacer uso del sistema”*.

³⁶SICEX, *Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior*, <http://www.sicexchile.cl/portal/web/sicex/sitios-de-interes;jsessionid=5C134B43110A7FC0A0669277E1E14107.portal2>, 06.05.2016, 16:21 PM.

Cuadro 8: “Sitios Web de VUCEs”

VENTANILLA ÚNICA	SITIOS WEB DE VUCEs
Colombia	http://www.vuce.gov.co/
México	https://www.ventanillaunica.gob.mx/
Perú	https://www.vuce.gob.pe/
Chile	http://www.sicexchile.cl/
Costa Rica	http://www.procomer.com/
Panamá	http://www.panamaexport.gob.pa/

Fuente: Elaboración propia.

2.2.2.3.a) Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)

SICEX significa “Sistema Integrado de Comercio Exterior”. Es un sistema que mediante un acceso único facilita a los usuarios la tramitación que opera y gestiona con la documentación necesaria, para realizar procesos aduaneros en Chile. (Importación, Exportación e Tránsito de mercancías).

SICEX es un proyecto país, cuyo objetivo principal es interconectar diversos servicios tanto públicos como privados a fin de intervenir en los trámites de comercio internacional a través de un modo sencillo y rápido para el usuario. Este Sistema está basado en normas, prácticas y recomendaciones internacionales para entregar un servicio de calidad al ciudadano que lo utilice.

Este instrumento (SICEX), se relaciona con diversos organismos tanto públicos como privados a objeto que el usuario en cuestión adopte las facilidades de la modalidad

on-line en los procesos de importación, exportación y tránsito de mercancías. Este proceso se realiza a través de un sitio web único (www.sicexchile.cl), al cual, el usuario introduce la información necesaria, en cualquier hora del día y lugar donde se encuentre.

Se presentarán los servicios públicos y privados que contribuyen en el cumplimiento de esta tarea.

Cuadro 9: “Servicios Públicos y Privados”

Servicios que participan con el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)	
1. Ministerio de Hacienda 2. Servicio Nacional de Aduanas 3. Servicio Agrícola y Ganadero 4. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura 5. Instituto Salud Pública 6. Comisión Chilena del Cobre 7. Servicio de Impuestos Internos 8. Servicio de Registro Civil e Identificación 9. Tesorería General de la República 10. Secretaria General de la Presidencia	1. Comisión Chilena de Energía Nuclear 2. Consejo de Monumentos Nacionales 3. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos 4. Dirección General de Aeronáutica Civil 5. Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante 6. Dirección General de Movilización Nacional 7. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales 8. Superintendencia de Electricidad y Combustibles 9. Museo Nacional de Bellas Artes
Servicios Públicos	Próximos Servicios

Fuente: Elaboración propia a partir de (SICEX, 2015).

El ámbito en el cual opera esta plataforma está dividido en tres grandes bloques, los cuales son: Importación, Exportación y Tránsito de las mercancías.

- SICEX Importación: Habilitada en modalidad piloto en el segundo trimestre del año 2013, completando su operación durante el año 2014.
- SICEX Exportación: Operando en modalidad piloto desde el segundo semestre del año 2014, para luego completar su operación durante el primer trimestre del año 2015.
- SICEX Tránsito de mercancías: Facultada para operar en modalidad piloto dentro del segundo semestre del año 2014 y completando su operación durante el año 2015.

No obstante, en la actualidad las fechas señaladas han sufrido modificaciones, produciéndose la emergencia de nuevos plazos vigentes a saber:

- SICEX Importación: Este módulo se encuentra operando en modalidad piloto. Se espera para el 2017 se encuentre operativo para los usuarios.
- SICEX Exportación: Este módulo se encuentra operando casi en su totalidad, para completar su operatividad el primer semestre del 2017.
- SICEX Tránsito de mercancías: Este módulo se espera que se encuentre operativo el segundo semestre del 2017.

Este Instrumento de Comercio Exterior cuenta con un marco legal, el cual, está regido por un Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda, presentado a continuación en el cuadro.

Cuadro 10: “Norma Legal de SICEX”

Tipo de Norma	Decreto Supremo 1049
Fecha de Publicación	05-11-2010
Fecha de Promulgación	28-09-2010
Organismo	Ministerio de Hacienda
Título	Crea Comisión asesora del Presidente de la República para el establecimiento de un Sistema Integrado del Comercio Exterior.

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Sistema Integrado Comercio Exterior Chile, Ministerio de Hacienda, (SICEX, 2010).

Conforme a las ventajas que entrega el Sistema Integrado de Comercio Exterior, este instrumento, desde sus inicios pretende destacar la *agilidad en el manejo de trámites aduaneros*, como lo es la documentación requerida ante el Servicio Nacional de Aduanas, posibilitando al usuario desarrollar el procedimiento a través de un acceso vía online; obviando el uso de la documentación manual y/o física.

Dentro de las principales ventajas que desarrolla la plataforma respecto a la ejecución de un proceso aduanero, (8 procesos que se pueden realizar), en la utilización de la plataforma online, destaca lo siguiente:

- I. La solicitud de información requerida al exportador, es ingresada a través de un sólo punto *de acceso*, ingresando *inputs*³⁷ en el sistema; para luego ser interrelacionada con el resto de los SSPP, permitiendo concretar el procedimiento legal de una destinación aduanera, siendo estos los *output*³⁸ y terminando con el resultado esperado, siendo este último exitoso para el usuario un equivalente a los *outcomes*³⁹.
- II. La gratuidad del uso de la plataforma online, es otra ventaja destacable que otorga SICEX, de modo que proporciona un mayor interés al usuario por conocer el manejo de esta herramienta e interactuar con ella.
- III. Por último, *la disponibilidad 24/7 que entrega dicha plataforma*, genera un beneficio positivo para el usuario, otorgando acceso al sistema en distintos horarios y puntos donde se encuentre el ciudadano.

En cuanto a las desventajas que presenta la plataforma online en la actualidad, éstas no constituyen dificultad para efectuar un proceso aduanero, sino más bien, representan debilidades para el usuario, las cuales pretenden ser cubiertas mediante *fortalezas*, desarrolladas más adelante dentro del presente informe.

Conforme a lo anterior, dentro de las desventajas del sistema se destacan las siguientes:

³⁷Concepto referido al ingreso de información pertinente al sistema (SICEX), para continuar con su evolución.

³⁸Concepto referido a la salida de información que fue previamente ingresada al sistema (SICEX).

³⁹Concepto que hace referencia a la transformación entregada al sistema (SICEX) como un resultado esperado por el usuario.

- I. El *tiempo de espera* generado al momento de registrar algún producto que el usuario desee exportar y que no se encuentre catalogado. Esto constituye una situación que obligará al operador a sufrir una latencia de 30 días hábiles; dilación que resulta inconveniente para el eventual cliente.
- II. Cuando las fechas que inicialmente se han presupuestado han sido incumplidas, se produce una “demora” en lo planificado, que a su vez redundará en un *efecto dominó* en cuanto a las expectativas y resultantes de la cadena de servicios involucrados. (Procesos de importación, exportación y tránsito de mercancías).
- III. Bajo otro punto de vista, *el proceso vía online* para efectuar una destinación aduanera, *sólo se encuentra disponible en idioma español*, siendo esto una limitante a los posibles usuarios que no se encuentren familiarizados con el idioma.

No obstante, pese a sus desventajas el sistema pretende destacar la facilitación del Comercio Exterior, invitando a los usuarios que se encuentren registrados, a interiorizarse con el manejo de la documentación vía online.

Funcionalidades del SICEX

Las modalidades de operación que incluye la plataforma hacen referencia a las operaciones aduaneras, las cuales, a través de la plataforma tienen diversas características dependiendo del caso, tanto en el área de importación como de exportación. Estas se distinguen fácilmente con un código y hasta la actualidad suman 8

tipos de operaciones⁴⁰, siendo el código 200, (exportación normal), la que está disponible para los usuarios a través de la plataforma SICEX. Cabe destacar que las demás operaciones en la actualidad se encuentran en vías de desarrollo, a mediano plazo serán incorporadas al instrumento SICEX.

Paralelamente a lo anterior, la plataforma SICEX, dispone de las siguientes operaciones específicas las cuales pueden ser efectuadas por el usuario, dentro de un proceso de exportación, en particular al código 200 de una exportación normal y es el ejemplo que se muestra más adelante en anexos:

- i. La preparación de una Declaración de Exportación;
- ii. Solicitud de autorizaciones en los SSPP correspondientes a la mercancía, si ésta la requiere;
- iii. Solicitud de certificados que se requieran para presentar en destino de acuerdo a la operación efectuada;
- iv. Tramitaciones en el Servicio Nacional de Aduanas de Chile;
- v. Presentar a trámite la declaración (DUS-AT)⁴¹;
- vi. Modificar, eliminar y legalizar su declaración (DUS_LEG)⁴².

⁴⁰Tipos de Operaciones a realizar en SICEX, en el área de exportación se encuentran las siguientes operaciones: Exportación Normal (200), DUSSI Mercancías con/sin carácter comercial (201), Exportación de Servicios (202), DUSSI Courier (204). En el área de importación se encuentran las siguientes operaciones: Pago Contado Normal (101), Pago Contado Anticipado (151), DIPS Courier Normal (122), DIPS Courier Anticipada (123).

⁴¹A través del Documento Único de Salida (DUS) Aceptación a Trámite (AT) o primer mensaje, el cual deberá ser emitido antes de solicitar el ingreso de las mercancías a zona primaria. (SNA, 2016).

⁴²La Legalización será solicitada a través de un segundo mensaje del DUS, una vez cumplidos todos los trámites legales y reglamentarios que permiten la salida legal de las mercancías del país. (SNA, 2016).

Se encuentran excluidas, dentro de las operaciones de la plataforma SICEX, las siguientes funciones:

- i. Operaciones de Zona Franca;
- ii. Manifestación de carga;
- iii. Control de operación de Acopio de Mercancía;
- iv. Control de Cargas (división y/o consolidación) al interior de las Zonas Primarias;
- v. Procesos previos a la Exportación, como:
 - a. Registrar Contratos de compra y/o venta de Mercancía⁴³;
 - b. Solicitar Registro Sanitario de productos;
 - c. Solicitar Certificación de Plantas elaboradoras.
- vi. Solicitar Certificado de Origen;
- vii. Trámites en los que intervienen actores privados como lo son: las Compañías de Transporte, Bancos, Laboratorios certificadores, entre otros.

En definitiva y a modo de sintetizar lo anteriormente señalado, SICEX, establece dentro de su sitio web, beneficios futuros, los cuales pretenden ser perfectibilizados para cubrir su principal objetivo; la agilidad de la tramitación aduanera.

Dentro de estos beneficios futuros se destacan:

- IV. La interconexión con plataformas “*Publico/Privadas*”,

⁴³El contrato de compraventa se caracteriza por ser un contrato consensual entre dos personas, catalogada como comprador y vendedor; por la compra o venta de una cosa al precio convenido entre ambas.

V. La “*interoperabilidad con plataformas asociadas al Comercio Exterior*” que manejan caudales de información y gestión diferentes pero complementarios a la función de SICEX. Se hará un análisis somero en la parte final del informe.

2.2.2.3.b) Plataformas Público/Privadas

En el área de las plataformas Público/Privadas, destacan dos sistemas que es importante mencionar. El primero se conoce como el Sistema Integrado de Gestiones Aduaneras (SIGAD) y el otro es el denominado, Sistema Unificado de Redes Logísticas (SURLOG).

Se verificará como parte del desarrollo de este informe; un análisis descriptivo a fin de conocer en forma general, sus alcances y proyecciones. Es vital para los fines de este estudio el comprender la implicación directa de estas dos plataformas con el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX).

2.3 Desarrollo de la Investigación

El Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) se encuentra operando en exportaciones desde el segundo trimestre del año 2014 y se espera que complete su proceso de operatividad durante el año 2017. Respecto a lo anterior, desde el año 2015, los usuarios tienen la oportunidad de asistir a capacitaciones gratuitas que efectúa SICEX, con la finalidad de mostrar los procedimientos y la problemática que se generan en el mediano plazo y donde se incorporan mejoramientos a las distintas opciones a través de una mesa de ayuda. De este modo, SICEX colabora en la gestión de procesos de importación y exportaciones; siendo lo último mencionada nuestro concepto a ser analizado.

De acuerdo a lo que señala la Real Academia Española (RAE) operatividad se define como: *“capacidad para realizar una función”*. Esto significa que nuestro análisis apunta a lo anteriormente enunciado (operatividad) en lo específico como debe ejecutarse en procesos aduaneros que se realicen a través de SICEX y en esta revisión se destacarán las fortalezas, oportunidades, debilidad, amenazas (FODA) que se relacionan con el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX).

Dentro de lo que respecta el análisis a la operatividad del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) mediante el uso de FODA, se contemplará los siguientes aspectos:

- I. Mencionar el Marco Legal de Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), para su operatividad.
- II. Describir la “fluidez” para efectuar un proceso aduanero con el uso de Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) en Chile.
- III. Destacar los inconvenientes de la plataforma SICEX, para efectuar un proceso aduanero en Chile.
- IV. Exponer la falta de experiencia e *interoperabilidad*⁴⁴ que ha generado la demora en la implementación de su mecánica operativa.

⁴⁴El concepto de Interoperabilidad hace referencia a la interconectividad que existe entre las plataformas.

2.3.1 Análisis retrospectivo, de SICEX (2010-2016), con respecto a su operatividad

A continuación, se presentará un análisis, que posee factores internos y externos, los cuales pretenden identificar de manera detallada a través de los conceptos que son: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que constituye una matriz FODA. Para enfocar nuestra conceptualización el análisis pretende desarrollar tácticas que revelen el funcionamiento del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), en cuanto a cómo efectuar y llevar a cabo un proceso aduanero.

Según el autor David Fred, en su libro “Conceptos de Administración Estratégica”⁴⁵, 14ª edición, al referirse a la matriz FODA expresa que esta es un instrumento que faculta el reconocer la situación actual de un problema y que representa una especie de “fotografía” en el tiempo, que a su vez permite tomar decisiones fundamentales para el conocimiento y perfectibilidad de éste. Con respecto a las características de esta matriz FODA, se menciona que esta herramienta es el punto de partida para lograr exponer propuestas de solución y proponer estrategias para enfrentar las posibles desventajas que exteriorice este análisis.

De acuerdo a lo anterior la matriz FODA pretende establecer ciertos parámetros, los cuales serán presentados de manera general, a objeto de comprender y enfocar las materias que sean analizadas en el presente informe ampliado. Este análisis posee cuatro fases las cuales corresponden a factores internos (Fortalezas y Debilidades) y factores externos (Oportunidades y Amenazas), los cuales entrelazaran las Fortalezas con las

⁴⁵ Fred, David, *Administración Estratégica*, Editorial Pearson, México, 2013, página. 176.

Oportunidades aprovechando las oportunidades para convertirlas en fortalezas (F-O); luego se relacionan las fortalezas y amenazas para esquivar las amenazas y transformarlas en oportunidades (F-A). Posteriormente se vinculan las Debilidades con las Oportunidades para lograr disminuir las debilidades obteniendo el máximo de provecho de las oportunidades (D-O) y por último, se procesan interconectando las debilidades con las amenazas, minimizando las debilidades para que las amenazas les afecten lo menos posible (D-A).

2.3.1.1 Limitaciones en el desarrollo del análisis FODA

Dentro de las limitaciones acerca de la plataforma online, se puede indicar que a pesar de que el sitio web (www.sicexchile.cl), se encuentre operacional y con fuentes fidedignas de información; se destaca la ausencia de estudios específicos que avalen la disminución en tiempo y costos para el uso del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), enfocado a la exportación normal, en comparación a un proceso manual, lo que a su vez dificulta la complementación de nuestro análisis FODA.

Con lo que respecta a la falta de estudios específicos, Bárbara Matamala Directora Ejecutiva del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), señaló en la Mesa redonda Editrade Day;

“El objetivo de la plataforma es hacer todo más eficiente y estamos trabajando en un decreto en el cual vamos a poner los plazos promedios actuales de los organismos públicos involucrados en los procesos de Comercio Exterior y que

actualmente operan a través de SICEX y comparar con documentación en papel, para obligar a los servicios públicos a que se demoren menos”⁴⁶.

Con lo anterior, señalamos la carencia de un informe o estudio que sustente la disminución de tiempo y costo, efectuando un proceso de tramitación mediante el uso de la plataforma SICEX.

⁴⁶Matamala, B., Villarroel, F., Keneth, W., & Smith, A. *Mesa Redonda Editrade Day. Integración informática público privada en el comercio exterior, presente y futuro.* (J. Ortúzar, Entrevistador). <http://www.editradeday.cl> Santiago, 22.05.2016, 14:20 PM.

Cuadro 11: “FODA”

FORTALEZAS: F-1: Facilidad de uso del Sistema SICEX. F-2: Opera bajo un marco legal. F-3: Dispone de una plataforma 24/7. F-4: Alertas y Seguimiento en Línea. F-5: Realizar capacitaciones en la operatividad del sistema. F-6: Uso gratuito y difusión del Instrumento F-7: Productos que no se encuentran se solicitan, para ser incorporados a la Plataforma. F-8: Facilitación del trámite aduanero, en tiempo y costo para efectuar un proceso de exportación. F-9: Interrelación con Instituciones Públicas/Privadas con el Sistema y la entrega de Boletines Informativos. F-10: Pagos en Línea. F-11: Sello Verde.	OPORTUNIDADES: O-1: Conectividad entre la Alianza del Pacífico y la Plataforma online (SICEX). O-2: SICEX y su interoperabilidad con SIGAD. O-3: Conectividad e interacción online de la logística dentro de SICEX. O-4: Aceleración de negocios. O-5: Mayor facilidad para el control de sustancias prohibidas.
DEBILIDADES: D-1: Limitación física en relación al acceso de la mercancía al puerto. D-2: Factor humano incide en operaciones del Instrumento. D-3: Desconocimiento de los potenciales usuarios del uso de la Plataforma (SICEX). D-4: Período de espera en la inscripción de productos. D-5: El Sistema opera sólo en idioma Español. D-6: Instituciones gubernamentales tienen sus propios tiempos de espera. D-7: No existe una estrategia comunicacional para publicitar el uso en la plataforma (SICEX).	AMENAZAS: A-1: Existencia de Ventanillas Únicas con mayor experiencia y posicionamiento a nivel mundial. A-2: Bajo nivel de uso de la plataforma SICEX. A-3: La posibilidad de fallas en el funcionamiento de la plataforma SICEX. A-4: Dependencia de internet para el uso de la plataforma SICEX.

Fuente: Elaboración propia.

2.3.1.1.a) Fortalezas

F-1: Facilidad de uso de Sistema Integrado Comercio Exterior

Debido a la operacionalidad que despliega la plataforma SICEX en el nivel usuario, permitiendo hacer uso del sistema en las destinaciones de importación y/o exportación, sin poseer una regular o discreta capacidad técnica para efectuar el proceso, se genera para el exportador o el Agente de Aduana una fortaleza debido a la funcionalidad de la plataforma online. Esto constituye una de las ventajas del sistema como resulta ser su “*usabilidad*”⁴⁷ vía online y no manualmente.

F-2: Opera Bajo un Marco Legal

La base legal acoge los términos usados por el gobierno, por ejemplo ley, Orden Ejecutivo o Resoluciones que representan los instrumentos que facultaran la creación de una institución u organismo, además de asignar recursos para comenzar un proyecto. En consecuencia SICEX opera bajo una base legal, la cual se ampara bajo la *Ley Número 18.575*⁴⁸ de las bases de administración junto con la *Ley Número 19.880*⁴⁹ de bases del procedimiento administrativo, que exponen el otorgar un buen servicio a la ciudadanía e implican que al trabajar coordinadamente, proveerán constantes mejoras y crecimiento de la plataforma.

Por otra parte, SICEX opera bajo un Decreto Supremo Número 1049, que se basa en la norma legal de la plataforma del Ministerio de Hacienda. Para ello se creó una

⁴⁷El término *usabilidad*, hace referencia a la facilidad que otorga el sistema, para hacer uso de éste.

⁴⁸Ley 18.575; disponible en el sitio web: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29967>

⁴⁹Ley 19.880; disponible en el sitio web: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=210676>

Comisión Asesora de la Presidencia de la República, cuyo objetivo es la instauración del Sistema Integrado de Comercio Exterior.

Cabe destacar que el representante Legal del Sistema Integrado de Comercio Exterior es el Subsecretario de Hacienda, quien coincidentemente ejerce como Presidente de la comisión asesora presidencial de la plataforma digital de Comercio Exterior. En el anexo número 4 se dará a conocer la Comisión Asesora de SICEX.

Por último se hace indispensable disponer del espectro legal que rige y ofrece este sistema integrado, para: contar con la fidelización y confiabilidad de los usuarios, adherir a ello a los operadores naturales, cuales son, los Agentes de Aduana y otras instituciones públicas y privadas; todo aquello bajo un marco de calidad en la entrega de estos servicios.

F-3: Dispone de una Plataforma 24/7

La plataforma procura proporcionar los requerimientos necesarios para que los usuarios accedan a materializar electrónicamente operaciones de comercio exterior y junto con ello, entregarles herramientas que faciliten estas operaciones. En síntesis, el disponer de una plataforma que se pueda utilizar veinticuatro horas y los siete días de la semana, simplifica la realización de los trámites de comercio exterior; en este caso, una exportación normal.

El disponer de una plataforma que opere con estas características, enfatiza para el usuario que quiera exportar, y cuyo comprador está en el extranjero, el hecho que aquel pueda contactarse y realizar los trámites a través de un canal que cuenta con atención las

veinticuatro horas y los siete días a la semana, considerando la diferencia de zonas horarias entre las naciones participantes.

F-4: Alertas y Seguimiento en Línea

Las alertas y seguimientos hacen referencia a lo relacionado con la realización del proceso de alguna operación a través de la plataforma SICEX. Estas indicarán las faltas y/o errores que se han cometido en alguna sección específica del proceso, precisamente en el llenado online de los documentos requeridos para cada caso en particular, vale decir, habrá una retroalimentación positiva al utilizar el sistema al ser notificado el usuario de errores que pudiese cometer.

El usuario podrá saber de los errores cometidos durante el llenado del formulario RUCE (Registro Único de Comercio Exterior) con validaciones en pantalla; al momento de generar el RUCE con validaciones cruzadas y al momento de realizar solicitudes de autorización con las respuestas de los Servicios Públicos y SNA. Éstas últimas también pueden ser notificadas mediante alertas de correo electrónico, configurables para el usuario.

F-5: Realizar Capacitaciones para la Operatividad del Sistema

Esta es una de las herramientas que entrega la entidad que habilita el sistema y son los laboratorios de capacitación⁵⁰, que tienen por finalidad que los usuarios entiendan y masifiquen el uso de la plataforma digital SICEX. Para ello, el Ministerio de Hacienda dispone de salas equipadas⁵¹ a fin que los usuarios conozcan sobre la plataforma, sus características, sus objetivos, sus alcances y antecedentes de ésta. Además, al final de esta capacitación, se efectúa una simulación práctica de alguna operación inserta en el módulo de exportación y/u otras que requieran los participantes.

En relación a los participantes, son aquellos que puedan acceder a estos laboratorios; son personas que trabajan en empresas, en particular, las pequeñas y medianas empresas que requieren concretar un proceso de comercio exterior mediante la plataforma. Además, están los Agentes de Aduana, los importadores, exportadores y los funcionarios que representan a los Servicios Públicos. Se suman a este grupo, los docentes de diversas Universidades y sus alumnos que estudian carreras afines con el tema a tratar y por último cualquier individuo que se relacione con el ámbito del comercio exterior y posea interés en conocer dicha herramienta.

En cuanto a la inscripción para estas capacitaciones, los participantes que deseen integrarse deben enviar un correo electrónico indicando su nombre, su Rol Único Tributario (RUT) y empresa y/o institución a la cual pertenezca, dirigido a la casilla de

⁵⁰Las alumnas cuentan con certificación que señala la participación de laboratorio de capacitación SICEX. Este certificado está ubicado en Anexo N° 2.

⁵¹Las salas equipadas se encuentran en la dirección Teatinos 120, piso 11 del Ministerio de Hacienda, Santiago de Chile.

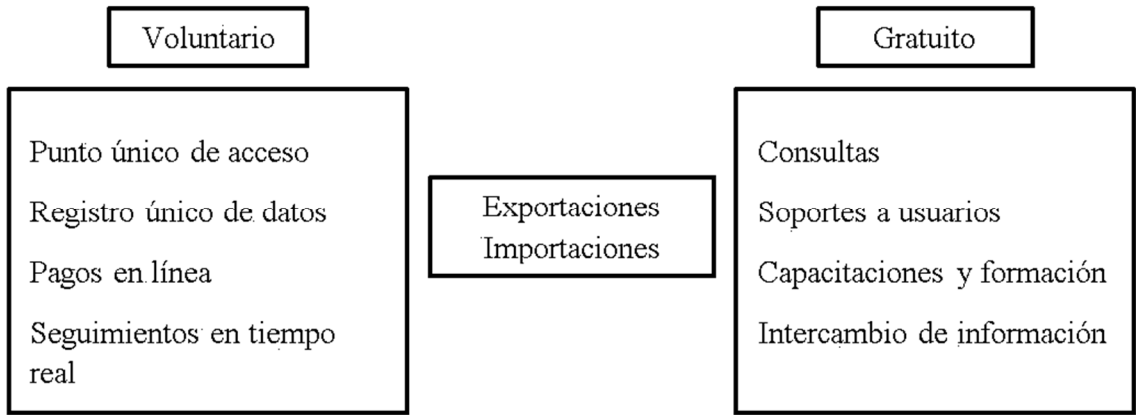
correo electrónico ralarcon@hacienda.gov.cl, (encargado de difusión y laboratorios de capacitación SICEX). Cabe destacar, que la persona puede ser removida o trasladada del cargo.

F-6: Uso Gratuito y Difusión de la Plataforma SICEX para los Usuarios

Como parte de la utilización y operación del Sistema de Integrado de Comercio Exterior (SICEX), se ofrece a los usuarios la facultad de poder acceder al sistema de manera gratuita y voluntaria, esto quiere decir, no existen costos adicionales para el uso de esta ventanilla única. Sin perjuicio de lo anterior, el pago que existe, corresponde sólo al costo de una operación normal de exportación.

Tal como se visualiza en el cuadro 12, se representan allí las características del sistema, señalando el carácter gratuito y voluntario del uso de esta plataforma.

Cuadro 12: “Características de SICEX”



Fuente: Elaboración propia a partir de la presentación, (SICEX, 2015).

Por otra parte, aquellos que pueden acceder y hacer uso efectivo del sistema, son aquellas personas que la Ordenanza de Aduanas designa como despachadores, vale decir, Agentes de Aduanas inscritos y certificados por el Servicio Nacional de Aduanas, como también, consignantes y consignatarios con licencia para despachar. Esto último significa, que podrá acceder al uso del sistema, una persona natural que previamente se encuentre registrado como exportador y que cumpla con los requisitos pertinentes exigidos por el SNA.

F-7: Productos que no se encuentran enlistados y pueden ser incorporados a la Plataforma.

Dentro de la lista de productos que entrega el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), para efectuar el proceso de exportación, se anotan ítems como: productos mineros, farmacéuticos, forestales, agrícolas y ganaderos; también pesqueros y acuícolas. Todos ellos constituyen el “Catálogo de Productos SICEX”, que considera actualmente más de 14.000 especificaciones. Esta guía de información deberá incrementarse paulatinamente en el tiempo hasta completar, idealmente, todo el universo de mercancías que puedan ser exportadas, bajo normativa legal.

De acuerdo a lo anterior, en el caso que un usuario desee exportar una mercancía y esta no se encuentre en la lista de productos SICEX, deberá completar un formulario solicitando el ingreso del producto y a su vez con esta información fidedigna poder proceder a ejecutar el proceso de exportación.

Cuando SICEX recibe una solicitud de ingreso de nuevos productos, se comunica con los diversos Servicios Públicos participantes, para determinar cuáles de estos deben

entregar autorización para Exportación o Importación del producto, identificando un Servicio Público encargado de la revisión del producto, para ser cargado en SICEX.

F-8: Facilitación del Trámite Aduanero, en Tiempo y Costo para realizar un Proceso Aduanero

La facilitación para realizar un trámite aduanero dentro de la plataforma SICEX, se destaca como uno de los objetivos principales del sistema, logrando que los usuarios puedan eliminar el trámite manual de una destinación aduanera. Esta manera electrónica de computarizar un proceso de exportación o importación, elimina la doble digitalización a través de un punto único de acceso, que a su vez elimina dilaciones en el tránsito hacia las instituciones, lográndose eficiencia.

F-9: Interrelación con instituciones Públicas y Privadas para operar en el Instrumento SICEX y la entrega Boletines Informativos

En el sitio web, Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), se ofrece información a los usuarios, de forma gratuita; entregando boletines actualizados a quienes hacen uso del sistema. Así también, con la finalidad de facilitar la tramitación aduanera, la plataforma SICEX, integra los servicios públicos, logrando un sólo portal de acceso para tramitar electrónicamente operaciones de comercio exterior. En el esquema número 3, extraído del sitio web SICEX, se observan los “Boletines Informativos” que pueden ser descargados por cualquier usuario que acceda al sistema.

Esquema 3: “Boletines Informativos”

SICEX CHILE – Boletines Informativos, archivos históricos			
Boletines	Boletines	Boletines	Boletines
Edición 27	Edición 21	Edición 15	Edición 8
Edición 26	Edición 20	Edición 14	Edición 7
Edición 25	Edición 19	Edición 13	Edición 6
Edición 24	Edición 18	Edición 12	Edición 5
Edición 23	Edición 17	Edición 11	Edición 4
Edición 22	Edición 16	Edición 10	Edición 3
		Edición 9	Edición 2
			Edición 1

Fuente: Elaboración propia, a partir de, “*Boletines Informativos del Sistema Integrado de Comercio Exterior*”, (SICEX, 2015).

Dentro de los servicios públicos involucrados en el Sistema Integrado de Comercio Exterior se encuentran; el Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Instituto Salud Pública, Comisión Chilena del Cobre, Ministerio de Salud, Servicio de Impuestos Internos, Servicio de Registro Civil, Tesorería General de la República, Secretaría General de la Presidencia y otros servicios que postulan a ser parte de esta ventanilla única en un futuro mediano como la Comisión Chilena de Energía Nuclear, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Dirección General de Movilización Nacional, Consejo de Monumentos Nacionales, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos Dirección, General de Relaciones Económicas Internacionales, Dirección General de Aeronáutica

Civil, Superintendencia de Electricidad y Combustibles y que pretenden mejorar la gestión de la tramitación aduanera.

F-10: Pagos en Línea

Actualmente en la fuente “preguntas frecuentes”⁵² del sitio web (www.sicexchile.cl), se establece que los pagos que se realizan a través de la plataforma SICEX son, la solicitud de certificados (Certificado de Destinación Aduanera y Solicitud Única de Ingreso) y ello a través del botón de pago electrónico de la Tesorería General de la República.

F-11: Sello Verde

Siguiendo las tendencias internacionales que apuntan a la eliminación del uso indiscriminado de papel y por ende de celulosa, la mecánica de gestión de la plataforma SICEX está diseñada para ser altamente “ecológica” al operar casi completamente el aspecto de tramitaciones vía on-line y respaldar la información que genera el proceso en archivos electrónicos. Por ello, se puede aseverar que el uso de la plataforma SICEX no atenta contra el equilibrio medioambiental, adquiriendo por esta razón el carácter distintivo del sello verde.

⁵²SICEX, *Preguntas Frecuentes*, Sistema Integrado de Comercio Exterior, <https://www.sicexchile.cl/portal/preguntas-frecuentes>, 26.05.2016, 10:39 AM.

2.3.1.1.b) Oportunidades

O-1: Conectividad entre la Alianza Pacífico y la plataforma online (SICEX)

En orden a lograr concretar un proceso aduanero en un tiempo menor al insumido actualmente se proyecta interrelacionar a los países miembros⁵³ de la Alianza Pacífico y la plataforma SICEX. Esto se lograría al generar *conectividad directa* entre un potencial usuario que por derecho propio está integrado en la utilización del sistema y ciertamente constituye una oportunidad.

O-2: SICEX y su Interoperabilidad en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera

La interoperabilidad con el SIGAD permitirá la agilización de la gestión puesto que al operar la plataforma SICEX se elimina la duplicación de los datos requeridos para efectuar el trámite aduanero.

O-3: Conectividad e interacción online de la logística dentro del Sistema Integrado de Comercio Exterior

Este aspecto relacionado con la logística se encuentra en plena operación en la Octava Región y el efecto de conectar las condiciones relacionadas con la carga y su transporte con el Sistema SICEX, evidentemente va a mejorar la usabilidad de la tramitación, sin producir por ello un exceso de “detalles irrelevantes”.

O-4: Aceleración de Negocios

El sistema (SICEX), está dotado de etapas que operan de un modo lógico y simple de entender. Esto genera eficiencia y eficacia en el trámite mismo, traducéndose

⁵³Solo los países miembros serán beneficiados, en cuanto a los países asociados, estos se incorporarán a mediano plazo.

en la posibilidad que el potencial usuario chequee cada etapa del proceso sin deber acudir físicamente a distintas dependencias para ello.

La resultante de esta característica tan destacable del SICEX es asimismo el poder realizar simultáneamente varios procesos en un mismo tiempo de operación. Otra característica relevante para esta fase es, por ello, la aceleración del negocio al verse insertos en ello los servicios públicos y privados adscritos al sistema.

O-5: Mayor facilidad para el control de sustancias prohibidas

El monitoreo ejercido por las instituciones que están integradas al sistema, permite el control constante de un eventual tráfico ilícito de sustancias y a su vez se auto regula en su operación por el hecho de operar online y esto se produce regularmente.

2.3.1.1.c) Debilidades

D-1: Limitación física en relación al acceso de la mercancía al puerto

El hecho de que la mercancía sea depositada en la llamada zona primaria, corta la continuidad del proceso exportador, desde el punto de vista de la información.

D-2: El factor humano incide en las operaciones del Sistema

Este es un factor que debemos considerar ya que algunas personas están acostumbradas a utilizar un sistema, al que se refiere, el procesamiento manual en una tramitación de aduanas, práctica usual que se realizaba anteriormente, ante lo que hoy se implementa paulatinamente una plataforma muy sofisticada y útil para gestionar online un proceso aduanero a través de SICEX.

Esta afirmación se autentifica a través de una serie de artículos, entre ellos, un artículo publicado por la *Revista Capital*⁵⁴, el cual señala, los desafíos milenarios a los que se enfrentan diferentes escuelas, instituciones y universidades alrededor del mundo. Dichos desafíos en Chile, han sido asumidos por los alumnos que egresan de carreras afines al tema y quienes se insertan de manera primigenia en el mundo laboral. A modo de ejemplo las escuelas de MBA, han tenido que adaptarse a las demandas de la llamada “Generación Y” o “Millennials”. Con ello nos referimos a la oferta creciente de más y mejor tecnología en los cursos que se imparten y que implica también metodologías de la enseñanza. Esto implica adecuarse, ir de la mano con la tecnología y aprovecharla de la manera más eficaz posible. En este caso específico, nuestro objetivo es lograr operar

⁵⁴Gutiérrez, María José, *Desafío Milenario*, *Revista Capital* N°416, 18 al 31 de marzo de 2016, Ediciones e Impresos S.A. Chile, páginas 92-95.

con la herramienta SICEX, sin sobrevalorar su eficacia y simplemente promover la capacitación constante que nos permita no cometer errores en su utilización.

D-3: Falta de Experiencia en el Uso del Sistema Integrado de Comercio Exterior (desconocimiento)

El hecho de que las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior se estén incorporando gradual y lentamente en las naciones es un acontecimiento que para Chile marca un antes y un después *tecnológico* dado que al enfrentarse a esta nueva realidad, Chile como país no quiso quedarse atrás y luego de *latas*⁵⁵ conversaciones y procesos de negociación, se llegó a consensuar que la implementación era viable para lograr instalar y operar con la plataforma conocida como SICEX y por ende beneficiaría en múltiples gestiones operativas de mercancías que ingresasen o saliesen legalmente del país, es decir, se simplificarían notablemente los procesos aduaneros ya mencionados.

Por esto, consideramos que el gobierno chileno tiene cierta desventaja, puesto que la puesta en marcha de la plataforma digital puede enfrentar problemas difíciles relacionados con el hecho de ser pioneros en aplicar una herramienta de gran complejidad al no contar con una experiencia anterior relacionada con este tipo de mecanismo.

Otras de las razones que ha dificultado la implementación del proyecto de ventanilla única, es la carencia de experiencia y la falta de credibilidad y confianza por parte de las instituciones públicas y privadas demostradas por la carencia de coordinación y un bajo compromiso de los Servicios desde y hacia el SICEX,

⁵⁵El concepto “latas”, hace referencia a un discurso *dilatado o extendido*.

argumentándose que no existe un historial pasado para implementar lo anteriormente enunciado.

D-4: Tiempo de Espera en Inscripción de Productos

Para realizar los procesos de exportación como es el caso estudiado, el producto que se pretende vender, deberá estar incorporado en los catálogos de producto que posee SICEX, como *requisito fundamental*. Si el producto no es encontrado en dichos catálogos, el usuario debe completar un formulario designado por SICEX y adjuntarlo a un correo electrónico⁵⁶, para luego ser enviado. Con dicha información adjuntada al correo electrónico, se iniciará un proceso de incorporación del o los productos. Los Servicios Públicos que en este caso pudiesen estar relacionados con el producto proveerán al operador del sistema de la información anexa para complementar y finiquitar el trámite.

La desventaja que se detectó fue que el proceso; desde que se envía el correo electrónico hasta que el producto se incorpora a los catálogos de los que dispone la plataforma, demora en activarse entre siete a treinta días. Esto perjudica y no es congruente con las facilidades que entregaría la plataforma en la tramitación online de los procesos de exportación.

⁵⁶La persona encargada de recibir dicha información es Viviana Yáñez y su correo electrónico es vyanez@hacienda.gov.cl.

D-5: El Sistema Integrado de Comercio Exterior, sólo dispone del idioma español.

Dentro de las características de operación de la plataforma SICEX, hemos detectado una debilidad que consiste en que esta plataforma se encuentra disponible para operar *solamente en español*. En Chile según la normativa vigente, está absolutamente permitido que un **residente extranjero** pueda desarrollar un proceso de exportación y en este caso en lo específico, este podría verse afectado si el usuario tiene poco o un regular conocimiento y manejo del idioma.

D-6: Las Instituciones Gubernamentales tienen su propio tiempo de espera

El Sistema Integrado se encuentra interrelacionado operacionalmente con diferentes instituciones públicas para cooperar intensamente a los procesos de importación y exportación. No obstante lo anterior, cada una de estas instituciones trabaja bajo sus propios tiempos de espera; lo que hace que la reducción de tiempo en el proceso de tramitación de una exportación no se refleje inmediatamente en una economía de éste, al comparar las vías de tramitación como son una destinación aduanera tradicional versus la vía electrónica, que ofrece SICEX.

La directora del Sistema Integrado de Comercio Exterior, Bárbara Matamala, en la Conferencia⁵⁷ de EDITRADE⁵⁸ explica que el sistema pretende mejorar la coordinación con las instituciones adscritas para lograr reducir el tiempo insumido entre

⁵⁷Matamala, B., Villarroel, F., Keneth, W., & Smith, A. Mesa Redonda Editrade Day. Integración informática público privada en el comercio exterior, presente y futuro. (J. Ortúzar, Entrevistador). <http://www.editradeday.cl> Santiago, 26.06.2016, 10:20 PM.

⁵⁸Servicio privado que entrega soluciones tecnológicas para el comercio exterior. Creadores del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGAD).

la solicitud de la documentación y la entrega de este, reforzando las funciones de la plataforma en eficiencia y eficacia, para quienes en el futuro hagan uso de esta.

D-7: No existe una estrategia comunicacional para publicitar el uso de la plataforma (SICEX)

La plataforma SICEX y su ente rector (Ministerio de Hacienda) no han iniciado una estrategia comunicacional que universalice el conocimiento de esta herramienta. Por ello, actualmente el nivel de conocimiento de SICEX se encuentra limitado a los usuarios que han hecho uso del sistema y sustrae a un potencial usuario de las bondades que posee este instrumento.

2.3.1.1.d) Amenazas

A-1: Existencia de Ventanillas Únicas a Nivel Mundial con *posicionamiento* y *mayor experiencia* en el Comercio Internacional. (Bajo nivel de operatividad chileno con respecto a otros países)

Según el concepto de posicionamiento es la acción de establecer un punto referencial físico y/o teórico respecto de parámetros conocidos que interactúan con el acto de posicionar y que permiten establecer en forma precisa una situación temporal y espacial. Dicho esto, nuestro Sistema Integrado de Comercio Exterior queda expuesto a la comparación con otras ventanillas únicas que cumplen objetivos por no decir iguales, semejantes en cuanto a la facilitación en la tramitación de los procesos aduaneros.

Consideramos una amenaza la incorporación tardía de la modalidad digital del sistema versus la de otros sistemas similares que se encuentran en pleno funcionamiento. Para validar esta aseveración, mencionamos algunos de los países que ya cuentan con sus Sistemas Integrados de Comercio Exterior y destacamos en primer lugar a Brasil, que posee una ventanilla única en funcionamiento desde el año 1993, con Decreto Legal Número 660, creado en el año 1992. Por otro lado la nación de Perú, con Decreto Supremo 010-2007 aprobó un Reglamento para la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior con fecha 28 de Octubre del 2007 y también Colombia ha comenzado a diseñar este VUCE en el año 2004, para finiquitar el año 2014 su completa gestión operacional en esa fecha.

Conforme a lo anterior la ventanilla única pretende entregar algunos beneficios, los cuales son: una disminución de tiempo y costo para llevar a cabo un proceso

aduanero y la re-digitación a través de un solo punto de acceso, el que queda validado en el sistema. Estas ventajas comparativas, ya han sido implementados en otras VUCEs internacionales, acumulando más “horas de vuelo”, en relación a la dilación que ha exhibido SICEX Chile con una entrega tardía de “beneficios o conjunto” de factores positivos para lograr un posicionamiento prominente en el ámbito del comercio exterior.

A pesar que SICEX involucra muchos temas que podrían tornarse en amenazas para la operatividad del sistema, como por ejemplo; la existencia de distintos marcos legales que regulan la operación de otras VUCEs y que podrían excluir a Chile como un operador autorizado en estos países.

También nos parece identificar como amenaza el hecho que otras ventanillas extranjeras se encuentren operando en forma biunívoca (exporta e importa para los dos lados) en forma exitosa y prolongada.

A-2: Bajo nivel de uso de la plataforma SICEX

Una posible amenaza para el sistema, se crea cuando el futuro usuario exprese un rechazo al uso y manejo de esta plataforma, producto del poco conocimiento de la utilización vía electrónica para efectuar un procedimiento aduanero resultando reacios al uso de la herramienta por el desconocimiento tecnológico de ésta.

A-3: La posibilidad de falla en el funcionamiento de la plataforma SICEX

La entrega de información al sistema por parte del usuario debe ser fidedigna. No obstante la plataforma en si misma cuenta con las medidas de seguridad computacionales que operan en la actualidad (fareworks, antivirus, cortafuegos) y todo ello faculta el trámite mismo de la operación en términos de transparencia.

La eventual amenaza surge, entonces, en que no concurren las dos características enunciadas anteriormente y exista un uso malicioso de terceros de la información que fluya en esta etapa.

A-4: Dependencia de internet para el uso de la plataforma SICEX

El procedimiento aduanero que efectúe un exportador o importador mediante el uso de esta plataforma, debe ser utilizado con una conexión a internet permanente, puesto que sin esta fuente el procedimiento no se podrá llevar a cabo; presentando de esta manera una amenaza al sistema producto de la necesidad constante de internet. No obstante, al estar la información propiamente en el sistema, puede ser extraída para su uso a través de distintos instrumentos (teléfonos celulares, tablets, etc).

Cuadro 13: “Matriz Estrategias FODA”

ANÁLISIS ESTRATÉGICO MATRIZ FODA DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR, CHILE		OPORTUNIDADES					AMENAZAS			
		Conectividad entre la Alianza del Pacífico y la Plataforma online	SICEX y su interoperabilidad con SIGAD	Conectividad e interacción online de la logística dentro de SICEX	Aceleración de Negocios	Mayor facilidad para el control de Sustancias Prohibidas	Existencia de Ventanillas Únicas con mayor experiencia y posicionamiento a nivel mundial	Bajo nivel de uso de la plataforma SICEX	La posibilidad de falla en el funcionamiento de SICEX	Dependencia de internet para el uso de SICEX
		O1	O2	O3	O4	O5	A1	A2	A3	A4
FORTALEZAS		PROGRAMAS DE CAPACITACIONES PARA PYMES Y AGENTES DE ADUANAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS REALIZAR CHARLAS CON EXPERTOS EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE ESTUDIO ENTREGAR INCENTIVOS A QUIENES HAGAN USO DEL INSTRUMENTO (SICEX)					ENTREGAR PUBLICAMENTE UN MANUAL DE USABILIDAD DEL SISTEMA, VIA INTERNET CREAR BOLETINES CON INFORMACIÓN CONTINGENTE Y RANKING DE POSICIONAMIENTO RESPECTOS DE LOS AVANCES DE OTRAS VENTANILLAS UNICAS POLÍTICA DE SOPORTE EN LÍNEA CENTRAL DE MESA DE AYUDA			
Facilidad de uso del Sistema SICEX	F1									
Opera bajo un marco legal	F2									
Dispone de una plataforma 24/7	F3									
Alertas y Seguimiento en Línea	F4									
Realizar capacitaciones en la operatividad del sistema	F5									
Uso gratuito y difusión del Instrumento	F6									
Productos que no se encuentran se solicitan, para ser incorporados a la Plataforma	F7									
Facilitación del trámite aduanero, en tiempo y costo para efectuar un proceso de exportación	F8									
Interrelación con Instituciones Públicas/Privadas con el Sistema y la entrega de Boletines Informativos	F9									
Pagos en Línea	F10									
Sello Verde	F11									
DEBILIDADES		PROGRAMAS DE CAPACITACIONES ON-LINE EN CUANTO AL USO TECNOLÓGICO EN CONEXIÓN A LAS OTRAS PLATAFORMAS A POSIBLES USUARIOS NACIONALES, USUARIOS EXTRANJEROS Y OPERARIOS INTERNOS ESTABLECER ALTOS MECANISMOS DE PUBLICIDAD PARA AUMENTAR CONVOCATORIA EN MESAS DE AYUDA CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN, RADIOS Y PERIÓDICOS					REUNIONES Y/O ASAMBLEAS INTERNACIONALES DONDE SE DISCUTAN LAS FALENCIAS Y SEGUIMIENTO DE LAS VENTANILLAS ÚNICAS CALENDARIZAR EL USO Y HACER OBLIGATORIA SU UTILIZACIÓN EN UN PLAZO DETERMINADO			
Limitación física en relación al acceso de la mercancía al puerto	D1									
Factor humano incide en operaciones del Instrumento	D2									
Desconocimiento por parte de los potenciales usuarios en el uso de la Plataforma	D3									
Período de espera en la inscripción de productos	D4									
El Sistema opera sólo en idioma Español	D5									
Instituciones gubernamentales tienen sus propios tiempos de espera	D6									
No existe una estrategia comunicacional para publicitar el uso en la plataforma (SICEX)	D7									

Fuente: Elaboración propia.

F-O: Aprovechar las fortalezas para cubrir las oportunidades

La Oportunidad de que el Sistema Integrado de Comercio Exterior se encuentre operando y entrelazado con los demás Sistemas tanto SIGAD como SURLOG, genera que el uso en el proceso de exportación, entregue facilidad tanto para el usuario, y organismos que trabajen y utilicen la plataforma.

El que opere con un Marco Legal le da validez y firmeza a los actores relacionados con el sistema, se cumple la acción coordinada de las instituciones Públicas, con el fin de acceder de manera eficiente y concluir procesos aduaneros de Chile para la participación del comercio exterior.

Por otro lado, se manifiesta la fortaleza de que el portal sea capaz de realizar transacciones en cada proceso aduanero, con dichas transacciones se facilita aún más el concluir los procesos que se llevan a cabo en el sistema.

El hecho que cuente con alertas y monitoreo es de suma importancia para el funcionamiento de esta herramienta, ya que los usuarios en muchos de los casos no están familiarizados con la manipulación del proceso. Esto genera entonces que el desconocimiento y la falta de práctica de quienes están iniciándose en el uso de SICEX, vale decir, su ingente (que se esté iniciando) operatividad constituya una de las razones por las que los usuarios deben estar en conocimiento de la opción de caer en faltas que serán advertidas y corregidas en forma autónoma, completándose así una retroalimentación positiva entre el usuario y el sistema.

Para corregir las faltas cometidas por los usuarios, se han programado capacitaciones, de modo permanente y que están siendo realizadas por el Ministerio de

Hacienda, a fin de habilitar a quienes operen con SICEX y puedan acudir y exponer diversas inquietudes generadas por el uso de esta herramienta ante un interlocutor experto en la resolución de estas falencias. Para ello se ha propuesto la estrategia de **crear programas de capacitación para pymes y agentes de aduanas e instituciones públicas en específico de lo que sea su requerimiento**; además se agrega la estrategia de posibilitar la **realización de charlas con expertos del tema y talleres teórico/práctico en los mismos centros de estudio como lo es la Universidad de Valparaíso**.

En cuanto a la accesibilidad que ofrece la plataforma, es destacable que su utilización sea libre de costos, vale decir, totalmente gratuita para los usuarios que requieran su uso, siendo este un carácter distintivo y universal para SICEX. Los costos y aranceles que derivan de un proceso natural de exportación y que se plasman en documentos oficiales deberán ser obviamente cancelados por el operador del sistema (exportador).

Previo a efectuar un proceso aduanero el usuario debe verificar si su producto se encuentra catalogado en los listados del sistema digital disponible. Si este no se encuentra, el exportador deberá solicitar su inclusión en dichos catálogos, para poder concretar su proceso aduanero.

El uso adecuado de la herramienta SICEX, simplifica los trámites en cuanto a tiempos de transporte y costo de estos mismos; en comparación con similar procedimiento realizado de manera manual.

Además, cabe destacar, que el propio sistema entrega Boletines informativos para difusión de información actualizada, con el fin de que el usuario se mantenga instruido sobre este mismo tema.

Cabe destacar que otra de las estrategias emergentes que se considera es la **entrega de incentivos a quienes hagan uso del Sistema Integrado de Comercio Exterior**, dando como posibilidad la entrega de algún beneficio monetario (modalidad de pago o de entrega de la mercancía) y generando en consecuencia la adhesión natural al uso del sistema.

En alusión a casi todas las fortalezas enunciadas, destaca nítidamente la interoperabilidad que existe entre la plataforma y todas las instituciones públicas y privadas que faculta a quien utilice esta herramienta el lograr o concretar un proceso aduanero de un modo posible, eficaz y rápido.

F-A: Detectar una amenaza y utilizar fortalezas para enfrentarla

Dentro de las fortalezas de la plataforma se destaca el uso gratuito para realizar un proceso aduanero de manera online. La opción de uso del sistema provee que se opere con él, las 24 horas del día y los 7 días de la semana. La re-digitación a través de un solo portal de acceso implica que la información individual del usuario y todo tipo de datos relacionados se encuentren validados y disponibles internamente en el sistema, posibilitando disminuir la eventual amenaza que representa la falta de experiencia operativa en los procesos de tramitación aduanera vía online. Para concretar lo descrito anteriormente, se crea la estrategia emergente, de **entregar públicamente al usuario un manual de usabilidad del sistema (SICEX)**.

Respecto a lo anterior se pretende usufructuar de las bondades de esta plataforma, llevando a cabo procesos de exportación mucho más rápido y eficazmente en relación a la documentación manual que se continua aún realizando, convirtiendo la amenaza en una oportunidad de facilitación del comercio exterior para el usuario que desee llevar a cabo este proceso.

Finalizando lo expuesto, se crea otra estrategia emergente, la cual es; **crear boletines con información contingente y ranking de posicionamiento, respecto de los avances de otras ventanillas únicas**, con el fin de que el usuario se encuentre informado permanentemente.

D-O: Detectar una oportunidad, pero las debilidades impiden aprovecharla

El idioma es un factor a considerar en el contexto en que se desarrollará un proceso de tramitación de exportación. El usuario que reside en Chile y/o que está momentáneamente en el país al no conocer el idioma, enfrentara dificultades en la comprensión de términos y conceptos propios del lenguaje idiomático. Si agregamos la inevitable utilización de tecnicismos en español, el establecer un formato bilingüe en el instrumento facilitará enormemente la gestión de este. Esto se complementa gracias a la creación de **programas de capacitaciones (tutoriales) on-line bilingües en cuanto al uso tecnológico en conexión a las otras plataformas a posibles usuarios nacionales, usuarios extranjeros y los mismos operarios internos.**

Las instituciones gubernamentales tienen su propio tiempo de espera, en cuanto a la documentación que requieren al tramitar un proceso aduanero online, en

consecuencia, se enlentecen las funcionalidades que ofrece la herramienta SICEX para el cumplimiento de sus objetivos.

A la vez obstruye la agilización de los servicios que el Sistema Integrado de Comercio Exterior se difunda a los usuarios ante un escenario en el que destaca la falta de experiencia que ellos tienen al ser pioneros en el uso de esta aplicación.

Además dificulta la acción en la que los usuarios deben sufrir largos tiempos de espera en el proceso que implica el cargar los productos que se requieran exportar y no estén contenidos en las listas de catálogos SICEX.

Otras estrategias que se mencionan son: **establecer altos estándares de publicidad para aumentar la convocatoria en mesas de ayuda y campañas de conocimiento en televisión, radios y periódicos.**

Como conclusión podemos anotar que el sistema en sí mismo puede ser optimizado en cuanto a su operatividad y que este objetivo está directamente relacionado con resolver los problemas puntuales que presentan los usuarios y también las instituciones públicas y privadas. El conocimiento acabado de la plataforma debe constituir una meta primordial para eliminar esta “falsa” debilidad que aparece en el análisis.

D-A: Detectar una amenaza y no tener fortalezas para enfrentarla

Dado que en nuestro país habitan y trabajan personas de las más variadas nacionalidades y por ende el espectro idiomático se ha ampliado enormemente la opción natural de operar con la plataforma en inglés puede ser insuficiente, mal aceptado y guiar erróneamente al desaprovechar oportunidades de negocio convenientes para el

país. Implementar un sistema que provea un sistema de traducción simultánea del inglés a otras lenguas nativas puede ser de un gran efecto multiplicador en la gestión.

En esta fase se complementa con la siguiente estrategia emergente, la cual, es **crear reuniones y/o asambleas internacionales donde se discutan las falencias y seguimiento de las Ventanillas Únicas.**

Otra debilidad que hemos detectado es el irregular conocimiento que poseen en general los ciudadanos (posibles usuarios del sistema), respecto de la plataforma. Esto conlleva a una evidente subutilización de SICEX, no obstante, si se establece una política de difusión respecto del tema que abarque un amplio espectro laboral, educacional, regional, en síntesis, un esfuerzo a nivel país, se puede capacitar en óptimas condiciones a posibles usuarios del sistema y con ello eliminar lo que constituye, a nuestro entender, esta incipiente amenaza.

2.3.2 Descripción del SICEX y sus desafíos futuros en cuanto a la conexión con otras plataformas, para facilitar un proceso de Comercio Exterior en Chile

Alcances de la Descripción:

Dentro de los *alcances emergentes* de la descripción del Sistema Integrado de Comercio Exterior se destacan los siguientes:

- Entregar conocimiento relevante del Sistema Integrado de Comercio Exterior en Chile (2016-2018), en lo que respecta a la operación mediante el uso de un formato digitalizado.
- Resaltar uno de los beneficios futuros de la plataforma SICEX en cuanto a su operación conjunta con las agencias de Aduanas, en lo específico la integración del SIGAD a la plataforma SICEX.
- En el área de logística identificar una operación coordinada y complementaria a nivel de la región del Biobío en Chile que se verificará, con la instauración de la plataforma SICEX-SURLOG.
- Señalar la futura integración entre el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) y Alianza Pacífico que proveerá de una conectividad superior.

El Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), tiene como objetivo; *“facilitar la interoperabilidad de los servicios públicos chilenos con competencias en materias de Comercio Exterior, ello permitirá la facilitación del Comercio con otros países, reduciendo tiempo y costo de la tramitación, de acuerdo con los estándares, recomendaciones y buenas prácticas internacionales, haciendo uso intensivo de las Tecnologías de Información disponibles y mejorando los sistemas de fiscalización existentes mediante el uso de información oportuna y de calidad”*⁵⁹.

Respecto a lo anterior, SICEX Chile, ha ido evolucionando a través del tiempo, concretando etapas en diferentes aspectos. En un proceso de exportación, pretende asociarse con otras plataformas, a objeto de completar y facilitar el **proceso de tramitación**.

En el cuadro, expuesta por el sitio web (www.sicexchile.cl), señala la evolución constante de la plataforma, exponiendo los planes que ya se encuentran concretados, destacándose los que serán desarrollados a futuro.

⁵⁹Sistema Integrado de Comercio Exterior, *Preguntas Frecuentes*, <https://www.sicexchile.cl/portal/preguntas-frecuentes>, 02.06.2016, 10:25 AM.

Cuadro 14: “Evolución Constante SICEX”

EVOLUCIÓN CONSTANTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE	
Agenda Digital 2004 – 2006, se estableció el primer compromiso	Proyecto: Ventanilla Electrónica de Comercio Exterior. Meta 2006: 8 instituciones operando integradamente. Logro: Interconexión servicios bilaterales (septiembre de 2005).
En la Estrategia Digital 2007-2012, se reafirmó y continuó con el compromiso	Proyecto: VT COMEX Meta 2012: Implementar una Ventanilla Única transaccional de Comercio Exterior Logro: Creación de Portal Informativo de Comercio Exterior (junio 2008).
Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, a ejecutarse entre 2014-2018	En el marco de los compromisos adquiridos por la Presidenta Michelle Bachelet se lanzó la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, a ejecutarse entre 2014 y 2018. Los ejes de acción contenidas en este compromiso aseguran la participación activa del Estado en el fomento de nuestros sectores productivos, en el fortalecimiento de la competencia y en la inversión en infraestructura pública, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas del país.

Fuente: Elaboración Propia, a partir de (SICEX, 2016).

Paralelamente a lo anterior, la plataforma exhibe ciertas funcionalidades, cuya evolución creciente, se hace evidente en la medida que el sistema se desarrolla; en el esquema 4, se pretende ilustrar las funcionalidades que tiene el proceso de operación en el sistema, dividiendo en Pre-salida, Salida, y Post- salida. De este modo, la plataforma,

concreta el proceso de exportación y en este esquema se señala la condición transversal del sistema, haciendo hincapié en las actividades que el usuario (exportador), puede realizar o solicitar en la ocasión de dicha operación.

Esquema 4: “Funcionalidades de Exportación”

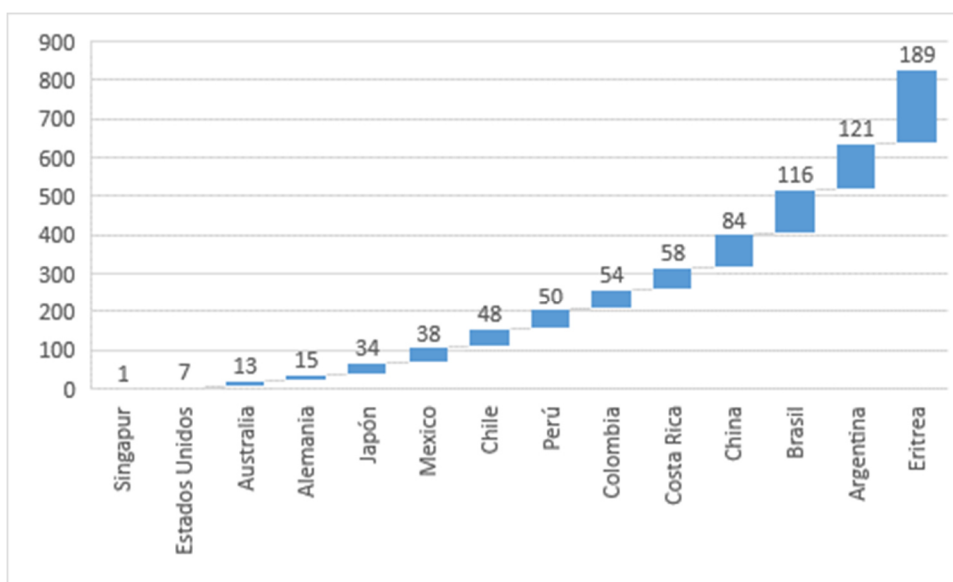
FUNCIONALIDADES DE EXPORTACIÓN		
PRE – SALIDA	SALIDA	POST – SALIDA
Registro de un RUCE Certificados y pagos Solicitud de Autorización y vistos	Información Transporte Exámen Anticipado Tramitación Guía de Despacho (DTN) Ingreso Zona Primaria: Inspección SNA Inspección SSPP Salida Mercancías	Legalización DUS Resultados de Inspección Documental DUS – LEG Tramitación IVV, Productos no Cochilco
TRANSVERSALES		
Clonación RUCE, Buscar RUCE, Editar RUCE, Modificar RUCE, Cancelar RUCE, Anular RUCE, Prorrogar RUCE, Advertencias, Precarga		

Fuente: Elaboración Propia, a partir de (SICEX, 2014).

Dentro de los desafíos futuros que tiene el Sistema Integrado de Comercio Exterior, aparece la interoperabilidad a la que debe llegar, con las plataformas SIGAD y SURLOG. Estas plataformas, pretenden entregar al usuario un servicio completo y detallado para que el proceso de exportación de una mercancía se desarrolle en forma óptima y con tiempos de espera reducidos. Según señala Bárbara Matamala directora

ejecutiva de SICEX se espera reducir de 21 a 11 días el tiempo de gestión. En el gráfico número 1 se indica el lugar en que Chile está posicionado, con respecto a los indicadores de tiempo y costo del año 2016 para concretar un negocio, otorgado por el “*Informe anual, Ranking Business 2016*”.

Gráfico 1: “Informe Anual, Ranking Business”



Fuente: Elaboración Propia, a partir del Informe (Grupo Banco Mundial, 2016).

2.3.2.1 Definición Plataforma SIGAD y SURLOG

2.3.2.1.a) Sistema Integrado de Gestiones Logísticas (SIGAD)

Las siglas SIGAD hacen referencia a un Sistema Integrado de Gestiones Aduaneras, según SIGAD⁶⁰, actúa como software cumpliendo funciones al ayudar en la operación de los requerimientos exigidos a los agentes de aduanas chilenos. Estos requerimientos involucran la generación **de todas las operaciones de entradas y salidas de mercancías**, como también los regímenes transitorios y la mantención del libro circunstanciado. Además opera de forma integradora, al permitir la transmisión electrónica de las operaciones al Servicio Nacional de Aduanas.

En relación a las operaciones que se realizan dentro del software, el requisito principal es ingresar la información requerida en cada procedimiento, para luego visualizarla en la base de datos de manera segura y rápida. Con ello se logra que la información ya ingresada se mantenga ordenada, sea consistente y oportuna. Luego de ingresar los datos acordes a cada operación, el sistema admite recibir la liquidación de todos los impuestos, gravámenes y tasas que conllevan a estos eventos.

2.3.2.1.b) Sistema Unificado de Redes Logísticas (SURLOG)

Este proyecto tiene sus orígenes en una mesa público/privada de comercio exterior; la cual, tiene su primera implementación en la Octava Región, en la denominada Región del Biobío, Chile.

⁶⁰Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGAD), *Gestión Aduanera*, <http://www.sigad.cl/index.php/home/menuaduanero.html>, 16.05.2016, 9:48 AM.

Este sistema tiene sus orígenes en una eventual descoordinación producida entre actores de la cadena logística, que generó un desconocimiento previo en la llegada y salida de camiones cargados con sus respectivos puertos de operación y una falta de organización en cuanto a lo requerido para ingresar a los sitios portuarios, a lo que se hace referencia en el Documento Único de Salida (DUS) presentado ante la Aduana. Estos documentos hacen referencia a carga peligrosa, quien los avala, las temperaturas para tipos de contenedores y la guía digitada en el sistema aduanero. Dicha información origina advertencias que requieren obviamente de solución y de este modo se crea la mesa de comercio exterior donde estas inquietudes deban ser resueltas.

La mesa, *SURLOG*⁶¹ mencionada alude a:

- *Un considerable aumento de carga.*
- *En Chile no existía una entidad que gestione y promueva temas de comercio exterior.*
- *Como no existe un organismo encargado de velar por un sistema integrado de comercio exterior, tampoco existe la posibilidad que entidades públicas tengan una interconexión con actores de la cadena logística.*
- *Aprovechamiento de la tecnología que existe hoy en día, es decir, cumplir demandas que reclama un mercado globalizado.*

De acuerdo a lo expuesto, se requieren esfuerzos por parte de las autoridades tanto públicas como privadas para implementar de manera eficiente y efectiva el

⁶¹RedVUCE, *Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Biobío, Sistema Unificado de Redes Logísticas*, http://www.redvuce.org/docs/Proyecto_Surlog_Peru2014.pdf, 18.05.2016, 9:21 AM.

sistema, no sólo en la región del Biobío, sino que también entrelazarlo a través de todo Chile.

2.3.2.2 Beneficios futuros con la interrelación con otras plataformas (SIGAD-SURLOG) y Alianza del Pacífico

Bajo la premisa de integrar los procesos aduaneros tanto para los exportadores e importadores como también los agentes de aduana, surge la idea de interrelacionar la plataforma SICEX con el Sistema de Gestión Aduanera (SIGAD), siendo este último usado comúnmente por la mayoría de las agencias de aduana en Chile. Por tanto, se pretende generar una integración tal, donde los usuarios de las agencias logren enviar la documentación requerida de manera simultánea a los organismos públicos más relevantes dentro del Comercio Exterior, como SAG, ISP, Sernapesca, entre otros, a objeto de facilitar la ejecución del proceso de exportación.

Juan Enrique Ortuzar, Director de tecnología y negocios en Editrade S.A destaca la importancia de la interrelación de la plataforma SICEX con el Sistema de Gestión Aduanera (SIGAD), explicando que los agentes de aduana operan sus procesos internos de manera colaborativa con todas las organizaciones, de modo que las personas que generan los despachos, lo hacen bajo la coordinación de los miembros que integran el equipo y los servicios públicos, permitiendo efectuar un proceso de exportación.

En la imagen número 1 se pretende ilustrar, la “Situación actual de Chile”, la cual señala el uso de plataforma SIGAD operando sus procesos internos de forma colaborativa junto al Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos (SII), pese a ello, para lograr la conexión de los servicios públicos con el comercio

exterior, se debía realizar el siguiente proceso mediante el uso manual de exportación, concretando la destinación que se estaba efectuando.

Ilustración 1: “Situación Actual de Chile, con el Sistema de Gestión Aduanera”

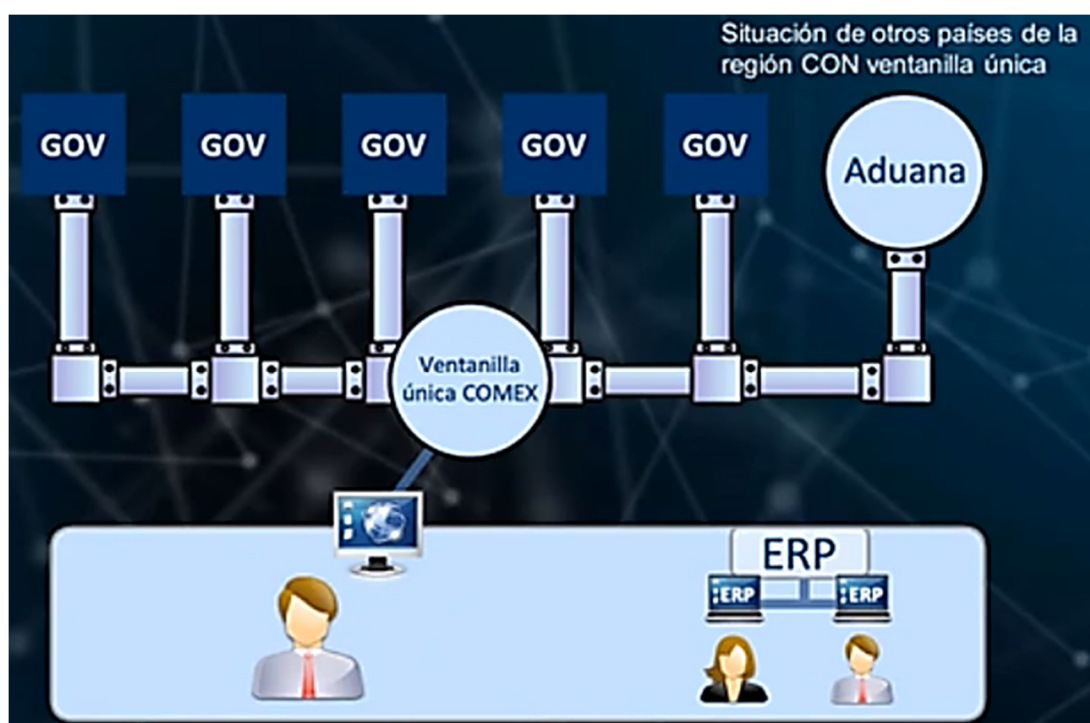


Fuente: “Situación Actual de Chile, con el Sistema de Gestión Aduanera (SIGAD)”, extraída de la presentación (Editrade Day, 2016).

En otro contexto, en algunos países de la región, se considera como un privilegio el tener integrado un Sistema de Gestión Aduanera con un Sistema de Contabilidad, ya que esta condición, sólo la poseen las grandes agencias de aduanas. En Chile, prácticamente todas las agencias, tienen incorporado el sistema de contabilidad en sus operadores, por tanto, cuando interactúan con el ERP y con todos los servicios públicos a través de sus respectivas páginas web, lo hacen de manera independiente, provocando

dilaciones al trabajar simultáneamente con varios sitios web, para efectos de concretar una destinación aduanera. En la imagen número 2, se pretende ilustrar lo anteriormente señalado, indicando la separación en el uso de la ERP en la empresa y por otro lado el uso de la ventanilla única.

Ilustración 2: “Situación de los demás países con Ventanilla Única”

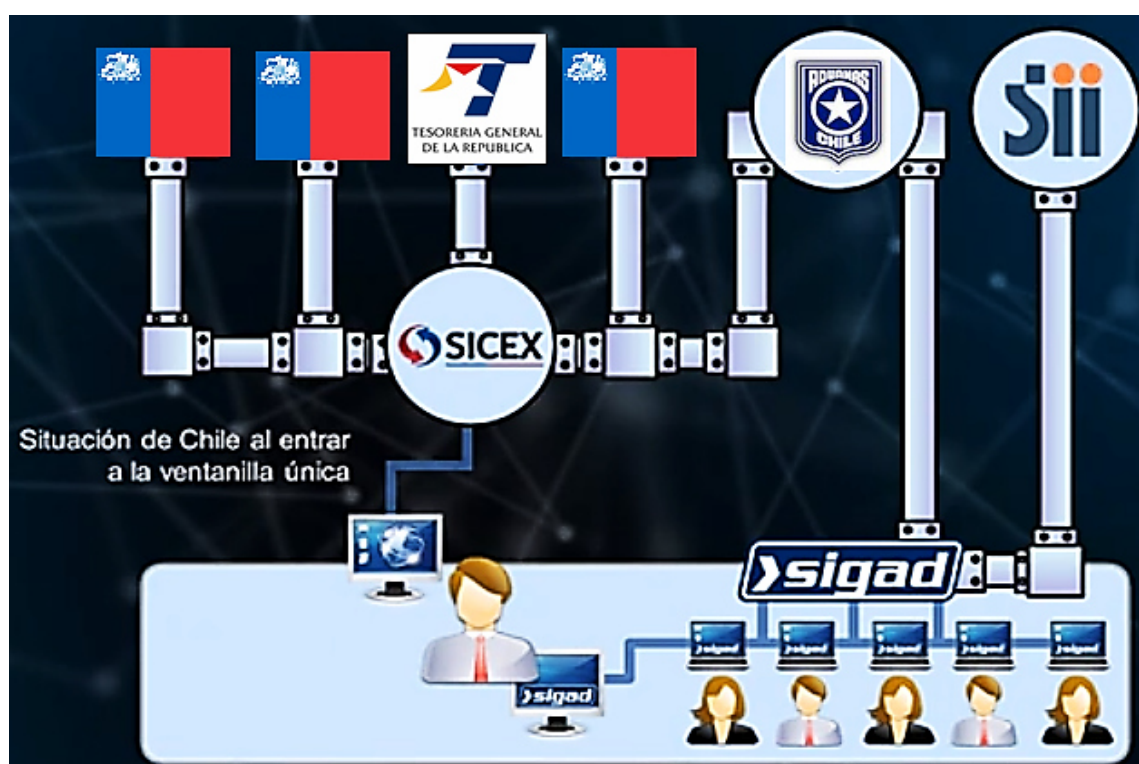


Fuente: “Situación de los otros países de la región con ventanilla única”, extraída de (Editrade Day, 2016).

Actualmente, al acceder a una ventanilla única se permite la conexión para digitalizar los datos de una exportación **de una sola vez**, entendiéndose lo anterior, en relación a los servicios públicos. Esto conduce a una importante ventaja, puesto que, el usuario está dispuesto a desconectarse de su ERP y trabajar desde una plataforma que converge a la mayoría de las funciones que era desarrollada anteriormente de manera

separada. Esto implica beneficios evidentes en cuanto a tiempos y costos, dado que, se logra establecer una conexión directa con los servicios restantes y se vincula la información que ya fue registrada por el agente de aduana. En la imagen número 3 se demuestra la conexión que se establece con las plataformas SICEX y SIGAD en Chile.

Ilustración 3: “Entrada de Ventanilla Única, conexión SICEX+SIGAD”



Fuente: “Situación de Chile al entrar a la ventanilla única, conexión SICEX+SIGAD”, extraída de (Editrade Day, 2016).

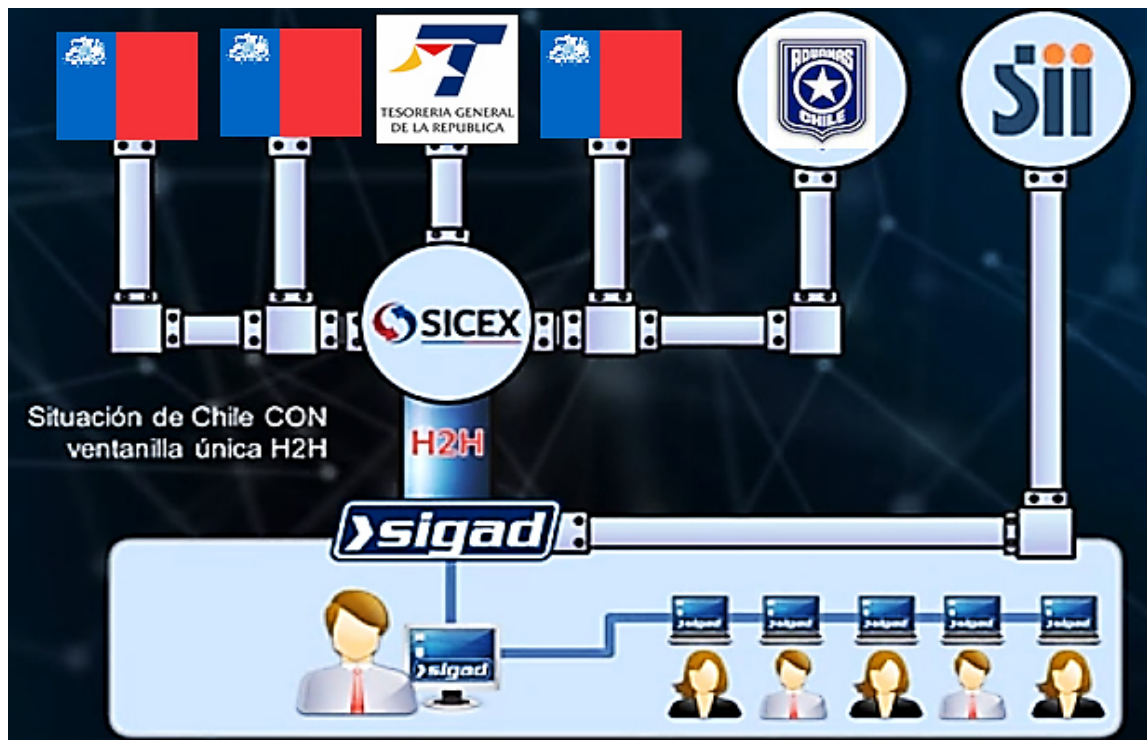
En síntesis, la integración *hosts to hosts*⁶², equivale a establecer una relación directa entre dos plataformas, que permitirá confeccionar un despacho aduanero, cuyo

⁶²Concepto *Hosts to Hosts*, usado en informática para referirse a las computadoras conectadas a una red, que proveen y utilizan servicios de ella. Los usuarios deben utilizar anfitriones para tener acceso a la red.

flujo informativo, alcanza a los servicios públicos y con ello se logra gestionar a través de una Ventanilla Única de Comercio Exterior; eliminando la necesidad de acceder a otros portales para enviar o solicitar información.

En la imagen número 4 se muestra el vínculo que se establecerá entre las agencias de aduanas y el Sistema Integrado de Comercio Exterior, utilizando una ventanilla única, (SICEX Chile).

Ilustración 4: “Vínculo que se establece entre SICEX y la plataforma SIGAD”

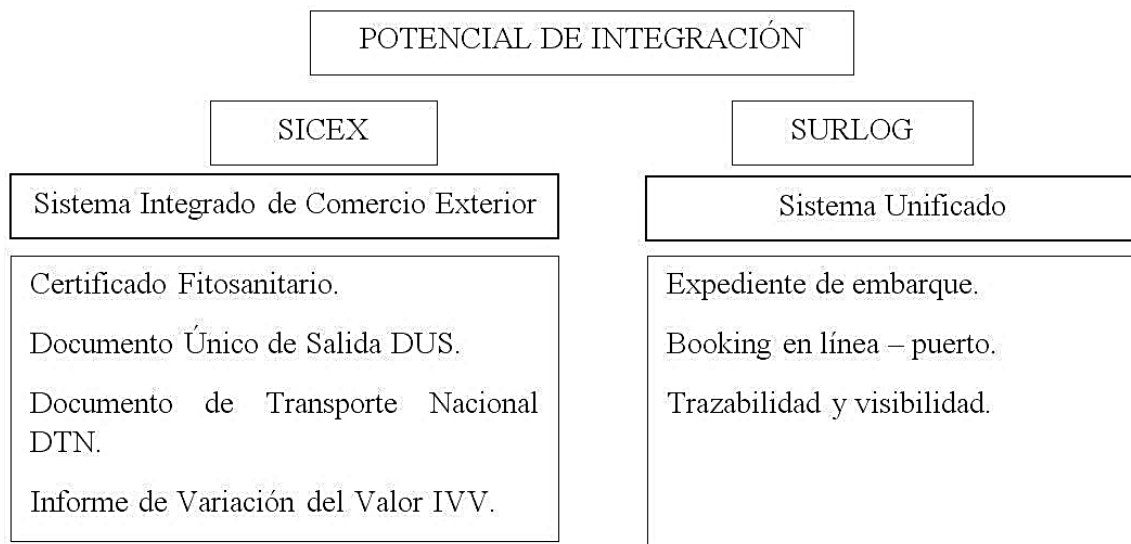


Fuente: “Vínculo que se establece entre agencias de aduanas, el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SIGAD) y la plataforma SIGAD”, extraída de (*Editrade Day*, 2016).

2.3.2.2.a) Plataforma SURLOG, beneficios futuros al área de logística

Bajo otro aspecto, SICEX establece beneficios complementarios para el área logística, la cual, está estructurada en SURLOG, que permite optimizar el flujo entre el transporte terrestre y el puerto de embarque, entregando datos de trazabilidad y visibilidad de la carga que se esté exportando. En el esquema número 5 se pretende ilustrar las labores que desarrolla la plataforma SICEX, para luego ejecutar las actividades logísticas en la plataforma SURLOG.

Esquema 5: “Potencial de Integración”



Fuente: Elaboración propia a partir de la información extraída de (SICEX, s.f.).

Ilustrando los beneficios de la conexión con este sistema; en el plan logístico, se pretende alcanzar eficiencia en el flujo físico, con la validación de requisitos y control de frecuencia de llegada a puerto, siendo el principal objetivo de SURLOG el constituir un portal logístico integral que permita validar requisitos documentales de ingreso a los puertos.

Según el Subsecretario de Hacienda señala frente al uso del Sistema Unificado de Redes Logísticas en conexión con SICEX;

“El acuerdo entre Hacienda y la Mesa Público Privada de comercio exterior del Biobío permitirá trabajar en la construcción de un portal logístico que reúna en una sola ventanilla todas las gestiones y acciones que requiere una operación de comercio exterior”⁶³.

Con lo anterior, se logra disminuir los tiempos del proceso de comercio exterior, reducir los costos logísticos, mejorar la trazabilidad para facilitar las operaciones de exportación y esto se relaciona con las mejoras de productividad y competencia internacional.

A fin de respaldar lo anteriormente señalado, según destaca el sitio web SICEX, *“actualmente, los contenedores que llegan a antepuerto con problemas de trámites es el 90%, lo que implica una espera de 3 a 4 horas. Los costos de espera en esta fase por hora varían entre \$20.000 y \$30.000”, por lo que se espera que con la puesta en marcha de SICEX-SURLOG, la entrada a puerto sea directa”⁶⁴.*

En efecto, una vez que se haya logrado la conexión entre las plataformas SURLOG y SICEX, el principal favorecido será el exportador ya que en las operaciones

⁶³Servicio Nacional de Aduanas, *Subsecretario anuncia inicio de portal único de trámites*, <http://www.aduana.cl/subsecretario-anuncia-inicio-de-portal-unico-de-tramites/aduana/2014-11-17/113708.html> , 26.06.2016, 10:21 AM.

⁶⁴SICEX, *Inicio de portal único de trámites públicos y privados para exportar, Sistema Integrado de Comercio Exterior*, <http://www.sicexchile.cl/portal/noticias/-/blogs/inicio-de-portal-unico-de-tramites-publicos-y-privados-para-exportar> ,25.06.2016, 11:25 AM.

podrá ingresar los documentos pertinentes a cada proceso, almacenados en SICEX, para luego ser enviados *vía electrónica a la plataforma SURLOG*, sin la necesidad de realizar dicha actividad de manera manual. Con lo anterior, los camiones llegaran a zona primaria reduciendo tiempos de esperar en lo que respecta a la entrega de documentos, ahorrando costos de transporte y otros asociados a antepuerto.

En este contexto, es necesario destacar los esfuerzos que realiza Chile en el marco de la implementación de SICEX y SURLOG (Sistema Unificado de Redes Logísticas), entre el Ministerio de Hacienda y la Mesa de Comercio Biobío; *“la cual desarrolla una oferta logística de clase mundial y promueve un modelo más eficiente de tránsito físico de las mercancías, aprovechando ventajas comparativas como la cantidad de puertos y la posición estratégica en términos geográficos que goza la región del Biobío”*⁶⁵.

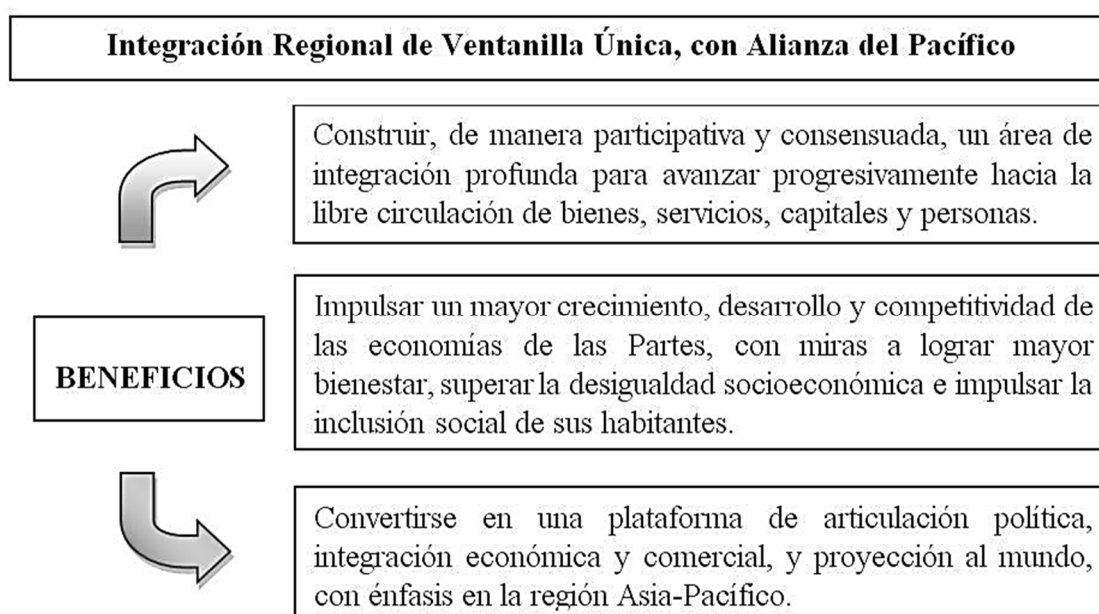
⁶⁵Marítimo Portuario, *El gran desafío de la región del Biobío: ofrecer una logística de clase mundial*, <http://www.maritimoportuario.cl/mp/el-gran-desafio-de-la-region-del-biobio-ofrecer-una-logistica-de-clase-mundial/>, 28.06.2016, 13:24 PM.

2.3.2.2.b) Señales de integración de la futura conectividad entre SICEX y Alianza Pacífico

El Sistema de Ventanilla Única como se ha denominado a lo largo de nuestro informe, pretende crear conexión y vinculación entre sistemas para el beneficio del comercio exterior. De esta manera, no solo persigue alcanzar el nivel país sino también comprende la integración económica subregional y global. A partir de esta premisa, se intenta la consolidación de una VUCE-AP, la cual permitirá a las agencias nacionales de fiscalización, regulación y control dentro de la Alianza, contar con información en tiempo real de la operación realizada en otro país de la Alianza del Pacífico.

En el siguiente esquema, se puede destacar los beneficios de la Alianza del Pacífico, que son parte fundamental para la creación de esta Ventanilla Única regional.

Esquema 6: “Integración Regional de Ventanilla Única”



Fuente: Elaboración Propia a partir de la información extraída de (SICEX, 2016)

En relación a lo anterior, los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico, se encuentran desarrollando, consolidando y/o actualizando sus respectivas VUCEs nacionales. (VUCEs más evolucionadas en la región). El objetivo final de esta política, es fortalecer la facilitación del comercio, integrando y destacando la interoperabilidad de la cuatro VUCEs y constituyen la propuesta de trabajo para el año 2016 – 2018.

CAPÍTULO III: CONCLUSIONES

3.1 Conclusiones de los análisis sobre SICEX

Chile y OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, entregó en el reporte del Ranking General a través del “Informe Doing Business 2016” información relevante, que señala la situación de Chile, en la perspectiva de alcanzar altas posiciones en el ranking internacional en lo relativo a cumplimientos de documentación y tiempos de espera evaluados en un proceso de exportación. De acuerdo a lo anterior, es del mayor interés, destacar que la implementación total del proyecto SICEX será un mecanismo importante para optimizar el desempeño en materia de comercio exterior y por ello las relaciones diplomáticas que también implica.

Gobierno y Difusión

El esfuerzo de parte del gobierno reviste gran importancia en el sentido de intentar mejorar la difusión de esta herramienta. El poder ejecutivo debiera desplegar una estrategia comunicacional que exponga y presente el sistema a los posibles usuarios.

La difusión debería considerar todos los canales comunicacionales posibles y ser clara, amigable y propender hacia la interactividad con un ente central de información (mesa central dependiente, probablemente del Ministerio de Hacienda).

En consecuencia, la deficiente administración unida a la escasa difusión de la plataforma podría desembocar en la eliminación de la herramienta. Bajo este escenario es entonces, de vital importancia destacar su utilidad y su atractivo, a fin de lograr una política masiva de inclusión de nuevos usuarios.

Incentivos

Se debe estudiar la posibilidad de aplicar un pequeño incentivo económico que favorezca a quienes utilicen la plataforma. Este operaría vía rebaja de algunos costos menores que se generen en la interacción de servicios públicos y usuarios.

División SII/PYME

Crear una división multidependiente en cuanto a subordinaciones administrativas (Ministerios de Hacienda, Salud, Medio Ambiente, Economía), que en lo relacionado, específicamente, al pago de impuestos (SII), oriente su información y gestión al mundo de las Pymes, quienes pueden sentirse estimuladas a emprender en el terreno del comercio exterior.

Malla curricular

Dada la relevancia, en el terreno de la gestión del comercio exterior que provee la plataforma SICEX, debería ser considerado su estudio y aplicabilidad como parte de los contenidos curriculares de alguna carrera universitaria con objetivos afines al aprendizaje del comercio exterior.

Moneda e idiomas

Dado que la gestión de comercio exterior a través de la plataforma opera en este instante exclusivamente con la moneda americana (dólar) y el peso chileno todas las interrelaciones comerciales que se llevan a cabo en un proceso exportador funcionan perfectamente en el contexto nacional. No obstante, de alguna manera quedan excluidas algunas iniciativas que pudiesen ser emprendidas por usuarios extranjeros usando la plataforma; por desconocimiento de la equivalencia de otras monedas en relación al

patrón dólar específicamente. Se sugiere, por ello dotar al sistema de un mecanismo de conversión que no sólo facilite los trámites, sino que, además permita que un usuario extranjero residente en Chile opere y gestione en una plataforma que mute por efectos de un ajuste informático conocido al idioma y moneda original del usuario, pero que en la adecuación final retorne a los términos originales del RUCE.

Desafíos e inconvenientes

Otro de los puntos a considerar, lo constituye la implementación de un sistema o *plan de contingencia*, que apunte a sostener las operaciones, ante la eventualidad de algún defecto atribuible a la operación de un usuario en el sentido de incurrir en “errores humanos”, que traben la gestión propia de la plataforma.

Asimismo, es importante tomar en consideración dos aspectos que gravitan fuertemente en la implementación y uso masivo de esta herramienta como un polo de desarrollo superior en el terreno del comercio internacional. El primero, se refiere a una incipiente resistencia al cambio, generada por el desconocimiento de las bondades del sistema. El segundo factor detectado en el estudio, es la urgente necesidad de reformas organizacionales que vinculen a los servicios públicos y privados, puesto que, no hay antecedentes de que exista una “cultura” de intercambio de información entre estas instituciones.

Por ello, se espera que la promoción se traduzca en el uso habitual y quizás masivo de SICEX y por ende, ello catalice la interactividad institucional que aparece como un resorte vital para la agilización y éxito en la gestión de la plataforma.

Rendimientos y Beneficios primordiales

Este instrumento de facilitación de comercio exterior, entrega beneficios en costo y tiempo, que son factores preponderantes en un proceso exportador. Un claro ejemplo de esta afirmación lo exhiben los países que llevan este manejo de VUCE con mayor tiempo que SICEX y han entregado a sus comunidades resultados positivos en:

1. Reducción de días al efectuar un proceso aduanero;
2. Confiabilidad de quienes aún no manejaban el uso de la tecnologías y;
3. Seguridad en la entrega de la información necesaria para este tipo de trámites. De acuerdo a la experiencia lograda por las plataformas que operan en la sub región, se concluye que estas generan inequívocamente un efecto superior en la calidad del servicio.

La *voluntad política* ejercida a través de las autoridades competentes, está trabajando en optimizar un marco regulatorio que otorgue respuestas a las complejas interacciones que se establecerán durante la gestión y operación de la plataforma.

Esta iniciativa pretende también restar complejidad en lo relativo a status legal que acompaña a las modificaciones y que solo pretenden favorecer al usuario en la operación del sistema.

Complejidad y Adaptabilidad

Es importante observar que los futuros usuarios del sistema puedan sentirse “complicados” ante el uso de una herramienta nueva, que desconocen y que ofrezca el cubrir aquellas necesidades que están implicadas en la operación de una gestión tradicional. Actualmente esta operación manual involucra el realizar por ejemplo:

traspaso de documentos o pagos para efectuar una exportación. En suma, el exportador podría sentirse "invadido" por la novedad que exhibe el sistema y es aquí donde las capacitaciones que deben entregarse apuntarán a un curso más inclusivo del usuario con respecto a efectuar transacciones de comercio exterior.

Considerando lo anterior, la potencial amenaza que presenta el escenario se convierte en una oportunidad para expandir su conocimiento y junto a ello convertirse en parte de este nuevo proyecto integrado, destacándose la relevancia que implica el interactuar con entidades gubernamentales e instituciones públicas y privadas, cuyos intereses y objetivos primordiales apuntan coincidentemente a la expansión y facilitación del comercio exterior.

Beneficio país

En un planteamiento teórico que considere la masificación del uso del instrumento SICEX, se podría proyectar que las ventajas comparativas, en relación al status actual de gestión del comercio exterior (Servicios Aduaneros Públicos y Privados), debería optimizarse. Bajo este supuesto se generarían ingentes beneficios económicos y la estructuración integral a nivel país una vez lograda la interoperabilidad de SICEX con SIGAD y SURLOG, debería generar tasas o niveles de ahorro económico de una gran cuantía. Estos niveles de economización emergente se distribuirían en forma discrecional entre los actores del acto transaccional (fisco y usuario).

Actualmente la operatividad de SICEX en cuanto a gestión abarca prácticamente sólo el área de la exportación, ¿será posible que en un escenario mediato la contraparte de este juego transaccional (importación) logre integrarse y funcionar en la facilitación

de manera tan eficiente al nivel que está logrando SICEX en la fase exportadora? Para responder la interrogante planteada se debe considerar y agregar la información actualizada que establece que el área de importaciones (plan piloto) ya se encuentra operando y la inevitable conexión con la fase exportadora, debería; por un lado, complejizar “un poco” la facilitación de trámites de doble vía, no obstante, permitir toda vez que se logre el aprendizaje integral de la metodología que provee esta plataforma, la utilización de un instrumento único, ágil, económico y moderno para servir a los intereses del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, R., Bustos , G., González, A., & Loroño, J. (12 de Febrero de 2005). *Introducción al Gobierno Electrónico: Actores y Dimensiones*. Recuperado el 15 de Abril de 2016, de Ediciones Universitarias de Valparaíso: http://www.euv.cl/archivos_pdf/gobierno-electronico.pdf
- Alfaro, R., Bustos , G., González, A., & Loroño, J. (12 de Febrero de 2005). *Introducción al Gobierno Electrónico: Actores y Dimensiones*. Recuperado el 17 de Abril de 2016, de Ediciones Universitarias de Valparaíso: http://www.euv.cl/archivos_pdf/gobierno-electronico.pdf
- Alfaro, R., Bustos, G., González, A., & Loroño, J. (12 de Febrero de 2005). *Introducción al Gobierno Electrónico: Actores y Dimensiones*. Recuperado el 12 de Abril de 2016, de Ediciones Universitarias de Valparaíso: http://www.euv.cl/archivos_pdf/gobierno-electronico.pdf
- Banco Central de Chile. (Enero de 2016). *Indicadores de Comercio Exterior*. Recuperado el 20 de Marzo de 2016, de Banco Central de Chile: <http://si3.bcentral.cl/ESTADISTICAS/Principal1/Informes/SE/COMEX/ice201601.pdf>
- BCN. (4 de Abril de 2007). *Organización Política del Estado*. Recuperado el 20 de Abril de 2016, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=133299>
- BCN. (2015). *Formación Cívica*. Recuperado el 25 de Marzo de 2016, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: http://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45679
- BID. (2015). *¿Qué es la RedVUCE?* Recuperado el 11 de Mayo de 2016, de Banco Interamericano del Desarrollo: <http://redvuce.org/que-es-vuce.html>
- CEFACT/ONU. (Julio de 2005). *Recomendación y Directrices para el establecimiento de una Ventanilla Única*. Recuperado el 07 de Mayo de 2016, de Centro de Naciones Unidas para Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas: http://vuce.gub.uy/wp-content/uploads/2013/04/Ventanilla_Unica_Recomendacion_33.pdf
- Concha, G., & Naser, A. (Abril de 2011). *El Gobierno Electrónico en la Gestión Pública*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de CEPAL: http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/54303/El_Gobierno_electronico_en_la_gestion_Publica.pdf

- Departamento de Estudios DIRECON. (Junio de 2015). *Informe Anual Comercio Exterior de Chile 2014-2015*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2015, de Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales: <http://www.mch.cl/wp-content/uploads/sites/4/2015/07/Informe-Comercio-Exterior-2014-2015.pdf>
- Departamento de Estudios DIRECON. (Junio de 2015). *Informe Anual Comercio Exterior de Chile 2014-2015*. Recuperado el 5 de Abril de 2016, de Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales: <http://www.mch.cl/wp-content/uploads/sites/4/2015/07/Informe-Comercio-Exterior-2014-2015.pdf>
- Departamento de Estudios DIRECON. (2015). *Presentación Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*. Recuperado el 10 de Enero de 2016, de Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales: <https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2015/10/Presentacion-DIRECON-2015.pdf>
- DIRECON. (2016). *Barreras en Comercio Internacional*. Recuperado el 20 de Agosto de 2016, de Dirección General de Relaciones Economica Internacionales: <https://www.direcon.gob.cl/preguntas-frecuentes/barreras-al-comercio-internacional/>
- Editrade Day. (2016). Avances en materia de implementación tecnológica para el comercio exterior. *Situación Actual de Chile, con el Sistema de Gestión Aduanera (SIGAD)*. Santiago. Recuperado el 25 de Abril de 2016, de <http://www.editradeday.cl/>
- EDUCAR CHILE. (04 de Mayo de 2007). *Organización Política del Estado*. Recuperado el 20 de Junio de 2016, de EDUCAR CHILE: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=133299>
- Fred, D. (2013). *Administración Estratégica*. México . Recuperado el 11 de Mayo de 2016
- Grupo Banco Mundial. (27 de Octubre de 2016). *Doing Business, Midiendo Regulaciones para Hacer Negocios*. Recuperado el 10 de junio de 2016, de Grupo Banco Mundial: <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2016>
- Gutiérrez, M. (18 de Marzo de 2016). Desafío Milenario. *Revista Capital*(416), 92-95. Recuperado el 22 de Abril de 2016
- Matamala, B., Villarroel, F., Keneth, W., & Smith, A. (25 de Abril de 2016). Mesa Redonda Editrade Day. *Integración informática público privada en el comercio*

- exterior, presente y futuro.* (J. Ortúzar, Entrevistador) Editrade Day. Santiago. Recuperado el 30 de Abril de 2016, de <http://www.editradeday.cl/>
- Matamala, B., Villarroel, F., Smith, A., & Werner, K. (25 de Abril de 2016). Integración Informática Público Privada en el Comercio Exterior, Presente y Futuro. (J. Ortúzar, Entrevistador) Santiago, Chile. Recuperado el 22 de Mayo de 2016, de <http://www.editradeday.cl/>
- Ministerio de Hacienda. (s.f.). *Misión y Objetivos*. Recuperado el 18 de Abril de 2016, de Ministerio de Hacienda: www.hacienda.cl/el-ministerio/mision-y-objetivos.html
- Ministerio de Hacienda. (s.f.). *PIB*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2016, de Ministerio de Hacienda: <http://www.hacienda.cl/glosario/pib.html>
- Nehme, J. (7 de Mayo de 2013). *Diario Estrategia*. Recuperado el 05 de Mayo de 2016, de Ministerio de Hacienda: www.sicexchile.cl/portal/web/sicex/noticias/-/blogs/chile-ya-cuenta-con-una-ventanilla-unica-de-comercio-exterior-sicex
- OEA. (2010). *¿Qué es el Gobierno Electrónico?* Recuperado el 20 de Abril de 2016, de Organización de los Estados Americanos: <http://portal.oas.org/Portal/Sector/SAP/DptodeModernizaci%C3%B3ndelEstadoyGovernabilidad/NPA/SobreProgramadeeGobierno/tabid/811-7Default.aspx>
- OEA. (2016). *Fases de Gobierno Electrónico*. Recuperado el 26 de Abril de 2016, de Organización de los Estados Americanos: http://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia_egov.asp
- OMC. (2015). *Estadísticas del comercio internacional 2015*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2015, de Organización Mundial de Comercio: http://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/its2015_s/its2015_s.pdf
- Portuario, M. (27 de Abril de 2015). *El gran desafío de la región del Biobío: ofrecer una logística de clase mundial*. Recuperado el 28 de Junio de 2016, de Marítimo Portuario: <http://www.maritimoportuario.cl/mp/el-gran-desafio-de-la-region-del-biobio-ofrecer-una-logistica-de-clase-mundial/>
- RAE. (2016). *Concepto Eficacia*. Recuperado el 23 de Junio de 2016, de Real Academia Española: <http://dle.rae.es/?id=EPVwpUD>
- RAE. (2016). *Concepto Eficiencia*. Recuperado el 23 de Julio de 2016, de Real Academia Española: <http://dle.rae.es/?id=EPVwpUD>
- SICEX. (05 de Noviembre de 2010). *Decreto Supremo 1049*. Recuperado el 25 de Mayo de 2016, de Sistema Integrado Comercio Exterior:

<http://www.sicexchile.cl/portal/documents/10180/13189/Decreto+N%C2%B0%201049/fa487d89-5888-4ef3-ba6b-60827a5090e0>

SICEX. (Julio de 2014). Asume nuevo Secretario Ejecutivo SICEX Chile. *Sicex Chile*, pág 2. Recuperado el 16 de Mayo de 2016, de Sistema Integrado de Comercio Exterior:

<http://www.sicexchile.cl/portal/documents/10180/1036168/Bolet%C3%ADn+Informativo+SICEX+N%C2%B016/15c149bc-a243-49b5-92a9-5f852841af02>

SICEX. (2015). *Archivo Histórico*. Recuperado el 2016, de Sistema Integrado de Comercio Exterior:

http://www.sicexchile.cl/portal/web/sicex/boletines;jsessionid=80C29153C1BBC57EE7966B04429059AE.portal2?p_p_id=141_INSTANCE_S4wAmkRraJEL&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&p_r_p_564233524_resetCur=true&p_r_p

SICEX. (2015). *Avances y Desafíos del Sistema de Comercio Exterior*. Recuperado el 27 de Abril de 2016, de Sistema Integrado Comercio Exterior:

<http://www.consejoconsultivoemt.cl/wp-content/uploads/sites/23/2015/11/SICEX-Avances-y-desaf%C3%ADos-del-Sistema-de-Comercio-Exterior.pdf>

SICEX. (2015). *SICEX Chile - Sistema Integrado de Comercio Exterior*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2016, de Sistema Integrado de Comercio Exterior: <https://www.sicexchile.cl/portal/web/sicex/quienes-somos>

SICEX. (2016). *Funcionalidad del Sistema*. Recuperado el 22 de Abril de 2016, de Sistema Integrado de Comercio Exterior: <http://www.sicexchile.cl>

SICEX. (2 de Mayo de 2016). *Inicio de portal único de trámites públicos y privados para exportar*. Recuperado el 25 de Junio de 2016, de Sistema Integrado de Comercio Exterior: <http://www.sicexchile.cl/portal/noticias/-/blogs/inicio-de-portal-unico-de-tramites-publicos-y-privados-para-exportar>

SICEX. (s.f.). *Acceso al Sistema*. Recuperado el 10 de Abril de 2016, de Sistema Integrado de Comercio Exterior: <https://www.sicexchile.cl/cas/login>

SICEX. (s.f.). *Boletines Informativos*. Recuperado el 16 de Abril de 2016, de Sistema Integrado de Comercio Exterior:

http://www.sicexchile.cl/portal/web/sicex/boletines;jsessionid=80C29153C1BBC57EE7966B04429059AE.portal2?p_p_id=141_INSTANCE_S4wAmkRraJEL&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&p_r_p_564233524_resetCur=true&p_r_p

- SICEX. (s.f.). *Organización*. Recuperado el 10 de Junio de 2016, de Sistema Integrado de Comercio Exterior: <http://www.sicexchile.cl/portal/web/sicex/organizacion>
- SICEX. (s.f.). *Preguntas Frecuentes*. Recuperado el 2 de Junio de 2016, de Sistema Integrado de Comercio Exterior: <https://www.sicexchile.cl/portal/preguntas-frecuentes>
- SICEX. (s.f.). *Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior*. Recuperado el 06 de Mayo de 2016, de Sistema Integrado de Comercio Exterior: <http://www.sicexchile.cl/portal/web/sicex/sitios-de-interes;jsessionid=5C134B43110A7FC0A0669277E1E14107.portal2>
- SIGAD. (s.f.). *Gestión Aduanera*. Recuperado el 16 de Mayo de 2016, de Sistema Integrado de Gestión Aduanera: <http://www.sigad.cl/index.php/home/menuaduanero.html>
- SNA. (17 de Noviembre de 2014). *Subsecretario anuncia inicio de portal único de trámites*. Recuperado el 20 de Junio de 2016, de Servicio Nacional de Aduanas: <http://www.aduana.cl/subsecretario-anuncia-inicio-de-portal-unico-de-tramites/aduana/2014-11-17/113708.html>
- SNA. (2016). *Capítulo 4: Salida de Mercancías*. Recuperado el 22 de Julio de 2016, de Servicio Nacional de Aduanas: <https://www.aduana.cl/capitulo-4-salida-de-mercancias/aduana/2007-02-16/180251.html>
- SNA. (2016). *Capítulo 4: Salida de Mercancías, Legalización*. Recuperado el 24 de Julio de 2016, de Servicio Nacional de Aduanas: <https://www.aduana.cl/capitulo-4-salida-de-mercancias/aduana/2007-02-16/180251.html>
- SNA. (s.f.). *Normas Legales*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2016, de Servicio Nacional de Aduanas: <https://www.aduana.cl/aduana/site/artic/20080207/pags/20080207154302.html>
- SNA. (s.f.). *Publicación Anticipada*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2016, de Servicio Nacional de Aduanas: <https://www.aduana.cl/comentarios-recibidos/aduana/2013-12-19/094956.html>
- SOFOFA. (Julio de 2013). *Sistema Integrado de Comercio Exterior*. Recuperado el 03 de Mayo de 2016, de Sociedad de Fomento Fabril: http://www.sofofa.cl/biblioteca_archivos/eventos/2013/07/26_jnehme.pdf
- SUBDERE. (7 de Mayo de 2003). *El Gobierno Electrónico Local (e-Gov Local)*. Recuperado el 18 de Abril de 2016, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo: <http://www.subdere.gov.cl/documentacion/el-gobierno-electronico-local-e-gov-local>

- SURLOG. (2014). *Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Biobío*. Recuperado el 18 de Mayo de 2016, de Sistema Unificado de Redes Logísticas: http://www.redvuce.org/docs/Proyecto_Surlog_Peru2014.pdf
- The World Bank. (2016). *Doing Business*. Recuperado el 10 de Mayo de 2016, de World Bank: <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/chile/~media/giawb/doing%20business/documents/profiles/country/CHL.pdf>
- Tomassini, L., & Armijo, M. (2002). Reforma y Modernización del Estado- Experiencia y Desafíos. En *Reforma y Modernización del Estado- Experiencia y Desafíos* (Primera ed., pág. 127). Santiago, Chile: Editorial LOM. Concha y Toro 23. Recuperado el 23 de Abril de 2016
- Tomassini, L., & Armijo, M. (2002). Reforma y Modernización del Estado- Experiencias y Desafíos. En *Reforma y Modernización del Estado- Experiencias y Desafíos* (Primera ed., pág. 122). Santiago: Editorial LOM. Concha y Toro 23. Recuperado el 24 de Abril de 2016
- UNECE. (Julio de 2013). *Data Simplifications and Standarization for International Trade, Recommendation 34*. Recuperado el 2016, de The United Nations Economics Commission for Europe: http://www.unece.org/fileadmin/DAM/trade/Publications/ECE-TRADE-400E_Rec34.pdf
- UNECE. (Julio de 2013). *Establishing a Legal Framework for an International Trade Single Window*. Recuperado el 2016, de The United Nations Economic Commission for Europe: http://www.unece.org/fileadmin/DAM/trade/Publications/ECE-TRADE-401E_Rec35.pdf

ANEXOS

ANEXO N°1

Acuerdos Comerciales entre Chile y el resto del mundo

Parte Signataria	Tipo de Acuerdo	Entrada en Vigencia Internacional
Australia	Acuerdo de Libre Comercio	06 Marzo. 2009
Bolivia	Acuerdo de Complementación Económica	06 Abril. 1993
Canadá	Acuerdo de Libre Comercio	05 Julio. 1997
Centroamerica ⁽¹⁾	Acuerdo de Libre Comercio	14 Febrero. 2002
China	Acuerdo de Libre Comercio	01 Octubre. 2006
Colombia	Acuerdo de Libre Comercio	08 Mayo. 2009
Corea de Sur	Acuerdo de Libre Comercio	02 Abril. 2004
Cuba	Acuerdo de Complementación Económica	27 Junio. 2008
Ecuador	Acuerdo de Complementación Económica	25 Enero. 2010
EFTA ⁽²⁾	Acuerdo de Libre Comercio	01 Diciembre. 2004
Estados Unidos	Acuerdo de Libre Comercio	01 Enero. 2004
Hong Kong SAR	Acuerdo de Libre Comercio	09 Octubre. 2014
India	Acuerdo de Alcance Parcial	17 Agosto. 2007
Japón	Acuerdo de Asociación Económica	03 Septiembre. 2007

(1) Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

(2) EFTA: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Malasia	Acuerdo de Libre Comercio	25 Febrero. 2012
Mercosur ⁽³⁾	Acuerdo de Complementación Económica	01 Octubre. 1996
México	Acuerdo de Libre Comercio	31 Julio. 1999
P4 ⁽⁴⁾	Acuerdo de Asociación Económica	08 Noviembre. 2006
Panamá	Acuerdo de Libre Comercio	07 Marzo. 2008
Perú	Acuerdo de Complementación Económica	01 Marzo. 2009
Tailandia	Acuerdo de Libre Comercio	05 Noviembre. 2015
Turquía	Acuerdo de Libre Comercio	01 Marzo. 2011
Unión Europea ⁽⁵⁾	Acuerdo de Asociación	01Febrero. 2003
Venezuela	Acuerdo de Complementación Económica	01 Julio. 1993
Vietnam	Acuerdo de Libre Comercio	01 Enero. 2014
Alianza Pacífico	Protocolo comercial	01 Mayo. 2016

(3) Mercosur: Integrado por Argentina, Paraguay, Venezuela, Brasil y Uruguay. **Chile participa como como país asociado.**

(4) P4: Chile, Nueva Zelandia, Singapur y Brunei Darussalam.

(5) Unión Europea: Alemania, Australia, Belgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia.

ANEXO N° 2

Certificaciones del Laboratorio Capacitación SICEX



Carolina Salgado Poehlmann
Difusión y Capacitación SICEX Chile
Sistema Integrado de Comercio Exterior
Ministerio de Hacienda

Participación Srta. Nicole Cid al Laboratorio de Capacitación SICEX Chile

Con fecha 22 de abril de 2016, se garantiza que la **Srta. Nicole Cid Moreno**, estudiante de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad de Valparaíso, Sede Viña del Mar, participó de la charla informativa y, posterior, taller práctico del Sistema Integrado de Comercio Exterior, SICEX Chile.

La jornada tuvo una duración de 3 horas en donde se revisaron los siguientes temas:

- Antecedentes y alcance original del Proyecto SICEX
- Base legal y estructura orgánica
- Detalle de flujos de importación y exportación
- Nuevos desafíos: conexión con sistemas privados, ampliando la cadena a través de PCS, trabajo con los países de la Alianza del Pacífico enfocado en el certificado fitosanitario y de origen.

Como apoyo a esta primera fase, se mostraron dos tutoriales de apoyo, los cuales se pueden utilizar como material de apoyo disponibles en <http://vimeo.com/user35533126>

- La segunda etapa de la jornada corresponde al taller práctico, donde se simula una operación de exportación. Esta etapa cuenta con plena asistencia del asesor responsable de la actividad.

Mediante esta capacitación, el usuario obtiene un importante conocimiento e identifica las ventajas de la plataforma digital de negocios SICEX. Si desea participar nuevamente o sólo asistir a realizar prácticas, lo puede hacer los días 10 y 24 de junio. Para la inscripción basta enviar un correo a esta misma cuenta manifestando su interés.

Saludos cordiales

Carolina Salgado Poehlmann
Difusión y Capacitación SICEX Chile
Sistema Integrado de Comercio Exterior
Ministerio de Hacienda
Tel. [+562 2828 2118](tel:+56228282118)

Participación Srta. Alisson Cisternas al Laboratorio de Capacitación SICEX Chile

Con fecha 22 de abril de 2016, se garantiza que la **Srta. Alisson Cisternas Vergara**, estudiante de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad de Valparaíso, Sede Viña del Mar, participó de la charla informativa y, posterior, taller práctico del Sistema Integrado de Comercio Exterior, SICEX Chile.

La jornada tuvo una duración de 3 horas en donde se revisaron los siguientes temas:

- Antecedentes y alcance original del Proyecto SICEX
- Base legal y estructura orgánica
- Detalle de flujos de importación y exportación
- Nuevos desafíos: conexión con sistemas privados, ampliando la cadena a través de PCS, trabajo con los países de la Alianza del Pacífico enfocado en el certificado fitosanitario y de origen.

Como apoyo a esta primera fase, se mostraron dos tutoriales de apoyo, los cuales se pueden utilizar como material de apoyo disponibles en <http://vimeo.com/user35533126>

- La segunda etapa de la jornada corresponde al taller práctico, donde se simula una operación de exportación. Esta etapa cuenta con plena asistencia del asesor responsable de la actividad.

Mediante esta capacitación, el usuario obtiene un importante conocimiento e identifica las ventajas de la plataforma digital de negocios SICEX. Si desea participar nuevamente o sólo asistir a realizar prácticas, lo puede hacer los días 10 y 24 de junio. Para la inscripción basta enviar un correo a esta misma cuenta manifestando su interés.

Saludos cordiales

Carolina Salgado Poehlmann
Difusión y Capacitación SICEX Chile
Sistema Integrado de Comercio Exterior
Ministerio de Hacienda
Tel. [+562 2828 2118](tel:+56228282118)

ANEXO N°3

Operatividad de la plataforma SICEX, para una destinación de exportación normal, (código aduanero 200)

La operatividad de la ventanilla única, *SicexChile*, genera una oportunidad para aquella persona natural o Agente de Aduana, que pretenda realizar una exportación normal conocida como código aduanero 200; otorgando entonces al exportador la posibilidad de hacer uso del sistema en las destinaciones de exportación e importación sin requerir una elevada o mejor dicho poseer una regular o discreta capacidad técnica para efectuar este proceso. Ello se debe a la operacionalidad que despliega la plataforma en el nivel usuario.

Acceso al Sistema

Al registrarse en el sistema como exportador, mencionado en el párrafo precedente, se hace referencia a los requisitos excluyentes para el registro. La condición enfatiza la obligación de tener edad legal, vale decir, cumplidos los dieciocho años de edad; además de no tener incapacidades que lo inhabiliten en conformidad a la legalidad vigente y en el caso de un despachador autorizado (también conocido como Agente de Aduanas), debe contar con una licencia para despachar, visaje que es otorgado por el Servicio Nacional de Aduanas.

Por último se destaca, que previamente a la utilización de la herramienta SICEX, el usuario tiene la obligación de aceptar los términos y condiciones que impone el propio Sistema Integrado de Comercio Exterior. La imagen ilustrativa número 5: “*Registro de*

Usuario” enseña el acceso al sistema, solicitándole los requisitos para hacer uso de este mecanismo.

Ilustración 5: “Registro del Usuario”

Ministerio de Hacienda
Gobierno de Chile

SICEX

Usuario

* Campos requeridos

Usuario.*

Clave.*

INICIAR SESIÓN **LIMPIAR**

[Recuperar clave](#)

Servicios Participantes

- Servicio Nacional de Aduanas
- Servicio Nacional de Pesca (Semapesca)
- Comisión Chilena del Cobre (Cochilco)
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
- Instituto de Salud Pública (ISP)
- Ministerio de Hacienda

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída del sitio web (SICEX, s.f.)

Uso de la plataforma mediante un procedimiento de exportación

Al realizar una exportación normal utilizando la plataforma electrónica, esta permite el ingreso ordenado de los datos, agrupándolos en pestañas diseñadas de acuerdo con el modelo de datos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), que determina en primer lugar: que operación se quiere realizar, desde dónde y hasta dónde va la mercancía, los antecedentes financieros de la operación, los productos que se están transando y si se requiere, la posibilidad de adjuntar electrónicamente documentación, como facturas, certificados y otros. Este es un importante avance ya que los datos

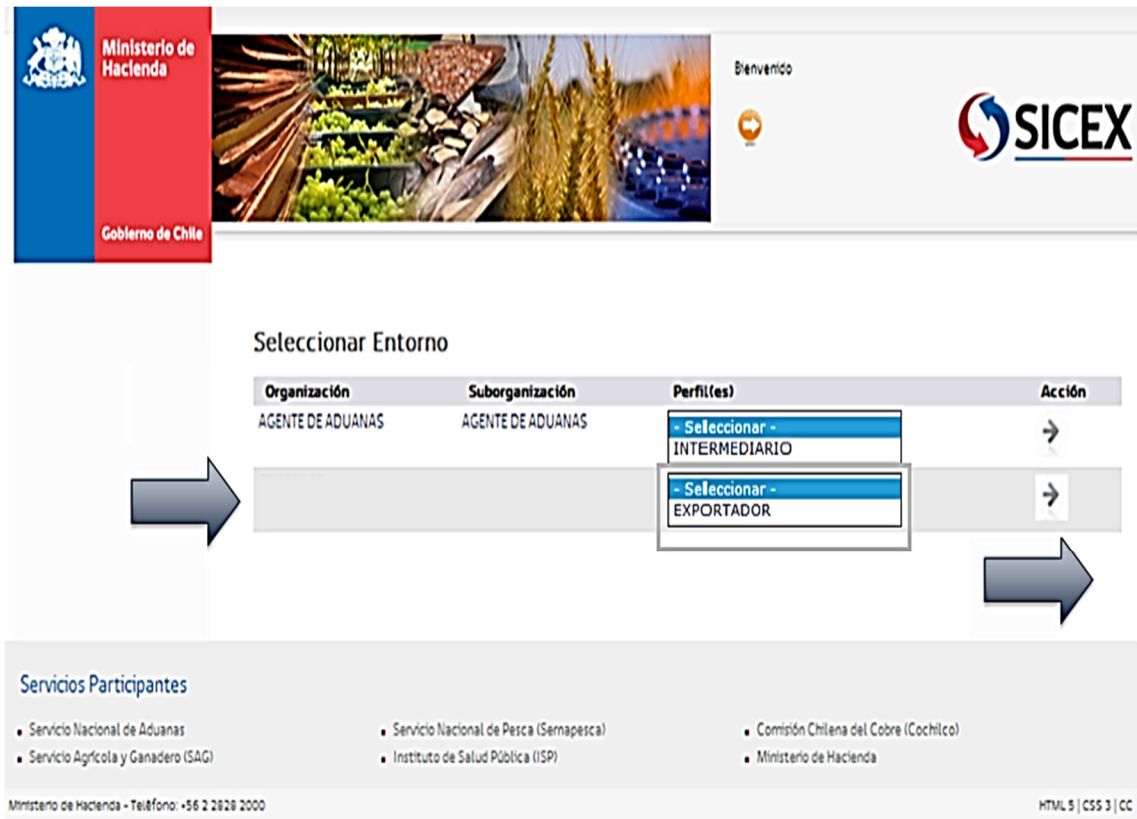
requeridos para el total de las actividades implicadas en las operaciones que se realizan deben ser ingresados *solo* una vez, evitando la re-digitación en las distintas fases previas al proceso.

Técnicas de Registro en el Sistema

El Registro Único de Comercio Exterior (RUCE), es el elemento básico del Sistema Integrado de Comercio Exterior, el cual, contiene toda la información referida al producto que se desea exportar; quién vende, quién compra, origen y destino del producto y la información financiera asociada a la operación. Este documento o formulario⁶⁶ está prediseñado y debe ser completado por el exportador o despachador autorizado, agente de aduana que realiza la gestión en el proceso de exportación, quien deberá involucrar, para cumplir con este requisito, a las instituciones correspondientes que tienen directa relación con el producto específico. Imagen ilustrativa número 6: “*Selección de Entorno*”, pretende ilustrar el perfil del usuario con cual se accederá al sistema.

⁶⁶Incluye los datos necesarios para declaraciones aduaneras, documentos de transporte, autorizaciones, certificados, solicitudes o documentos de base que los Servicios Públicos otorgan para autorizaciones y/o certificados, preguntas frecuentes.

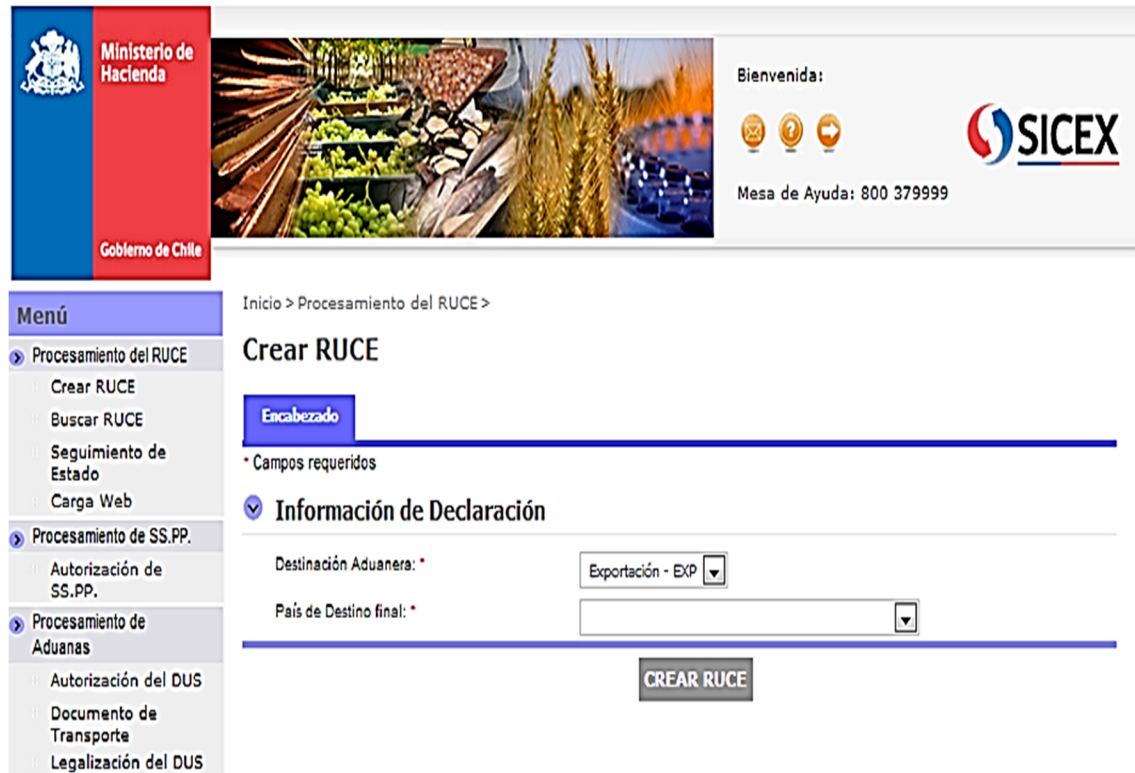
Ilustración 6: “Selección de Entorno”



Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Conforme a lo anterior, el usuario debe completar el documento de Registro Único de Comercio Exterior para comenzar a diseñar el proceso de exportación, registrando la información acorde a la declaración aduanera y el país de destino. Imagen ilustrativa número 7: “*Crear RUCE*”, determina el registro elaborado por el sistema.

Ilustración 7: “Crear RUCE”



The screenshot shows the SICEX web application interface for creating a RUCE. The header includes the logo of the Ministerio de Hacienda and Gobierno de Chile, a banner image of agricultural products, and a welcome message with the SICEX logo and a help desk number (800 379999). The left sidebar contains a menu with options for processing the RUCE, processing SS.PP., and processing customs. The main content area is titled 'Crear RUCE' and includes a breadcrumb trail 'Inicio > Procesamiento del RUCE >'. Below the title is a section for 'Encabezado' with a note about required fields. The 'Información de Declaración' section contains two dropdown menus: 'Destinación Aduanera' (set to 'Exportación - EXP') and 'País de Destino final'. A 'CREAR RUCE' button is located at the bottom right of the form.

Ministerio de Hacienda
Gobierno de Chile

Bienvenida:
Mesa de Ayuda: 800 379999

SICEX

Inicio > Procesamiento del RUCE >

Crear RUCE

Encabezado

* Campos requeridos

✓ Información de Declaración

Destinación Aduanera: * Exportación - EXP

País de Destino final: *

CREAR RUCE

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Luego, el usuario debe detallar información referida al tipo de carga y puertos de salida mostrada en la imagen ilustrativa número 8: “*Crear RUCE, Información De Declaración*”.

Ilustración 8: “Crear RUCE, información de Declaración”

Inicio > Procesamiento del RUCE > Crear RUCE >

Crear RUCE

Número de Declaración Provisional: Estado del documento:

←

Encabezado	Parte	Destino y Transporte	Financieros	Producto	Documentos	Resumen
------------	-------	----------------------	-------------	----------	------------	---------

* Campos requeridos

▼ Información de Declaración

Destinación Aduanera:	Exportación
País de Destino final:	
Código despachador: *	Seleccionar
Aduana de Tramitación: *	Seleccionar
Tipo de Operación: *	Seleccionar
Tipo Carga Producto: *	Seleccionar
Número Interno Despacho: *	
País de Exportación:	República de Chile
Puerto de Entrada: *	Buscar
Puerto de Salida: *	Buscar
Lugar de Descarga:	Buscar Limpiar
Parcial(Sí / No): *	☐ Sí ☒ No
Observaciones generales:	

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Una vez completado la información de declaración, el usuario debe dirigirse a los iconos transversales, registrando aquella operación, como se destaca en la imagen ilustrativa número 9: “*Información de Declaración*”.

Ilustración 9: “Información de Declaración”

Inicio > Procesamiento del RUCE > Crear RUCE >

Crear RUCE

Número de Declaración Provisional: 

Estado del documento: Borrador

Encabezado	Parte	Destino y Transporte	Financieros	Producto	Documentos	Resumen
------------	-------	----------------------	-------------	----------	------------	---------

* Campos requeridos

▼ Información de Declaración

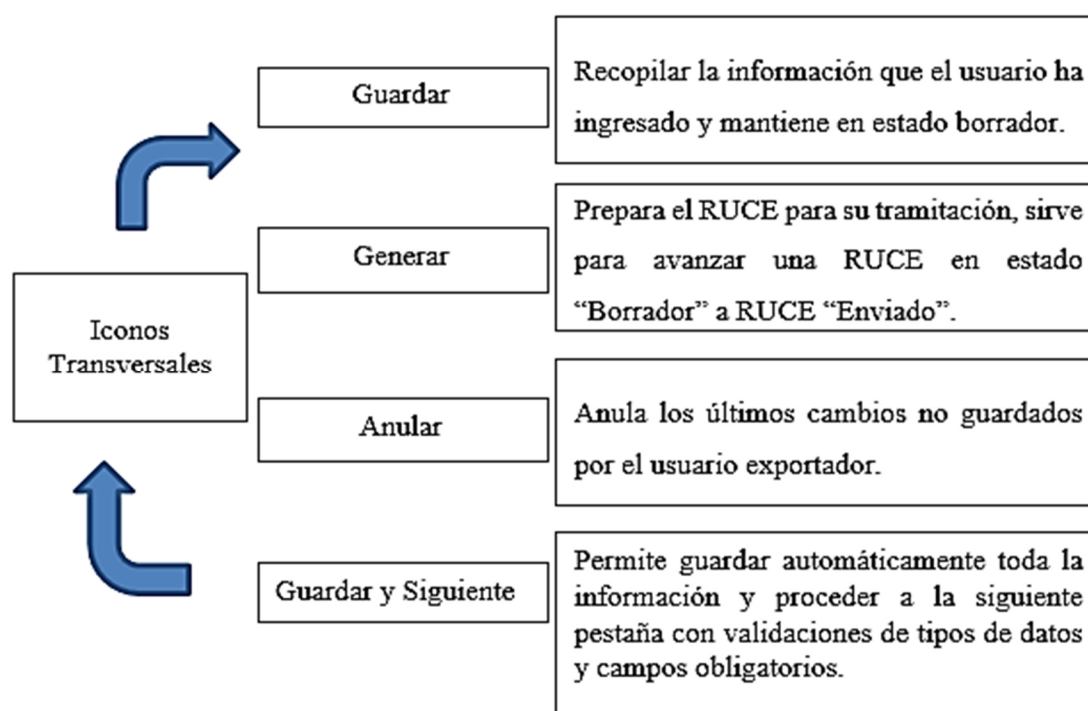
Destinación Aduanera:	Exportación
País de Destino final:	
Código despachador: *	
Aduana de Tramitación: *	
Tipo de Operación: *	Exportación normal - 200
Tipo Carga Producto: *	
Número Interno Despacho: *	123
País de Exportación:	República de Chile
Puerto de Entrada: *	Buscar
Puerto de Salida: *	Buscar
Lugar de Descarga:	Buscar Limpiar
Parcial(Sí / No): *	☐ Sí ☒ No
Observaciones generales:	



Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

El esquema número 7: “*Botones de acción Transversales*”, señala los botones de acción transversales⁶⁷ a lo cual se hace referencia en el párrafo anterior, quienes permiten recopilar, preparar, anular, y guardar automáticamente la información entregada al sistema.

Esquema 7: “Botones de acción transversales”



Fuente: Esquema obtenido de (SICEX, 2016).

Posteriormente se describe, en la pestaña “Parte” de la plataforma online, el mecanismo a través del cual se ingresan los datos de la exportación (que son necesarios para ella) y que son: Rol Único Tributario (RUT) y la razón social, como campos

⁶⁷Los botones transversales que dan acceso a la continuidad del proceso de llene del RUCE, constituyen claves de acceso que funcionan con un mecanismo de validación creciente, permitiendo o impidiendo, el paso al siguiente nivel de información por un auto análisis de esta.

requeridos para proseguir con la digitalización y continuar con el proceso de tramitación online de exportación. Lo anterior, se indica con la imagen ilustrativa número 10: “Detalle del Exportador”.

Ilustración 10: “Detalle del exportador”

Fuente: Imagen ilustrativa extraída de (SICEX, 2016).

La pestaña “*destino y transporte*” se refiere hacia donde irá la mercancía y hasta donde se dirigirá e indica los puertos de embarque y desembarque, agregando la información relacionada con el transporte, si este es multimodal o no. Ver referencia detallada en imagen ilustrativa número 11: “*Destino y transporte*”.

Ilustración 11: “Destino y Transporte”

Actualizar RUCE
Número de Declaración Provisional:
Estado del RUCE: Borrador

Encabezado	Parte	Destino y Transporte	Financieros	Producto	Documentos
------------	-------	----------------------	-------------	----------	------------

*Campos Requeridos

▼ **Detalles del Puerto**

Puerto de Embarque:

Puerto de Destino:

Puerto de Recalada:

Puerto de Desembarque: *

Fecha Desembarque:

País Tránsito(Ruta):

▼ **Información del Transporte**

Fuente: Imagen ilustrativa extraída de (SICEX, 2016).

Los datos financieros deben ser ingresados formando parte de la información requerida para realizar la gestión comercial y por ello los antecedentes monetarios como la factura comercial y la fecha de facturación (que deberá ser pagada) y evolucionan como información anexa pero constituyendo también parte de los requisitos necesarios para finiquitar el proceso de exportación.

Ilustración 12: “Antecedentes Financieros”

Actualizar RUCE
Número de Declaración Provisional:
Estado del RUCE: Borrador

Encabezado Parte Destino y Transporte **Financieros** Producto Documentos

*Campos Requeridos

▼ **Antecedentes Financieros**

S/Nro	Cláusula de Venta	Factura Comercial Definitiva	Moneda
AGREGAR ANTECEDENTES FINANCIEROS			

▼ **Antecedentes Financieros**

Número de Factura:

Fecha de la Factura:

País de Adquisición: *

Moneda: *

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Como parte del proceso online de exportación la información debe ser integrada considerando los denominados: código de descripción, código de arancel y país de origen, como se visualiza en imagen ilustrativa número 13: “Lista de Productos”.

Ilustración 13: “Lista de Productos”

Inicio > Procesamiento del RUCE > Crear RUCE >

Crear RUCE

Número de Declaración Provisional:

Estado del documento: Borrador

Encabezado	Parte	Destino y Transporte	Financieros	Producto	Documentos	Resumen
------------	-------	----------------------	-------------	----------	------------	---------

»Campos requeridos

Lista de Productos

< Página 1 de 1 > Ir a la página 1 Ir

Código de Producto	Descripción	País de origen	Borrar
--------------------	-------------	----------------	--------

AGREGAR NUEVO PRODUCTO

Detalles del producto

Código de Producto: *		Buscar
Descripción: *		
Otra Descripción:		
Descripción Adicional:		
Código Arancel: *		Seleccionar ▼
País de origen: *	Seleccionar ▼	

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Si el producto que se desea exportar no se encuentra enlistado en la nómina de productos que actualmente consulta la plataforma, éste deberá ser agregado con arreglo a los *criterios de búsqueda* que provee en forma propia el sistema. Vista aclaratoria en la siguiente imagen número 14: “*Criterios de búsqueda*”.

Ilustración 14: “Criterios de Búsqueda”

Búsqueda de productos

Criterio de búsqueda

Nombre del producto:

Código de Producto:

Nombre comercial:

Nombre científico del producto :

Código de producto SSPP:

Principal SS.PP.:

BUSCAR CANCELAR

< Página 50 de 66 > Ir a la página 50 Ir

Código de Producto	Principal SS.PP.	Nombre comercial	Nombre científico del producto	Código de producto SSPP	Nombre registrado común
040000000491	ISP	NYSKIN CREMA DÉRMICA 0,1%	ADAPALENO	F-16794	NYSKIN CREMA DERMICA 0,1%
040000000492	ISP	VALAXAM 5 / 80 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	AMLODIPINO BESILATO; VALSARTAN	F-16855	VALAXAM 5 / 80 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
040000000493	ISP	VALAX COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 160 mg	VALSARTAN	F-16868	VALAX COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 160 mg
040000000494	ISP	VALAX COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 320 mg	VALSARTAN	F-16869	VALAX COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 320 mg
040000000495	ISP	VALAX D 80/12,5 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	VALSARTAN; HIDROCLOROTIAZIDA	F-17382	VALAX D 80/12,5 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Seguidamente, deberá seleccionarse el tipo de producto y ciertas características propias del país del destino como también la llamada lista de lote, la cual hace referencia a la cantidad de mercancía a exportar en unidades y/o volumen dependiendo de cuál sea el caso. Mencionados en la imagen número 15: “*Lista de atributos de Productos*” e Imagen número 16: “*Lista de Lote*”.

Ilustración 15: “Lista de atributos de Productos”

▼ **Lista de atributos de producto**

S/Nro	Nombre de Atributo	Valor de Atributo
1	NOMBRE (ACCION FARMACOLOGICA PRINCIPAL): *	
2	CODIGO CIP (sOlo referencial):	
3	ATRIBUTO 01 (MARCA O EMISOR DE FACTURA-F): *	
4	ATRIBUTO 02 (FORMA FARMACEUTICA O CALIDAD DE PREMEZCLA): *	
5	ATRIBUTO 03 (PRINCIPIOS ACTIVOS Y DOSIFICACIONES) :	
6	ATRIBUTO 04 (PRINCIPIOS ACTIVOS Y DOSIFICACIONES, CONTINUACION) :	
7	ATRIBUTO 05 (PRINCIPIOS ACTIVOS Y DOSIFICACIONES, CONTINUACION):	
8	ATRIBUTO 06 (INFORMACION COMPLEMENTARIA):	
9	USO PREVISTO: *	FARMACEUTICO DE USO HUMANO
10	TIPO PRODUCTO: *	PRODUCTO FARMACEUTICO
11	RUT DEL TITULAR: *	
12	NOMBRE DEL TITULAR: *	LABORATORIOS SAVAL S.A.
13	NUMERO REGISTRO SANITARIO: *	
14	NOMBRE DE FABRICANTE:	
15	PAIS DEL FABRICANTE:	
16	CANTIDAD DE PRODUCTO A EXPORTAR:	
17	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO A EXPORTAR:	
18	NOMBRE DE PRODUCTO EN EL PAIS DE DESTINO:	

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Lista de Lote

Número de Lote	Valor	Borrar
Número de Lote : *	abcd123	

Cantidad de Mercancías

Peso bruto ítem(KG): *

Peso Neto Embarque:

Volumen Total:

Cantidad de Mercancías: *

observaciones del ítem

S/Nro	Código Observación	Valor Observación	Glosa Observación
1			
2			
3			

comentarios ítem:

No obstante, en relación a la autorización del procedimiento se considera que no todos los productos requieren de un Visto Bueno, vale decir, quienes darán el Visto Bueno son los SSPP, los cuales indicaran que productos lo requieren y quiénes no. La solicitud de VB es posterior a la generación del RUCE.

139

17: “*Lista de Vistos Buenos o Autorizaciones*” e Imagen número 18: “*Lista de Productos, Sección Productos*”.

Ilustración 17: “Lista de Vistos Buenos o Autorizaciones”

Lista de Vistos Buenos o Autorizaciones

Página 1 de 1 Ir a la página 1 Ir

S/Itro	Código Evaluador V.º B.º	Código VB	N° Resolución o Certificado	Fecha VB	Glosa VB	Borrar
AGREGAR NUEVOS VISTOS BUENOS						

Detalle de los documentos de apoyo

Tamaño máximo de archivo = 1 MB. Archivos de tipo aceptado = xml, jpg, gif, png, pdf, bmp, doc, docx, jpeg, xls, xlsx.

Página 1 de 1 Ir a la página 1 Ir

S/Itro	Tipo de Documento	Emisor del Documento	Fecha del Documento	Comentarios	Adjuntar Archivo	Borrar
AGREGAR NUEVO DOCUMENTO						

Autorización para la exportación

S/Itro	SS.PP.	Autorizaciones Requeridos
1	ISP	Notificación de Exportación de Productos Farmacéuticos

GUARDAR PRODUCTO CANCELAR

< ANTERIOR GUARDAR GUARDAR & SIGUIENTE > CANCELAR GUARDAR & SIGUIENTE >

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Ilustración 18: “Lista de Productos, Sección Productos”

Inicio > Procesamiento del RUCE > Crear RUCE >

Crear RUCE

Número de Declaración Provisional:
Estado del documento: Borrador

Encabezado | Parte | Destino y Transporte | Financieros | **Producto** | Documentos | Resumen

-Campos requeridos

▼ Lista de Productos

< Página 1 de 1 > Ir a la página 1 Ir

Código de Producto	Descripción	País de origen	Borrar
	VALAXAM 5 / 80 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS		X

AGREGAR NUEVO PRODUCTO

< ANTERIOR GUARDAR GENERAR CANCELAR GUARDAR & SIGUIENTE >

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Una vez desarrollados los pasos anteriormente mencionados, en la pestaña “Resumen”, se generará el documento RUCE, con el cual se contará con el “visto bueno”; que indica que la operación se ha realizado correctamente. Dicho procedimiento se ilustra en la imagen número 19: “RUCE Estado de Procesamiento”.

Ilustración 19: “RUCE Estado de Procesamiento”

Inicio > Procesamiento del RUCE > Crear RUCE

RUCE estado de procesamiento

RUCE generado correctamente.

Número RUCE

20130627EXPA0000004537

Fecha Generado

Thu Jun 27 17:57:37 CLT 2013

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

En espera de que se genere el DUS, a los Servicios Públicos con los cuales opera SICEX, se les solicitarán las autorizaciones en función del producto que el usuario esté exportando como se visualiza en la imagen número 20: “*Autorización de Servicios Públicos*”.

Ilustración 20: “Autorización de Servicios Públicos”



Ministerio de Hacienda
Gobierno de Chile



Bienvenida:



Mesa de Ayuda: 800 379999

Menú

Procesamiento del RUCE

Procesamiento de SS.PP.

Procesamiento de Aduanas

Inicio > Autorización SS.PP.

Autorización SS.PP.

Buscar

Oficina de Despacho de Aduanas:

Destinación Aduanera:

País de Destino final:

Puerto de salida:

Número RUCE:

Fecha generado RUCE :

Estado de Procesamiento:

Seleccionar

Seleccionar

Seleccionar

Buscar

Desde

A

Todos

BUSCAR

LIMPIAR

Resultados de búsqueda:

<

Página 1 de 1

>

Ir a la página 1

Ir

Número RUCE	Estado del Documento	Fecha de envío	SS.PP. Autorización de estado	Estado de Procesamiento	Acción
	Generado	27/06/2013 17:57:37		En espera de envío a procesamiento de SS.PP. y del DUS	

Resultados 1 a 1 de 1



Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

142

Asimismo, los detalles de la aplicación, hacen referencia a la verificación de la información. Imagen número 21: “*Información Enviada Correctamente*”, lo que avala la información entregada al sistema, fidelizándola; a su vez el usuario se encuentra a la espera de la autorización del Documento Único de Salida, el cual es validado por el RUCE. Mostrado en la imagen número 22: “*Autorización DUS*”.

Ilustración 21: “*Información Enviada Correctamente*”

The screenshot displays the SICEX web application interface. At the top, there is a header with the logo of the Ministerio de Hacienda and Gobierno de Chile on the left, a central banner image of agricultural products, and a right section with the text 'Bienvenida:', three small circular icons, and the SICEX logo. Below the header, a navigation menu on the left lists various options under 'Menú', including 'Procesamiento del RUCE', 'Procesamiento de SS.PP.', and 'Procesamiento de Aduanas'. The main content area shows the breadcrumb 'Inicio > SS.PP. Autorización > Ver > Detalles de la aplicación' and the title 'Detalles de la aplicación'. A modal window titled 'Información enviada correctamente' is centered on the screen, with an 'OK' button. The background interface includes sections for 'Detalles RUCE' (with fields for Número RUCE, Régimen, Fecha de aplicación, País de Destino final, and Procesamiento de estado), 'SS.PP. Detalles' (with fields for Nombre SS.PP., Nombre del Documento, Tipo de Documento, and Estado), and 'Lista de Productos' (with a table showing product details like 'VALAXAM 5 / 80 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS'). At the bottom, there are navigation controls for the product list, including 'Página 1 de 1' and 'Ir a la página 1', and a 'CANCELAR' button.

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Ilustración 22: “Autorización DUS”

The screenshot shows the SICEX web application interface for DUS authorization. The header includes the logo of the Ministerio de Hacienda and Gobierno de Chile, a banner image of agricultural products, and a welcome message with the SICEX logo and a support number (800 379999). The main content area is titled 'Autorización DUS' and features a 'Buscar' (Search) section. On the left, there is a 'Menú' (Menu) with options for 'Procesamiento del RUCE', 'Procesamiento de SS.PP.', and 'Procesamiento de Aduanas'. The 'Buscar' section includes fields for 'Oficina de Despacho de Aduanas', 'Destinación Aduanera', 'Puerto de salida', 'Número RUCE', 'Fecha generado RUCE', and 'Estado de autorización DUS'. There are also dropdown menus for 'Seleccionar' and 'Desde', and a 'Buscar' button. At the bottom, there are 'BUSCAR' and 'LIMPIAR' buttons.

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

En cuanto a los “*Términos y Condiciones*” para enviar la autorización del DUS por el Servicio Nacional de Aduanas; el sistema cuenta con alertas que advierten al usuario ante la posibilidad de enviar información errónea. Ello se observa en las imágenes número 23: “*Detalle de RUCE*” e imagen número 24: “*Está Seguro de Enviar RUCE*”.

Una vez efectuada la revisión por el sistema, el RUCE queda sometido a la autorización por parte de Aduanas concluyendo con esto parcialmente el proceso, como lo indica la imagen número 25: “*Se Somete a la Autorización de Aduanas*”.

Ilustración 23: “Detalle de RUCE”



Ministerio de Hacienda
Gobierno de Chile

Bienvenida:
Mesa de Ayuda: 800 379999

SICEX

Inicio > Autorización DUS > Solicitar

Autorización DUS

Detalles del RUCE

ID RUCE: [blank]
Destinación Aduanera: Exportación
Fecha de Solicitud: 27/06/2013 21:37:37
Estado de procesamiento: En espera de envío a procesamiento de SS.PP. y del DUS

Lista de productos

Código de Producto	Descripción	SS.PP.	Autorización	Estado
VAXAM 5 / 80 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS		ADUANA	Autorización DUS	

Términos y condiciones

☐ Por este acto, está presentado la declaración de destinación aduanera respectiva de acuerdo con la Ordenanza de Aduanas y las normas administrativas que le son aplicables, quedando sujeto a las obligaciones y responsabilidades legales correspondientes.

CERRAR ENVIAR RUCE PARA LA AUTORIZACIÓN DUS

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Ilustración 24: “Está Seguro de Enviar RUCE”



Ministerio de Hacienda
Gobierno de Chile

Bienvenida:
Mesa de Ayuda: 800 379999

SICEX

Inicio > Autorización DUS > Solicitar

Autorización DUS

Detalles del RUCE

ID RUCE: [blank]
Destinación Aduanera: Exportación
Fecha de Solicitud: 27/06/2013 21:37:37
Estado de procesamiento: En espera de envío a procesamiento de SS.PP. y del DUS

Lista de productos

Código de Producto	Des
VAXAM 5 / 80 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	

Términos y condiciones

☐ Por este acto, está presentado la declaración de destinación aduanera respectiva de acuerdo con la Ordenanza de Aduanas y las normas administrativas que le son aplicables, quedando sujeto a las obligaciones y responsabilidades legales correspondientes.

CERRAR ENVIAR RUCE PARA LA AUTORIZACIÓN DUS

Procesamiento de Aduanas

Está seguro de enviar RUCE para solicitar Autorización DUS en Aduana

OK CANCELAR

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Ilustración 25: “Se Somete a la Autorización de Aduanas”

Ministerio de Hacienda
Gobierno de Chile

Bienvenida:
Mesa de Ayuda: 800 379999

SICEX

Menú

- Procesamiento del RUCE
 - Crear RUCE
 - Buscar RUCE
 - Seguimiento de Estado
 - Carga Web
- Procesamiento de SS.PP.
 - Autorización de SS.PP.
- Procesamiento de Aduanas
 - Autorización del DUS
 - Documento de Transporte
 - Legalización del DUS

Inicio > Autorización DUS > Solicitar

Autorización DUS

Detalles del RUCE

ID RUCE: Exportación
Destinación Aduanera:
Fecha de Solicitud:
Estado de procesamiento:

Lista de productos

Código de Producto	Descripción

Términos y condiciones

Por este acto, está presentado la declaración de destinación aduanera respectiva de acuerdo con la Ordenanza de Aduanas y las normas administrativas que le son aplicables, quedando sujeto a las obligaciones y responsabilidades legales correspondientes.

Procesamiento de Aduanas

RUCE se somete a la autorización de Aduana.

OK

1 > Ir a la página 1 Ir

utorización Estado

Autorización DUS

CERRAR ENVIAR RUCE PARA LA AUTORIZACIÓN DUS

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Una vez alcanzado el objetivo de validar la información contenida en los formularios anteriormente nombrados se realiza un denominado, *seguimiento de estado*, a fin de presentar el estado de la RUCE en la evolución del proceso. Demostrado en la imagen número 26: “*Seguimiento de Estado*”.

Ilustración 26: “Seguimiento de Estado”

Ministerio de Hacienda
Gobierno de Chile

Bienvenida:
Mesa de Ayuda: 800 379999

SICEX

Inicio > Seguimiento de Estado

Seguimiento de Estado

Buscar

Destinación Aduanera:

Puerto de salida:

País de Destino final:

Número RUCE:

Fecha generado RUCE : Desde A

Estado del Documento:

Estado de Procesamiento:

Resultados de búsqueda:

Número RUCE	Fecha de envío	Estado del Documento	Estado de Procesamiento	Ver
20130627EXPA0000004537	27/06/2013 17:57:37	Generado	En espera de envío a procesamiento de SS.PP. y del DUS	

Resultados 1 a 1 de 1

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

Como resultado de la correcta aplicación y transcripción de los datos requeridos al usuario y su expresión escrita en los formularios respectivos, la síntesis del proceso es:

1. Creación del RUCE.
2. Generar el RUCE, es decir, SICEX realiza las correspondientes validaciones, si no existe problemas el RUCE queda en estado generado, lo que significa que pueden realizarse las solicitudes de autorización de los SSPP o de Aduana.
3. En el caso de que el producto requiera el Visto Bueno, SICEX, enviará la solicitud al Servicio Público correspondiente.

- Se envía solicitud de DUS a Aduana.

Se genera el Documento de Transporte Nacional, cuyo resultado es una Guía de Despacho cargada en Aduana

El sistema indica que se ha generado y aceptado correctamente el RUCE en perfectas condiciones, o en su defecto el rechazo a la gestión imputada. Exhibido en la imagen número 27: “*Historial de Aprobaciones*”.

Ilustración 27: “Historial de Aprobaciones”

Ministerio de Hacienda
Gobierno de Chile

Bienvenida:
Mesa de Ayuda: 800 379999

SICEX

Inicio > Seguimiento de Estado de Aprobación > Vista de Seguimiento Historial de Aprobaciones

Seguimiento de Estado

ID RUCE:
Destinación Aduanera: Exportación
Fecha de Solicitud:
País de Destino final:
Estado actual: En espera de procesamiento de SS.PP.

Historial de Aprobaciones

< Página 1 de 1 > Ir a la página 1 Ir

Paso	Actividad	SS.PP.	Estado	Acción por	Fecha de Acción	Estado
1	Generar RUCE		Generado	13881234-0	27/06/2013 17:57:37	
2	Enviar Autorización SS.PP.	ISP	Enviado	13881234-0	27/06/2013 18:01:39	
3	Enviar autorización del DUS	ADUANAS	Enviado	13881234-0	27/06/2013 18:06:22	
4	Aprobación del DUS	ADUANAS	Rechazado	ADUANAS	27/06/2013 18:20:53	

CERRAR

Fuente: Imagen ilustrativa, extraída de (SICEX, 2016).

ANEXO N° 4:

Comisión Asesora SICEX

Consejo Consultivo
Comisión Asesora Presidencial Preside: Subsecretario de Hacienda: Alejandro Micco Aguayo Subsecretario de Agricultura: Claudio Ternicier González Subsecretaria de Economía: Natalia Piergentili Domenech Subsecretario de Relaciones Exteriores: Edgardo Riveros Marin Subsecretario de Salud: Jaime Burrows Oyarzún
Secretario Ejecutivo: Carlos Henriquez Calderón
Unidad Ejecutora Central Dirige: Directora: Bárbara Matamala Labarca Coordinadora Técnica: Viviana Yañez Quintana Asesora Legal: Carolina Tornero Gormaz Encargada Adquisiciones: Elizabeth Durán Díaz Jefa de Proyecto: Gisela Estay Jeldes Asesor en SSPP:

GLOSARIO

Acopio de mercancía: Acumulación de gran cantidad de mercancía.

Agente de Aduana: Profesional auxiliar de la función pública aduanera, cuya licencia lo habilita ante la Aduana para prestar servicios a terceros como gestor en el despacho de mercancías.

Certificado de Origen: Documento que sirve para acreditar el origen de las mercancías, para efectos preferenciales arancelarios, no preferenciales, aplicación de cupos y para cualquier otra medida que la ley establezca.

Código Aduanero 200: El código 200 hace referencia a una exportación normal, es decir, salida legalmente de un determinado producto.

Compañía Naviera: Compañía encargada de la ejecución física del transporte marítimo. También se denomina “armador”.

Contrato de compra y venta: El contrato de compraventa se caracteriza por ser un contrato consensual entre dos personas, catalogada como comprador y vendedor; para la compra o venta de una cosa, al precio establecido por ambas.

Derecho Ad-Valorem: Tributo que se fija de acuerdo al valor aduanero que tenga la mercancía, éste grava a la importación. En Chile corresponde a un 6%.

Derecho Específico: Tributo que en Chile es aplicado solamente a la importación de mercancía, de acuerdo a una determina una unidad de medida ya sea kilogramo, tonelada, litro, docena, metro, etc.

Derechos de Aduana: El Servicio Nacional de Adunas, define éste concepto como; Derechos establecidos en el Arancel Aduanero y/o en la legislación nacional, que gravan a las mercancías que entran al territorio nacional o que salen de él.

Documento de Ingreso: El Servicio Nacional de Adunas, define éste concepto como un documento mediante el cual se formaliza una destinación aduanera, en este documento se deberá indicar la clase o modalidad de la destinación de que se trate. La Destinación Aduanera es la decisión que toma el dueño, consignante o consignatario, acerca del régimen que quiere dar a sus mercancías en su paso por Aduanas, versus los datos consignados en el manifiesto de carga.

Documento de Transporte: El Servicio Nacional de Aduanas, define éste concepto como un Contrato de flotamiento emitido por la compañía naviera y firmado por el capitán de la nave que acredita el embarque. Estipula fecha, puertos de origen y destinos, cantidad y condiciones de la mercancía recibida a bordo. Cuando el transporte es aéreo, se denomina *Guía Área*, cuando el transporte es marítimo se llama *Conocimiento de Embarque* cuando el transporte es terrestre, *Carta de Porte* y transporte ferroviario, el documento se denomina *Carta de Porte Ferroviario*.

Documento Único de Salida: Documento a través del cual la aduana certifica la salida legal de las mercancías al exterior. Es elaborada por el Agente de Aduanas y legalizado por el Servicio Nacional de Aduanas.

Exportación: Salida legal de mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo en el exterior.

Factura Comercial: La Sociedad de Fomento Fabril define éste concepto como; un documento en que consta al precio de las mercancías y que contiene una completa descripción de ella al definir tipo, variedad, modelo, cantidad, peso, valor y la cláusula de compraventa internacional pactada entre el comprador y vendedor.

Importación: Introducción legal de mercancía extranjera para su uso o consumo en el país.

Lista de Empaque: Documento que permite al exportador, transportista, compañía de seguros, Aduana y al comprador, identificar las mercancías y conocer qué contiene cada bulto o caja por el cual se ha de realizar un empaque metódico que coincida con la factura. Esta última se utiliza como complemento de la Factura Comercial y es entregada al transportista.

Manifestación de carga: Es el documento que ampara el transporte de mercancías ante las distintas autoridades, cuando estas se movilizan en vehículos de servicio público.

Mesa de ayuda: Recepcionista del SICEX, en cuanto a dudas y sugerencias por los usuarios.

Ordenanza de Aduanas: Reglamento por el cual se rige el Servicio Nacional de Aduanas.

PIB: Valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un período determinado.

Proceso Aduanero: Término que hace referencia a proceso de entrada y salida de mercancía legalmente en un país; conocido en materia comercio como proceso de importación y exportación respectivamente.

Seguro Teórico: Dado que no existe una póliza de seguro en la mercancía, se calcula este valor sobre el precio FOB, el cual es denominado como seguro teórico de 2%.

Servicio Nacional de Aduanas: El Servicio Nacional de Aduanas, define éste concepto como un; Servicio público encargado de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las costas, fronteras y aeropuertos de la República, de intervenir en el tráfico internacional para los efectos de la recaudación de los impuestos a la importación, exportación y otros que determinen las leyes, y de generar las estadísticas de ese tráfico por las fronteras, sin perjuicio de las demás funciones que le encomienden las leyes.

SICEX: Sistema Integrado de Comercio Exterior; software que permite agilizar en tiempo y costo la digitalización de un proceso aduanero, mediante un solo punto de acceso.

SIGAD: Sistema de Gestión Aduanera, software utilizado por las agencias de aduanas y diseñado para la facilitación del comercio exterior.

SURLOG: Sistema Unificado de Redes Logísticas, software que agiliza los procedimientos logísticos que ocurren en antepuerto. Utilizado en la región de Biobío, Chile.

Unidad de Análisis Financiero: Unidad de Análisis Financiero, Servicio Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se relaciona

con el (la) Presidente (a) de la República de Chile, a través del Ministerio de Hacienda.

VUCE: Ventanilla Única de Comercio Exterior; se conoce por la unión e interconexión de todas o gran mayoría de los Sistemas Integrados de Comercio Exterior existentes en todo el mundo.

Zona Franca: El Servicio Nacional de Aduanas, define éste concepto como un; área o porción unitaria de territorio perfectamente deslindado y próximo a un puerto o aeropuerto amparado por presunción de extraterritorialidad aduanera.

Zona Primaria: El Servicio Nacional de Aduanas, define éste concepto como un; espacio de mar o tierra en el cual se efectúan las operaciones materiales, marítimas o terrestres de la movilización de las mercancías; para los efectos de su jurisdicción es recinto aduanero y en él han de cargarse, descargarse o recibirse las mercancías, para constituir, con los demás requisitos y formalidades establecidas, un acto legal de importación, exportación, tránsito, transbordo, cabotaje o cualquier otra operación aduanera. Corresponderá al Director Nacional de Aduanas fijar y modificar los límites de la zona primaria.